



Adopción de las NIIF

Conceptos y Consideraciones Clave

1^{era} Edición



AUTORES:

- MYRIAM JOHANNA NARANJO VACA
- HENRY ROBERT LÓPEZ NÚÑEZ
- SILVIA JANETH NAVAS ALCÍVAR
- BERTHA JEANETH SANCHEZ HERRERA
- CÉSAR ESTUARDO CARRILLO BARRAGÁN





ADOPTION OF IFRS

Key Concepts and Considerations





PRIMERA EDICIÓN, JULIO 2024

Adopción de las NIIF: Conceptos y Consideraciones Clave

ISBN: 978-9942-7221-9-5

DOI: <https://doi.org/10.62131/978-9942-7221-9-5>

Edición: Primera - Versión Dinámica

Editado por:

Sello editorial:

© Editorial Investigativa Latinoamericana
(SciELa)

Quevedo, Los Rios, Ecuador

E-mail: admin@editorial-sciela.org

Código Postal: 120303

Alojamiento: <https://editorial-sciela.org>

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego (peer review) y antiplágio. Este producto investigativo cumple con la Declaración de Principios de Budapest, San Francisco, México, Helsinki y Firma del Marco del MIT

Dirección editorial:

Lic. Alexander Fernando Haro, MSI.

Revisor (1):

Ing. Gladys Proaño Altamirano, Mg.

Revisor (2):

Ing. Verónica Iza Aldás, Mg.

Sistema de clasificación decimal DEWEY

657 - Contabilidad

Clasificación comercial internacional - THEMA

K - Economía, finanzas, empresa y gestión

KF - Finanzas y contabilidad

KFC - Contabilidad

KFCX - Contabilidad: guías de estudio y
revisión

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito a la Editorial Investigativa Latinoamericana (SciELa).

| AUTORES |



Myriam Johanna Naranjo Vaca



<https://orcid.org/0000-0002-4711-6575>



myriam.naranjo@esPOCH.edu.ec



Escuela Superior Politécnica de
Chimborazo

Ingeniera en contabilidad y auditoría CPA., cuento con una maestría en Dirección y Administración de Empresas, Maestría en Auditoría Gubernamental y Control y una maestría en Contabilidad y Auditoría mención Gestión Tributaria. Experiencia en el área de desarrollo de proyectos enfocados al área administrativa, financiera, económica y social, así como proyectos de investigación, vinculación y gestión educativa. Experiencia en la gestión del talento humano académico, administrativo, así como en el área privada, gestión financiera pública y administrativa, investigación y vinculación en varios proyectos legalmente reconocidos por la ESPOCH. Docente ocasional 2 y técnica docente de apoyo a la academia. Formé parte de la comisión para la implementación de la norma ISO 9001:2015 en la Facultad de Administración de Empresas delegada como auditora interna del sistema de gestión de calidad de la FADE bajo la norma antes citada y desarrollé y ejecuté el proceso de contratación, implementación y certificación. Actualmente me desempeño como docente en materias del campo amplio de la Administración como Contabilidad, Contratación Pública, Administración, Simulación de Inversiones Financieras, Finanzas básicas

Henry Robert López Núñez



<https://orcid.org/0000-0002-8455-7572>



hr.lopez@uta.edu.ec



Universidad Técnica de Ambato

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato (UTA)

Magister en Administración Financiera y Comercio Internacional de la Universidad Técnica de Ambato (UTA)

Master en Marketing Digital de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)

Actualmente cursa una maestría en Contabilidad y Auditoría mención Tributación en la UNEMI.

Cuenta con varios años de experiencia docente en educación superior. Durante su desarrollo profesional y académico a desarrollado artículos de investigación científica en revistas indexadas.

Actualmente se desempeña como Técnico Docente en la Universidad Técnica de Ambato en la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Silvia Janeth Navas Alcívar



<https://orcid.org/0000-0003-3193-102X>



sj.navas@uta.edu.ec



Universidad Técnica de Ambato

Magister en Contabilidad y Auditoría, Diploma Superior en Currículo por Competencias, Licenciada en Contabilidad y Auditoría Contadora Pública. Subgerente de Arboriente S.A., Docente Universitaria, Coordinadora de la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Coordinadora del Programa de Maestría en Administración de Empresas, Directora Académica Administrativa en la Maestría en Contabilidad y Auditoría, Docente Investigadora, Autora de libros, Autora de artículos, Ponente en Congresos Científicos, Ejecutora de Proyectos de Investigación y Proyectos de Vinculación con la Sociedad.

Bertha Jeaneth Sanchez Herrera



<https://orcid.org/0000-0002-6344-865X>



berthajsanchez@uta.edu.ec



Universidad Técnica de Ambato

Con una sólida formación como Contadora y más de 7 años de experiencia en el área contable, he desarrollado una habilidad excepcional para abordar complejos desafíos financieros. Mi trayectoria incluye la gestión de cuentas, la preparación de informes financieros y la implementación de estrategias para optimizar los procesos contables. Además, durante una década, he tenido el privilegio de desempeñarme como Docente e Investigador en la Universidad Técnica de Ambato, específicamente en la Facultad de Contabilidad y Auditoría. Esta experiencia me ha brindado la oportunidad de transmitir mis conocimientos a futuras generaciones de profesionales contables, así como de liderar proyectos de investigación que han contribuido al avance del campo contable.

César Estuardo Carrillo Barragán



<https://orcid.org/0000-0002-2825-6425>



cbcesar88@hotmail.com



Ministerio de Salud Pública - Dirección
Distrital 02D03 Salud

Master Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master In Business Administration (MBA), Magister en Gestión de la Calidad e Innovación, Ingeniero Comercial, su experiencia laboral se ha visto enfocada en el sector público de salud en la Gestión Administrativa Financiera basada en competencias de planificación estratégica y gestión del Talento Humano de la Jurisdicción Distrital de Salud 02D03 del Ministerio de Salud Pública, en el ámbito privado como facilitador profesional y de capacitación a instituciones públicas y privadas.





643

.12.31

2009.12.31

354 616
236 412
19 020
18 820
11 380
22 800

354 616
591 020
19 020
37 840

-
4 772
9 543
5 917
66 270
749 550

11 380
34 180
9 189
4 772
19 302
39 476
26 772
1 147 576

2009

5 613

14 648

| ÍNDICE |

PREFACIO

LA IMPORTANCIA DE LAS NORMAS

Objetivo del libro	16
--------------------------	----

CAPÍTULO I.

NIIF 1 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Objetivo de la NIIF 1	19
Ámbito de aplicación y definiciones clave	21
Fecha de transición a las NIIF	22
Exenciones de la retrospectiva completa	24
Políticas contables de transición	25
Reconocimiento y medición de activos y pasivos al inicio	27
Estimaciones contables de transición	29
Revelaciones requeridas en el período de transición	30
Presentación de los estados financieros de apertura	33
Caso aplicado	34
Reactivos	40

CAPÍTULO II.

NIIF 2 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Alcance y definiciones en NIIF 2	53
Clasificación de pagos basados en acciones	54
Medición inicial de los pagos basados en acciones	56
Medición posterior y tratamiento contable	58
Pagos basados en acciones con liquidación en efectivo	60
Caso aplicado	62
Reactivos	63

CAPÍTULO III.

NIIF 3 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Objetivo y alcance de NIIF 3	77
Identificación de una combinación de negocios	78
Medición de los activos y pasivos adquiridos	80
Reconocimiento y medición del fondo de comercio.....	82
Contabilización de la participación no controladora.....	84
Tratamiento contable para combinaciones de negocios entre empresas bajo control común.....	86
Presentación de los estados financieros posteriores a la combinación.....	88
Revelaciones requeridas en el contexto de combinaciones de negocios	89
Caso aplicado.....	91
Reactivos	94

CAPÍTULO IV.

NIIF 4 - CONTRATOS DE SEGUROS

Alcance y definiciones en NIIF 4.....	107
Contratos dentro del alcance de NIIF 4.....	108
Reconocimiento y medición de contratos de seguros.....	110
Revaluación de contratos de seguros y cambios en la medición.....	112
Revelaciones específicas de contratos de seguros.....	114
Transición a futuras normas de seguros (IFRS 17).....	117
Caso aplicado.....	118
Reactivos.....	120

CAPÍTULO V.

NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Alcance y definiciones en NIIF 5	135
Criterios para clasificar activos como mantenidos para la venta.....	136
Medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.....	138
Revelaciones específicas para activos no corrientes mantenidos para la venta.....	140
Tratamiento contable de actividades interrumpidas.....	142
Presentación de los estados financieros de actividades interrumpidas.....	145
Caso aplicado.....	147
Reactivos	149

CAPÍTULO VI.

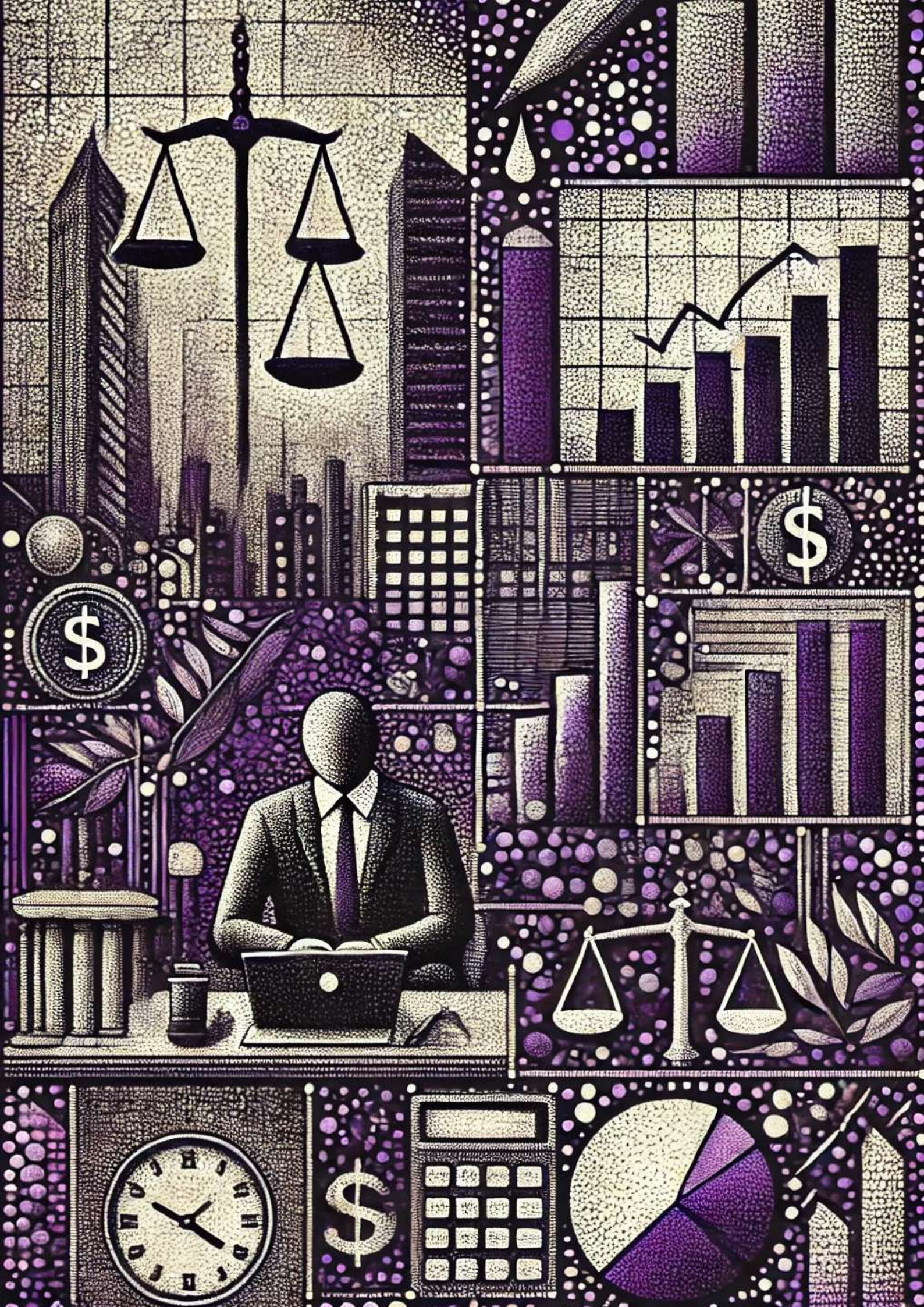
NIIF 6 - EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES

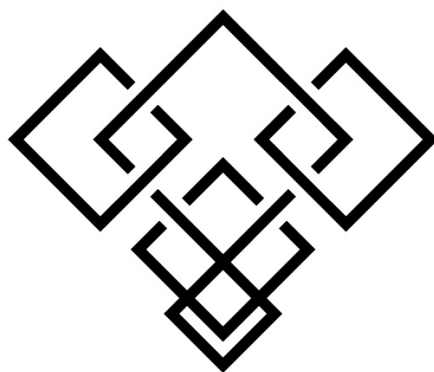
Alcance y definiciones en NIIF 6	163
Reconocimiento y medición de los costos de exploración y evaluación.....	164
Medición de los activos de exploración y evaluación.....	166
Impairment (deterioro) de los activos de exploración y evaluación.....	168
Revelaciones requeridas para activos de exploración y evaluación.....	170
Caso aplicado.....	172
Reactivos	175

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Y ANEXOS DINÁMICOS

Autores citados	191
Capítulo I.....	199
Capítulo II.	200
Capítulo III.....	201
Capítulo IV.....	202
Capítulo V	203
Capítulo VI.....	204
Respuestas Actividad Dinámica	205





PREFACIO

LA IMPORTANCIA DE LAS NORMAS

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) representa un hito trascendental en el mundo de la contabilidad y la presentación de información financiera. Estas normas, desarrolladas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), han revolucionado la forma en que las empresas de todo el mundo informan sobre sus operaciones y estados financieros.

La necesidad de adoptar las NIIF no es solo una cuestión de cumplimiento regulatorio, sino también una respuesta a la creciente demanda de transparencia y comparabilidad en los estados financieros. Estas normas han sido diseñadas con el objetivo de establecer un lenguaje común en la presentación de información financiera, lo que facilita la comprensión y la toma de decisiones tanto para los inversionistas como para otros usuarios de la información.

Sin embargo, la adopción de las NIIF no es un proceso sencillo. Implica desafíos técnicos, operativos y culturales para las organizaciones. Requiere un compromiso serio por parte de la alta dirección y el personal contable, así como la inversión en recursos y capacitación. Además, cada entidad debe considerar cuidadosamente cómo aplicar las NIIF en su contexto particular, teniendo en cuenta las circunstancias específicas de su industria y su negocio.

Este libro, *Adopción de las NIIF: Conceptos y Consideraciones*, ha sido creado con el propósito de brindar orientación y claridad a aquellos que se embarcan en el proceso de adopción de las NIIF. A lo largo de sus páginas, los lectores encontrarán información esencial sobre los principios fundamentales de las NIIF, los desafíos comunes que pueden surgir durante la transición y las mejores prácticas para una implementación exitosa.

Esperamos que esta obra sirva como una herramienta valiosa para quienes buscan comprender y abordar la adopción de las NIIF. La adopción de estas normas representa una oportunidad para mejorar la calidad de la información financiera, fortalecer la confianza de los inversionistas y promover la estabilidad en



los mercados financieros. Al abordar estos desafíos con rigor y compromiso, las organizaciones pueden avanzar hacia un futuro financiero más sólido y transparente.

OBJETIVO DEL LIBRO

El objetivo de este libro, *Adopción de las NIIF: Conceptos y Consideraciones*, es proporcionar a los lectores una guía completa y práctica sobre la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A través de su contenido, este libro busca lograr los siguientes objetivos:

- **Comprender las NIIF:** Explicar de manera clara y accesible los conceptos fundamentales de las NIIF, incluyendo sus principios, normativas y estructura. Los lectores podrán adquirir una comprensión sólida de las normas contables internacionales y su importancia en la presentación de información financiera precisa y transparente.
- **Identificar desafíos comunes:** Abordar los desafíos técnicos, operativos y culturales que las organizaciones enfrentan al adoptar las NIIF. Este libro proporciona información detallada sobre las dificultades típicas y ofrece orientación sobre



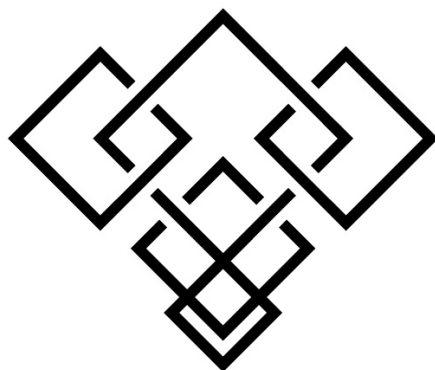
cómo superarlas de manera efectiva.

- • **Proporcionar mejores prácticas:** Ofrecer recomendaciones y mejores prácticas para la implementación exitosa de las NIIF. Los lectores encontrarán consejos y estrategias para garantizar una transición fluida y eficiente hacia las normas internacionales de contabilidad.
- • **Contextualizar la adopción:** Considerar las circunstancias específicas de cada entidad y su industria, ayudando a los lectores a aplicar las NIIF de manera relevante y adecuada a su entorno particular.
- • **Facilitar la toma de decisiones:** Capacitar a los profesionales de la contabilidad, líderes empresariales y otros usuarios de la información financiera para tomar decisiones más informadas y estratégicas basadas en datos financieros precisos y confiables.
- • **Promover la transparencia y la confiabilidad:** Fomentar la presentación de información financiera transparente y coherente, que beneficie a inversionistas, analistas, reguladores y otras partes interesadas.

CAPÍTULO I

NIIF 1 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ





CAPÍTULO I.

NIIF 1 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

OBJETIVO DE LA NIIF 1

La Norma Internacional de Información Financiera 1, conocida como NIIF 1, desempeña un papel crucial en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades. Su objetivo principal es proporcionar una guía detallada y específica para las empresas que se están embarcando en la transición desde sus prácticas contables anteriores hacia las normas internacionales de contabilidad. Esta norma establece principios clave para asegurar que la transición se realice de manera ordenada, consistente y transparente (Mayta Quispe & Tinco Llave, 2023).

Uno de los objetivos fundamentales de la NIIF 1 es promover la consistencia y la comparabilidad en la presentación de la información financiera. Al seguir sus directrices, las entidades pue-

den garantizar que sus estados financieros sean coherentes con los de otras empresas que ya han adoptado las NIIF. Esto contribuye a una mayor transparencia en los informes financieros y facilita la toma de decisiones por parte de los inversores y otras partes interesadas (Albites Flores & Reyes Cajal, 2021).

Además, la NIIF 1 ofrece exenciones y excepciones limitadas para ciertas situaciones o transacciones que pueden presentar desafíos durante la transición. Por ejemplo, permite la revaluación de activos o la medición de activos y pasivos financieros de manera diferente en algunas circunstancias específicas. Estas provisiones se han diseñado para ayudar a las entidades a lidiar con los obstáculos que puedan surgir durante la adopción de las NIIF (Garagundo Gutierrez, 2021).

En última instancia, la NIIF 1 establece políticas contables iniciales que son esenciales para guiar a las entidades en la aplicación coherente y adecuada de las NIIF en su contexto particular. Estas políticas incluyen cómo medir activos, pasivos, ingresos y gastos durante la fase de transición. En conjunto, la NIIF 1 cumple un papel esencial al facilitar la transición efectiva hacia las NIIF, mejorando la calidad de la información



financiera y garantizando que las entidades cumplan con los estándares internacionales de contabilidad de manera adecuada y consistente.

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES CLAVE

El ámbito de aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1) se centra en las entidades que están adoptando por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta norma es esencial para cualquier organización que anteriormente aplicaba un conjunto de normativas contables diferentes a las NIIF y que ha decidido hacer la transición a estas normas globales de contabilidad. Estas entidades deben cumplir con los requisitos de la NIIF 1 para asegurar una adopción adecuada y consistente de las NIIF (Li Adriazola et al., 2019).

Para comprender plenamente la NIIF 1, es importante tener en cuenta algunas definiciones clave. En primer lugar, la norma define el concepto de NIIF como el conjunto completo de pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), incluyendo las normas y las interpretaciones. Esto abarca todas las directrices contables que deben seguirse para la prepa-



ración y presentación de estados financieros bajo estándares internacionales.

Otra definición crucial es la de Fecha de transición a las NIIF. Esta fecha marca el inicio de la aplicación de las NIIF y se refiere al comienzo del primer período en el que una entidad adopta las normas. Durante este período, la entidad debe realizar la transición desde sus anteriores políticas contables a las políticas basadas en las NIIF, y este proceso es esencial para cumplir con los estándares de presentación de informes internacionales.

Además, la NIIF 1 establece el término Activos no corrientes mantenidos para la venta, que se refiere a aquellos activos que la entidad tiene la intención de vender en un futuro próximo en lugar de mantenerlos en su operación continua. Esta definición es relevante, ya que la norma establece pautas específicas para el tratamiento contable de estos activos durante la transición a las NIIF.

FECHA DE TRANSICIÓN A LAS NIIF

La Fecha de Transición a las NIIF 1 se refiere al primer día del período contable en el que una entidad adopta por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lugar de sus anteriores políticas contables. Esta fecha marca el inicio de la aplicación de las NIIF y es un punto de referencia importante en el proceso de adopción (Lloccallasi Huamani, 2017).

La elección de la Fecha de Transición a las NIIF 1 es un aspecto

crítico de la implementación de las NIIF, ya que determina cuándo se inician los cambios en la presentación de la información financiera de la entidad. Por lo general, la entidad elige una Fecha de Transición que sea el primer día del año fiscal o ejercicio económico en el que decide aplicar las NIIF por primera vez.

A partir de la Fecha de Transición, la entidad debe realizar una serie de ajustes en sus estados financieros para asegurar que cumplan con las NIIF. Esto incluye la revisión y, en algunos casos, la revaluación de activos y pasivos, así como la adopción de las políticas contables requeridas por las NIIF. Además, se debe proporcionar información comparativa en los estados financieros, lo que significa que se deben presentar datos financieros ajustados retrospectivamente para permitir la comparación con períodos anteriores.

La elección de la Fecha de Transición y la preparación de los estados financieros de apertura son pasos críticos en el proceso de adopción de las NIIF, ya que establecen la base para la presentación de informes financieros futuros bajo las normas internacionales de contabilidad. Es esencial que las entidades sigan los procedimientos y requisitos establecidos en



la NIIF 1 para asegurar una transición exitosa y coherente hacia las NIIF.

EXENCIONES DE LA RETROSPECTIVA COMPLETA

La Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1) establece ciertas exenciones de la retrospectiva completa al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez. Estas exenciones permiten a las entidades no aplicar retrospectivamente algunas disposiciones de las NIIF y, en su lugar, utilizar ciertas políticas contables anteriores (Guallo Neira, 2017). Se mencionan algunas de las exenciones clave de la retrospectiva completa según la NIIF 1:

- **Revaluación de propiedades, planta y equipo:** La NIIF 1 permite a las entidades no revaluar sus propiedades, planta y equipo al adoptar las NIIF. En cambio, las entidades pueden llevar esos activos a su valor razonable en la fecha de transición y utilizar ese valor como su valor contable en las NIIF.
- **Valor razonable de instrumentos financieros:** Las entidades pueden determinar el valor razonable de los instrumentos financieros en la fecha de transición, pero no están obligadas a remontarse a fechas anteriores para calcular el valor razonable retrospectivamente.
- **Beneficios a los em-**



pleados: En relación con los beneficios a los empleados, las entidades pueden usar la experiencia pasada actuarial a la fecha de transición en lugar de calcular retrospectivamente los pasivos por beneficios definidos.

- **Propiedades de inversión:** La NIIF 1 permite a las entidades utilizar políticas contables anteriores para medir las propiedades de inversión a su valor razonable en la fecha de transición si así lo desean.
- **Contratos de arrendamiento:** Las entidades pueden aplicar las políticas contables de arrendamientos anteriores a los arrendamientos existentes en lugar de calcular retrospectivamente el valor presente de los flujos de efectivo futuros.
- **Determinación de la moneda funcional:** La entidad puede determinar su moneda funcional en la fecha de transición sin tener que ajustar retrospectivamente los estados financieros anteriores.

Estas exenciones de la retrospectiva completa están diseñadas para aliviar la carga administrativa y los costos asociados con la adopción de las NIIF. Sin embargo, es importante que las entidades comprendan las implicaciones de estas exenciones y las utilicen adecuadamente. Las políticas contables anteriores deben ser consistentes con las NIIF y estar basadas en la mejor información disponible en la fecha de transición.

POLÍTICAS CONTABLES DE TRANSICIÓN

Las políticas contables de transición, según establece la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1), son un conjunto de directrices cruciales que una entidad debe seguir al embarcarse en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas políticas son esenciales para garantizar que la transición a las NIIF sea efectiva y coherente, permitiendo que los estados financieros reflejen adecuadamente la nueva base contable bajo las normas internacionales (Cuno Villaverde et al., 2017).

Uno de los primeros pasos en la adopción de las NIIF es la elección de las políticas contables de transición. Estas políticas deben ser coherentes con las NIIF y reflejar la situación financiera y los resultados operativos de la entidad de manera precisa. Es importante que estas políticas sean consistentes con los principios contables de las NIIF y se apliquen uniformemente a todos los activos y pasivos pertinentes.

La fecha de transición también es una consideración crucial. La entidad debe determinar el primer día del período más antiguo presentado en sus estados financieros de apertura bajo las

NIIF como la fecha de transición. Esto marca el inicio de la aplicación de las NIIF y es fundamental para la retrospectiva de las políticas conta-



bles.

La medición inicial de activos y pasivos es otro aspecto vital. La NIIF 1 generalmente requiere la medición inicial a valor razonable en la fecha de transición. Sin embargo, existen exenciones que permiten a las entidades utilizar valores de transición específicos para ciertas categorías de activos y pasivos.

La preparación de conciliaciones entre los saldos de los estados financieros bajo las políticas contables anteriores y las políticas contables de transición según las NIIF es necesaria para mostrar cómo se ha calculado y ajustado retrospectivamente cada partida en los estados financieros de apertura.

Las políticas de transición también afectan el reconocimiento y la medición de ingresos y gastos, la determinación de impuestos diferidos y la medición de instrumentos financieros. Además, la NIIF 1 requiere una presentación y divulgación detalladas en los estados financieros, con el objetivo de proporcionar una visión clara de los ajustes y efectos de la adopción de las NIIF en comparación con períodos anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS AL INICIO

El proceso de reconocimiento y medición de activos y pasivos al inicio, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1) durante la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es un aspecto crucial

en la preparación de los estados financieros de apertura bajo las NIIF. En la fecha de transición, que generalmente coincide con el primer día del período más antiguo presentado en los estados financieros de apertura, se inicia el proceso de reconocimiento y medición de los activos y pasivos de la entidad (García Figueroa, 2015).

La NIIF 1 establece que estos activos y pasivos deben ser reconocidos en el balance general de la entidad en la fecha de transición, lo que significa que deben ser incluidos de manera apropiada y coherente con las políticas contables de las NIIF. Además, la medición inicial de estos activos y pasivos se realiza típicamente a su valor razonable en la fecha de transición. El valor razonable se determina mediante valoraciones independientes o el uso de información de mercado actual, reflejando el monto por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes interesadas y dispuestas en una transacción de mercado.

Es importante tener en cuenta que la NIIF 1 proporciona ciertas exenciones y excepciones que permiten a las entidades no

aplicar retrospectivamente la medición inicial a valor razonable en casos específicos, como cuando resultaría en un costo desproporcionado deter-



minar el valor razonable o cuando no hay cambios significativos en el valor razonable desde una fecha anterior.

Las políticas contables de transición seleccionadas por la entidad desempeñan un papel fundamental en este proceso, ya que determinan cómo se llevará a cabo el reconocimiento y la medición inicial de activos y pasivos. Estas políticas deben ser coherentes con las NIIF y reflejar adecuadamente la situación financiera de la entidad en ese momento. En conjunto, el reconocimiento y la medición inicial son pasos esenciales para establecer una base sólida en los estados financieros de apertura bajo las NIIF, lo que garantiza una transición efectiva y coherente hacia estas normas contables internacionales.

ESTIMACIONES CONTABLES DE TRANSICIÓN

Las estimaciones contables de transición son un componente crítico en el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 1 (NIIF 1). Estas estimaciones se refieren a las evaluaciones y cálculos que una entidad debe realizar al pasar de sus anteriores políticas contables a las políticas basadas en las NIIF (Tuitice Vargas, 2015).

En el contexto de la NIIF 1, las estimaciones contables de transición pueden abarcar una variedad de áreas, desde la valoración de activos y pasivos hasta la determinación de ingresos y gastos. Uno de los aspectos clave en estas estimaciones es la medición inicial de activos y pasivos en la fecha de transición,

que generalmente se realiza a valor razonable. Esto implica determinar cuánto valen estos activos y pasivos en el mercado en ese momento y reflejar ese valor en los estados financieros de apertura bajo las NIIF.

Las estimaciones contables de transición también pueden incluir la evaluación de activos específicos, como propiedades, planta y equipo, o la revisión de provisiones y pasivos contingentes, teniendo en cuenta las políticas contables de las NIIF. Además, las estimaciones relacionadas con ingresos y gastos pueden requerir ajustes para cumplir con los criterios de reconocimiento y medición de las NIIF.

Es importante tener en cuenta que la NIIF 1 brinda cierta flexibilidad en la aplicación de estimaciones contables de transición y permite a las entidades utilizar información disponible en la fecha de transición para realizar estas estimaciones. Sin embargo, es fundamental que estas estimaciones sean razonables y coherentes con las NIIF y que estén respaldadas por documentación adecuada.

REVELACIONES REQUERIDAS EN EL PERÍODO DE TRANSICIÓN

Estas revelaciones proporcionan a los usuarios de los estados financieros información esencial sobre la transición de la entidad a las NIIF y ayudan a garantizar la transparencia y la comprensión adecuada de los efectos de esta transición (Gallego Carmo-
na, 2014). Se destacan las principales revelaciones requeridas

en el período de transición:

- **Políticas contables de transición:** La entidad debe revelar las políticas contables de transición que ha seleccionado al adoptar las NIIF. Esto incluye información sobre la elección de políticas específicas relacionadas con el reconocimiento y la medición inicial de activos y pasivos, así como cualquier exención o excepción aplicada.
- **Fecha de transición y razones para su elección:** Se debe divulgar la fecha de transición seleccionada por la entidad, que generalmente corresponde al primer día del período más antiguo presentado en los estados financieros de apertura bajo las NIIF. Además, la entidad debe proporcionar una explicación de las razones detrás de la elección de esta fecha.
- **Reconciliaciones:** Los estados financieros deben incluir conciliaciones que muestren cómo se han calculado y ajustado retrospectivamente los saldos de activos y pasivos desde las políticas contables anteriores a las políticas de las NIIF. Estas conciliaciones permiten a los usuarios comprender los



cambios y ajustes realizados en la transición.

- **Reconocimiento y medición inicial de activos y pasivos:** La entidad debe revelar cómo se han reconocido y medido inicialmente los activos y pasivos en la fecha de transición. Esto implica proporcionar detalles sobre el valor razonable utilizado y cualquier exención aplicada en la medición inicial.
- **Revelación de políticas contables anteriores:** Debe proporcionarse información sobre las políticas contables anteriores que la entidad utilizaba antes de la adopción de las NIIF, así como la descripción de cualquier cambio significativo en estas políticas como resultado de la transición.
- **Efectos en los estados financieros:** Se requiere una revelación detallada de los efectos de la adopción de las NIIF en los estados financieros. Esto incluye la presentación de información comparativa para períodos anteriores, ajustada retrospectivamente a las políticas de las NIIF.



- **Información adicional relevante:** La entidad debe proporcionar cualquier otra información que sea relevante para comprender los efectos de la transición a las NIIF, como los métodos utilizados para calcular impuestos diferidos o cualquier estimación significati-

va relacionada con la transición.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE APERTURA

Estos estados financieros de apertura marcan el punto de partida desde el cual la entidad comenzará a aplicar las políticas contables basadas en las NIIF. Se describen los aspectos clave de la presentación de estos estados financieros:

- **Fecha de transición:** Los estados financieros de apertura deben estar fechados en la fecha de transición, que generalmente coincide con el primer día del período más antiguo presentado en los estados financieros de apertura bajo las NIIF. Esta fecha marca el inicio de la aplicación de las NIIF y es fundamental para establecer una línea de base adecuada para la presentación de informes financieros futuros.



- **Comparatividad:** Los estados financieros de apertura deben presentarse de manera que sean comparables con los estados financieros anteriores bajo las políticas contables previas a la adopción de las NIIF. Esto implica la necesidad de realizar ajustes retrospectivos a los

saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos para reflejar adecuadamente las políticas contables de las NIIF.

- • **Conciliaciones:** Se deben incluir conciliaciones que muestren cómo se han calculado y ajustado retrospectivamente los saldos de activos y pasivos desde las políticas contables anteriores a las políticas de las NIIF. Estas conciliaciones permiten a los usuarios de los estados financieros entender los cambios realizados durante la transición.
- • **Divulgaciones:** Los estados financieros de apertura deben incluir divulgaciones exhaustivas sobre las políticas contables de transición utilizadas, la fecha de transición, los métodos de medición inicial de activos y pasivos, los efectos de la transición en los estados financieros y cualquier otra información relevante para comprender la transición a las NIIF.
- • **Continuidad de las políticas contables:** Los estados financieros de apertura deben presentarse de manera que reflejen la continuidad de las políticas contables a lo largo del tiempo, permitiendo a los usuarios rastrear la evolución de la entidad y comprender cómo se han aplicado las NIIF.

CASO APLICADO

Adopción por Primera Vez de las NIIF

Contexto: La empresa Tecnología Innovadora S.A., dedicada a la fabricación y venta de dispositivos electrónicos, decide adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

para la preparación de sus estados financieros, debido a la expansión de sus operaciones a mercados internacionales. Anteriormente, la empresa utilizaba principios contables locales. El año de adopción de las NIIF es 2023.

Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 (Bajo Principios Contables Locales):

- • Propiedades, planta y equipo valoradas a costo histórico menos depreciación acumulada.
- • Reconocimiento de ingresos por ventas al momento del despacho del producto.
- • Provisión para cuentas incobrables basada en un porcentaje fijo del saldo de cuentas por cobrar.
- • Beneficios a empleados reconocidos cuando se pagan.

Cambios Requeridos para Cumplir con las NIIF:

- • **Propiedades, Planta y Equipo (NIIF 16):** Revalorización al valor razonable en la fecha de transición.
- • **Reconocimiento de Ingresos (NIIF 15):** Reconocimiento de ingresos basado en la transferencia del control de los bienes al cliente.
- • **Instrumentos Financieros (NIIF 9):** Provisión para cuentas incobrables usando el modelo de pérdida crediticia esperada.

- • **Beneficios a Empleados (NIIF 19):** Reconocimiento de las obligaciones por beneficios a largo plazo a empleados según el método del crédito unitario proyectado.

Proceso de Adopción:

- • **Fecha de Transición:** 1 de enero de 2022. Aplicación retrospectiva de las NIIF, con ciertas exenciones permitidas por la NIIF 1.
- • **Preparación de un Estado de Situación Financiera de Apertura conforme a las NIIF:** Ajuste de las propiedades, planta y equipo al valor razonable. Ajuste en la provisión para cuentas incobrables según el modelo de pérdida crediticia esperada. Cálculo de las obligaciones por beneficios a empleados según NIIF 19. Reconocimiento de diferencias por ajustes en reservas de revaluación, provisiones y pasivos por beneficios a empleados directamente en el patrimonio.
- • **Preparación y Presentación de los Primeros Estados Financieros según NIIF:** Estados financieros para el periodo que finaliza el 31 de diciembre de 2023, incluyendo comparativos para 2022. Notas explicativas que reconcilian las cifras previas bajo principios contables locales con las cifras ajustadas según NIIF.

Ejercicio: Basándose en el contexto y los cambios requeridos, se solicita:

- • **Elaborar el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2022 ajustado a NIIF.**

- • Calcular y explicar los principales ajustes realizados para alinear la contabilidad de Tecnología Innovadora S.A. con las NIIF.
- • Preparar notas explicativas para los estados financieros que detallen las políticas contables aplicadas y las reconciliaciones de los ajustes más significativos.

Desarrollo Ejercicio 1: Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2022

Asumiendo los siguientes valores hipotéticos bajo principios contables locales al 31 de diciembre de 2021:

- • **Propiedades, planta y equipo:** \$100,000 (Costo histórico) con una depreciación acumulada de \$20,000.
- • **Cuentas por cobrar:** \$50,000 con una provisión para cuentas incobrables de \$5,000.
- • **Obligaciones por beneficios a empleados:** No reconocidas.

Ajustes requeridos para cumplir con las NIIF:

- • **Propiedades, Planta y Equipo:** Valor razonable determinado en \$120,000 en la fecha de transición.
- • **Provisión para Cuentas Incobrables:** Aplicación del modelo de pérdida crediticia esperada resulta en una provisión de \$7,000.
- • **Beneficios a Empleados:** Obligaciones calculadas según NIIF

19 resultan en \$10,000.

Estado de Situación Financiera de Apertura ajustado a NIIF:

Concepto	Valor Local	Ajustes NIIF	Valor NIIF
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	\$80,000	\$40,000	\$120,000
Cuentas por Cobrar (Neto)	\$45,000	-\$2,000	\$43,000
Obligaciones por Beneficios a Empleados	-	\$10,000	\$10,000
Patrimonio	Ajustar	\$38,000	Ajustar

Nota: Los ajustes al patrimonio se reflejan directamente para mantener la ecuación contable.

Desarrollo Ejercicio 2: Cálculo y Explicación de los Principales Ajustes

- **Propiedades, Planta y Equipo:** El ajuste de \$40,000 representa la revalorización al valor razonable, reflejando una mayor valoración de los activos de la empresa en el mercado.
- **Provisión para Cuentas Incobrables:** El incremento de \$2,000 en la provisión refleja una estimación más precisa del riesgo de crédito bajo el modelo de pérdida crediticia esperada, lo que proporciona una mejor representación de las posibles pérdidas en cuentas por cobrar.

- **Beneficios a Empleados:** El reconocimiento de \$10,000 en obligaciones por beneficios a empleados aborda las futuras obligaciones de la empresa con sus empleados, lo cual no estaba previamente reconocido bajo los principios contables locales.

Ejercicio 3: Preparación de Notas Explicativas

- **Políticas Contables sobre Propiedades, Planta y Equipo:** La empresa adoptó el modelo de revaluación para sus propiedades, planta y equipo, lo cual implica una medición al valor razonable en la fecha de transición, con posteriores revaluaciones de acuerdo con las NIIF 16.
- **Reconocimiento de Ingresos:** Se implementó la NIIF 15 para el reconocimiento de ingresos, lo que significa que los ingresos ahora se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere al cliente, lo que puede diferir del momento del despacho.
- **Modelo de Pérdida Crediticia Esperada:** La nota explicativa debe detallar el cambio en la metodología para calcular la provisión para cuentas incobrables, pasando de un enfoque basado en un porcentaje fijo a un modelo de pérdida crediticia esperada conforme a NIIF 9.
- **Obligaciones por Beneficios a Empleados:** Explicar la adopción de NIIF 19 para el reconocimiento y medición de las obligaciones por beneficios a largo plazo a empleados, incluyendo el método del crédito unitario proyectado para calcular

dichas obligaciones.

REACTIVOS

¿Cuál es el objetivo principal de la NIIF 1?

- A) Proporcionar una guía para la transición de prácticas contables antiguas a las NIIF.
- B) Establecer un nuevo conjunto de normas contables internacionales.
- C) Reemplazar por completo las prácticas contables locales en todas las entidades.
- D) Reducir la transparencia en los informes financieros.

Respuesta: **A**

¿Qué busca promover la NIIF 1 en la presentación de la información financiera?

- A) Complejidad y ambigüedad
- B) Inconsistencia y variabilidad
- C) Consistencia y comparabilidad
- D) Singularidad y originalidad

Respuesta: **C**

¿Qué permite la NIIF 1 para ciertas situaciones o transacciones durante la transición?

- A) Ignorar todas las normas internacionales de contabilidad.
- B) Exenciones y excepciones limitadas.
- C) La elección de prácticas contables aleatorias.

D) La adopción de normas contables locales únicamente.

Respuesta: **B**

¿A quién está dirigida principalmente la NIIF 1?

- A) A todas las entidades, sin importar su contabilidad previa.
- B) A las entidades que nunca han utilizado prácticas contables.
- C) A las entidades que adoptan las NIIF por primera vez.
- D) A las entidades que ya aplican las NIIF.

Respuesta: **C**

¿Qué define la NIIF 1 como "NIIF"?

- A) Solo las normas emitidas antes del año 2000.
- B) Solo las interpretaciones de las normas.
- C) El conjunto completo de normas e interpretaciones emitidas por el IASB.
- D) Una selección de normas contables locales.

Respuesta: **C**

¿Qué es la "Fecha de transición a las NIIF" según la NIIF 1?

- A) La fecha en que se publicó la NIIF 1.
- B) El último día del año fiscal en el que se adoptan las NIIF.
- C) El primer día del período contable de adopción de las NIIF.
- D) Una fecha aleatoria elegida por la entidad.

Respuesta: **C**

¿Qué tipo de exenciones permite la NIIF 1 al adoptar las NIIF

por primera vez?

- A) Solo exenciones financieras.
- B) Exenciones de todas las normas NIIF.
- C) Exenciones específicas de la retrospectiva completa.
- D) Exenciones en la presentación de informes.

Respuesta: C

¿Qué deben reflejar las políticas contables de transición seleccionadas por la entidad según la NIIF 1?

- A) Preferencias personales de los contadores.
- B) Prácticas contables locales históricas.
- C) Coherencia con las NIIF y la situación financiera precisa de la entidad.
- D) Las tendencias contables más recientes, independientemente de las NIIF.

Respuesta: C

En el contexto de la NIIF 1, ¿cómo se deben medir inicialmente los activos y pasivos en la fecha de transición?

- A) A su costo histórico.
- B) A su valor nominal.
- C) A su valor razonable.
- D) A un valor estimado arbitrariamente.

Respuesta: C

¿Qué tipo de información deben proporcionar las estimaciones contables de transición según la NIIF 1?

- A) Estimaciones basadas en normas contables futuras.
- B) Estimaciones sin justificación o documentación.
- C) Evaluaciones y cálculos para el paso de políticas antiguas a NIIF.
- D) Estimaciones fijas e inalterables a lo largo del tiempo.

Respuesta: **C**

¿Cuál es un requisito clave de las revelaciones durante el período de transición a las NIIF?

- A) Mantener en secreto las políticas contables de transición.
- B) Revelar la fecha de transición y las razones para su elección.
- C) Evitar la comparación con períodos anteriores.
- D) Presentar únicamente los efectos negativos de la transición.

Respuesta: **B**

¿Qué debe reflejar la presentación de los estados financieros de apertura bajo la NIIF 1?

- A) Inconsistencias con las NIIF.
- B) Un enfoque exclusivamente futuro sin comparaciones pasadas.
- C) La continuidad de las políticas contables y comparabilidad con períodos anteriores.
- D) La adopción de prácticas contables alternativas no NIIF.

Respuesta: **C**

¿Cómo deben tratarse los activos y pasivos en los estados financieros de apertura según la NIIF 1?

- A) Deben excluirse hasta que se establezca la transición.
- B) Deben reconocerse y medirse según las políticas contables de las NIIF.
- C) Deben mantenerse a los valores históricos independientemente de las NIIF.
- D) Solo los activos deben ser reconocidos y medidos; los pasivos pueden esperar.

Respuesta: **B**

¿Qué se debe incluir en las conciliaciones de los estados financieros según la NIIF 1?

- A) Solo las diferencias entre los estados financieros más recientes y los de apertura.
- B) Comparaciones con entidades que no adoptan las NIIF.
- C) Cómo se han ajustado retrospectivamente los saldos desde las políticas antiguas a las NIIF.
- D) Solo ajustes positivos que mejoren la posición financiera de la entidad.

Respuesta: **C**

SABER HACIENDO - CASO DELTA S.A

Caso Práctico: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1)

Contexto:

La empresa "Innovaciones Delta S.A.", dedicada a la fabricación y venta de dispositivos electrónicos, decide adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez para el ejercicio fiscal que comienza el 1 de enero de 2023. Hasta la fecha, la empresa ha utilizado principios contables locales para preparar sus estados financieros.

Información Disponible:

- **Propiedades, Planta y Equipo (PPE):** Valor en libros bajo principios contables locales al 31 de diciembre de 2022: \$1,500,000. Valor razonable al 1 de enero de 2023: \$2,000,000.
- **Inversiones Financieras:** Valoradas a costo amortizado bajo principios contables locales: \$300,000. Valor razonable al 1 de enero de 2023: \$350,000.
- **Beneficios a los Empleados:** La empresa tiene un plan de pensiones con un déficit no reconocido bajo principios contables locales de \$100,000 al 31 de diciembre de 2022.
- **Ingresos:** La empresa reconoció ingresos por ventas de \$2,500,000 en 2022 bajo principios contables locales. Bajo NIIF 15, se estima que \$200,000 de estos ingresos no cumplen con los criterios de reconocimiento hasta que se entreguen ciertos servicios postventa en 2023.

Tareas:

Reclasificación y Ajustes Iniciales:

- Determine los ajustes necesarios para las Propiedades, Planta y Equipo, Inversiones Financieras y Beneficios a los Empleados para cumplir con las NIIF al 1 de enero de 2023.
- Calcule el ajuste necesario en ingresos según NIIF 15.

Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF:

- Prepare el Estado de Situación Financiera de Apertura de "Innovaciones Delta S.A." al 1 de enero de 2023, incorporando los ajustes identificados.

Políticas Contables:

- Describa las políticas contables que "Innovaciones Delta S.A." debe adoptar al aplicar NIIF por primera vez, en relación con los elementos ajustados.

Respuestas Correctas (para verificación):

Ajustes Iniciales:

- PPE: Aumento de \$500,000 para reflejar el valor razonable.
- Inversiones Financieras: Aumento de \$50,000 para reflejar el valor razonable.
- Beneficios a los Empleados: Reconocimiento de un pasivo adicional de \$100,000.
- Ingresos: Reducción de ingresos acumulados por \$200,000 para reflejar el aplazamiento de reconocimiento de ingresos hasta 2023.

Estado de Situación Financiera de Apertura:

- Debe mostrar el ajuste del patrimonio neto reflejando los ajustes iniciales mencionados.

Políticas Contables:

- PPE: Adopción del modelo de revaluación conforme a la NIIF para PPE, reconociendo ajustes futuros en el OCI.
- Inversiones Financieras: Política para medir al valor razonable a través del OCI.
- Beneficios a los Empleados: Reconocimiento de todas las obligaciones y activos del plan de beneficios definidos.
- Ingresos: Adopción de NIIF 15, reconociendo ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de rendimiento.

SABER HACIENDO - BIORENEW PHARMA S.A.

Caso Práctico: Transición a NIIF 1 en "BioRenew Pharma S.A."

Contexto:

"BioRenew Pharma S.A.", una empresa emergente en el sector farmacéutico enfocada en el desarrollo de medicamentos biológicos, decide adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez para su ejercicio fiscal que inicia el 1 de enero de 2024. Hasta el momento, la empresa ha seguido los principios contables locales para la preparación de sus estados financieros.

Información Disponible:

- **Investigación y Desarrollo (I+D):** Bajo principios contables locales, los gastos de I+D se han registrado íntegramente como gastos del periodo. Al 31 de diciembre de 2023, los gastos acumulados por desarrollo ascendían a \$600,000. Se estima que estos gastos cumplen con los criterios para ser capitalizados bajo las NIIF.
- **Arrendamientos:** BioRenew tiene contratos de arrendamiento operativo para sus laboratorios y oficinas, que bajo principios locales se contabilizan como gastos. Los pagos futuros mínimos al 1 de enero de 2024 ascienden a \$400,000.
- **Inventarios:** Valorados al costo bajo principios contables locales en \$250,000. Bajo NIIF, se requiere una reevaluación para reflejar el valor neto realizable, estimado en \$230,000.
- **Instrumentos Financieros:** La empresa tiene un préstamo bancario cuyo costo amortizado bajo principios contables locales es de \$500,000. El valor justo del préstamo al 1 de enero de 2024 es de \$520,000 debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Tareas:

Reclasificación y Ajustes Iniciales:

- Identifique y cuantifique los ajustes necesarios para I+D, Arrendamientos, Inventarios e Instrumentos Financieros para cumplir con las NIIF al 1 de enero de 2024.

Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF:

- Elabore el Estado de Situación Financiera de Apertura de "BioRenew Pharma S.A." al 1 de enero de 2024, teniendo en cuen-

ta los ajustes identificados.

Políticas Contables y Revelaciones:

- Describa las políticas contables que "BioRenew Pharma S.A." debe adoptar al aplicar NIIF por primera vez en relación con los elementos ajustados y las revelaciones requeridas.

Respuestas Correctas (para verificación):

Ajustes Iniciales:

- I+D: Capitalización de \$600,000 de gastos de desarrollo previamente reconocidos como gasto.
- Arrendamientos: Reconocimiento de un derecho de uso de activo y una obligación de arrendamiento por \$400,000.
- Inventarios: Ajuste de valoración de inventarios a \$230,000 para reflejar el valor neto realizable.
- Instrumentos Financieros: Ajuste del valor del préstamo a \$520,000 para reflejar su valor justo.

Estado de Situación Financiera de Apertura:

- Debe reflejar los activos por I+D capitalizados, el reconocimiento del derecho de uso de activos y la obligación de arrendamiento, el ajuste en la valoración de inventarios y el ajuste en el valor contable del préstamo.

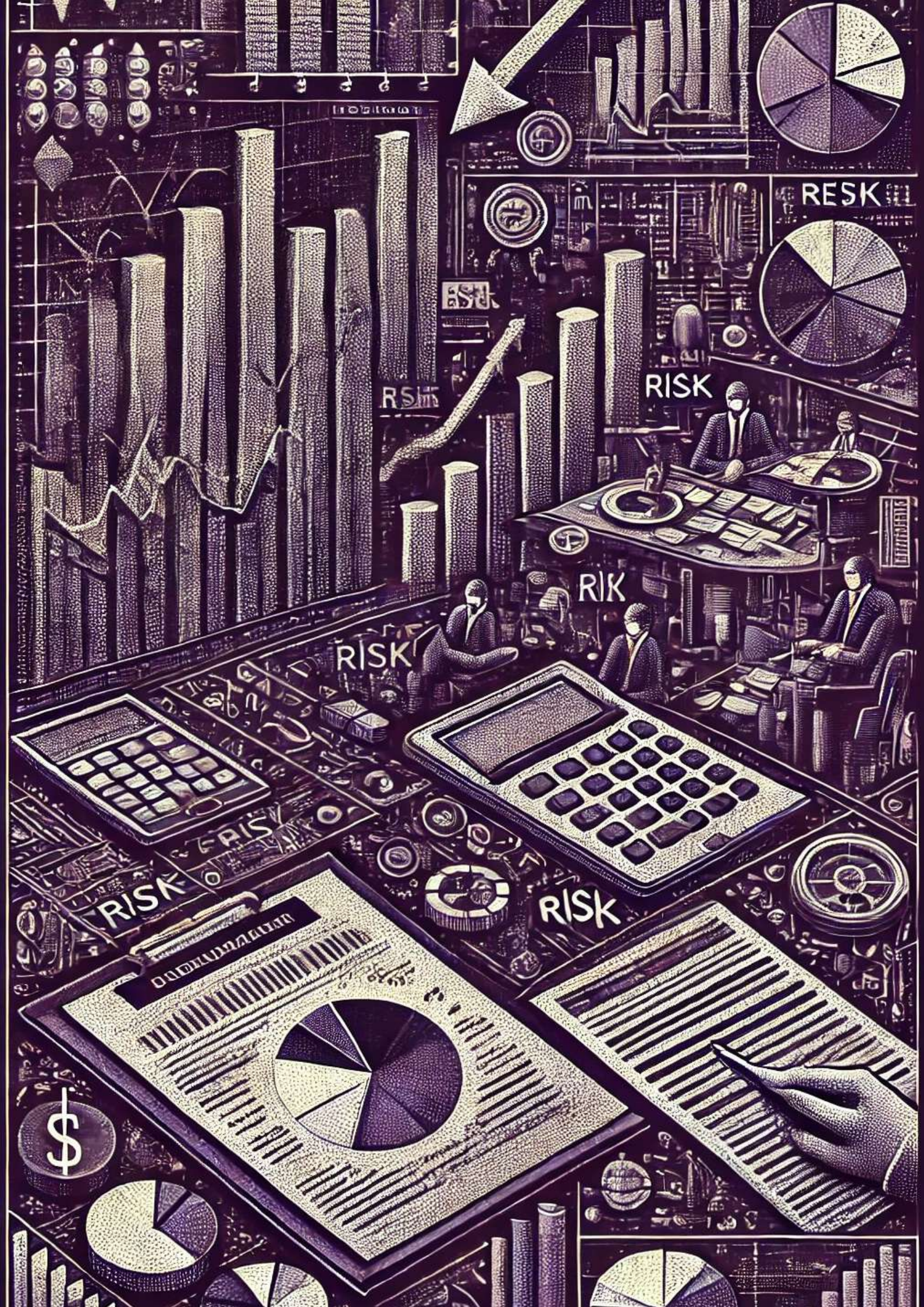
Políticas Contables y Revelaciones:

- I+D: Adopción de una política para capitalizar los costos de desarrollo que cumplan con los criterios de la NIIF.
- Arrendamientos: Aplicación de la NIIF 16, reconociendo dere-

chos de uso de activos y obligaciones de arrendamiento.

- Inventarios: Política de valoración de inventarios al menor entre el costo y el valor neto realizable.
- Instrumentos Financieros: Valoración de préstamos al valor justo y reconocimiento de cambios en resultados financieros.

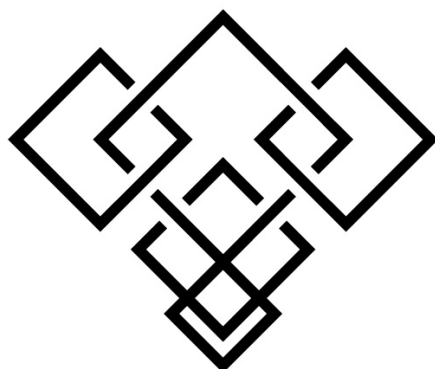




CAPÍTULO II

NIIF 2 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES





CAPÍTULO II.

NIIF 2 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

ALCANCE Y DEFINICIONES EN NIIF 2

La Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2) tiene como alcance principal las transacciones en las que una entidad adquiere bienes o servicios a través de pagos basados en instrumentos de patrimonio, ya sea emitidos por la entidad misma o por otras entidades dentro del mismo grupo económico. Estas transacciones suelen involucrar la concesión de opciones sobre acciones a empleados, pero pueden abordar otros tipos de pagos basados en acciones, como bonos o participaciones en el capital de una entidad. La NIIF 2 se centra en establecer principios contables para registrar adecuadamente estas transacciones y garantizar que la información financiera refleje con precisión estos compromisos y transacciones en los estados financieros de la entidad (Ramos, 2020).

En cuanto a las definiciones clave, la norma define los instrumentos de patrimonio como contratos que confieren un interés residual en los activos de la entidad después de deducir todos los pasivos. Esto abarca una variedad de instrumentos, como acciones ordinarias, preferentes, opciones sobre acciones, entre otros. Las transacciones basadas en acciones se refieren a aquellas en las que una entidad adquiere bienes o servicios y paga mediante la emisión de instrumentos de patrimonio o mediante la liquidación en efectivo con el valor justo de dichos instrumentos. El valor justo se define como el monto por el cual un activo o pasivo podría ser intercambiado o liquidado en un mercado abierto y sin presiones, en la fecha de medición. Además, la NIIF 2 hace referencia al concepto de grupo económico, que se compone de un conjunto de entidades sujetas al control de una entidad principal, donde el control implica la capacidad de dirigir las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades.

CLASIFICACIÓN DE PAGOS BASADOS EN ACCIONES



La Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2) establece una clasificación de los pagos basados en acciones en función de su naturaleza y características. Estas clasificaciones son

importantes para determinar cómo deben ser contabilizados y presentados en los estados financieros (Leal Leal & Torres Chacon, 2023). Se describen las principales categorías de pagos basados en acciones según la NIIF 2:

- • **Pagos basados en acciones con liquidación en efectivo:** Esta categoría incluye los pagos en los que una entidad adquiere bienes o servicios y tiene la obligación de liquidar el importe equivalente en efectivo. Por ejemplo, si una entidad otorga opciones sobre acciones a sus empleados y tiene la obligación de pagarles una cantidad en efectivo equivalente al valor de las acciones en una fecha futura, se consideraría un pago basado en acciones con liquidación en efectivo.
- • **Pagos basados en acciones con liquidación en instrumentos de patrimonio:** En esta categoría, los pagos se realizan mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, como acciones o participaciones en la propia entidad o en otra entidad del grupo económico. Un ejemplo común es cuando una entidad concede opciones sobre acciones a sus empleados y, en lugar de pagar en efectivo, emite nuevas acciones o utiliza acciones existentes para cumplir con su compromiso.
- • **Pagos basados en acciones con liquidación mixta:** En esta clasificación, los pagos incluyen una combinación de liquidación en efectivo y en instrumentos de patrimonio. Por ejemplo, una entidad puede otorgar opciones sobre acciones a empleados y permitirles elegir si desean recibir la liquidación en efectivo o en acciones, o una combinación de ambos.

- • **Pagos basados en acciones vinculados a servicios:** Estos son pagos basados en acciones que están vinculados a la prestación de servicios por parte de los empleados u otros proveedores de servicios a la entidad. La NIIF 2 se enfoca principalmente en este tipo de pagos, ya que suelen ser la categoría más relevante en la práctica.
- • **Pagos basados en acciones vinculados a actividades empresariales:** En esta categoría se incluyen los pagos basados en acciones que no están relacionados con la prestación de servicios, sino que están vinculados a actividades empresariales específicas, como fusiones, adquisiciones o reestructuraciones. Estos pagos pueden involucrar la adquisición de acciones o instrumentos de patrimonio de otra entidad como parte de una transacción.

MEDICIÓN INICIAL DE LOS PAGOS BASADOS EN ACCIONES

La medición inicial de los pagos basados en acciones, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2), depende de la naturaleza de los pagos y de si los mismos están vinculados a la prestación de servicios por parte de los empleados u otros proveedores de servicios a la entidad (Marín Ramírez & Martínez Ruiz, 2018). Se mencionan los principales métodos de medición inicial de los pagos basados en acciones bajo la NIIF 2:

- • **Pagos basados en acciones vinculados a servicios:** Cuando

los pagos basados en acciones están vinculados a la prestación de servicios, la entidad debe determinar el valor razonable de los bienes o servicios recibidos o la equidad instrumentada emitida, lo que sea más confiable para medir. El valor razonable se debe medir en la fecha en que se otorgan los derechos a los empleados o proveedores de servicios, es decir, la fecha de concesión.

Si los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, el valor razonable se mide en función del precio de mercado de la entidad si los instrumentos de patrimonio se hubieran adquirido en una transacción en el mercado entre partes independientes.

Si los pagos se liquidan mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, el valor razonable se determina utilizando un modelo de valoración adecuado, como el modelo de opciones, el modelo de valor razonable de la acción o un enfoque de valoración similar.

- • Pagos basados en acciones vinculados a actividades empresariales: Cuando los pagos basados en acciones están vinculados a actividades empresariales específicas, como fusiones, adquisiciones o reestructuraciones, la medición inicial puede ser más compleja. En es-



tos casos, la NIIF 2 establece que la entidad debe medir el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos en función de los términos y condiciones en la fecha de concesión.

Es importante destacar que la medición inicial de los pagos basados en acciones puede requerir la consideración de factores como la volatilidad del precio de las acciones, las restricciones en la transferibilidad de los instrumentos de patrimonio y otros elementos que afecten el valor razonable en la fecha de concesión.

Además, la NIIF 2 exige que los costos asociados con los pagos basados en acciones se reconozcan en los estados financieros de la entidad durante el período en que los empleados o proveedores de servicios prestan los servicios correspondientes. Esto se conoce como el período de servicio y se utiliza para distribuir los costos de los pagos basados en acciones de manera adecuada a lo largo del tiempo en que se generan los beneficios relacionados con esos pagos.

MEDICIÓN POSTERIOR Y TRATAMIENTO CONTABLE

La medición posterior y el tratamiento contable de los pagos basados en acciones, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2), dependen principalmente de la naturaleza de los pagos y de si están vinculados a la prestación de servicios por parte de los empleados u otros proveedores de

servicios a la entidad (Nieto León & Rincón Marroquín, 2015).

En el caso de los pagos basados en acciones vinculados a servicios, después de la medición inicial en la fecha de concesión, la entidad debe reconocer un gasto durante el período de servicio relevante, que es el período durante el cual los empleados o proveedores de servicios deben cumplir con las condiciones establecidas para recibir los instrumentos de patrimonio o los pagos basados en acciones. Este gasto se reconoce en los estados financieros de la entidad y se distribuye a lo largo del período de servicio, reflejando el valor razonable de los pagos basados en acciones en la fecha de concesión.

La NIIF 2 establece que los gastos relacionados con los pagos basados en acciones se deben registrar en los resultados del período en la medida en que los empleados hayan completado el servicio requerido y, por lo tanto, tengan derecho a recibir los instrumentos de patrimonio o los pagos. Además, se debe ajustar el gasto en función de cualquier cambio en las estimaciones, como revisiones de la duración del período de servicio o cambios en las condiciones de adquisición.

Para los pagos basados en acciones vinculados a actividades empresariales, la NIIF 2 requiere que la entidad continúe midiendo los instrumentos de patrimonio a su valor razo-



nable en cada período de presentación de informes hasta que se cumplan las condiciones de adquisición especificadas en el contrato. Los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del período correspondiente.

Es importante destacar que la NIIF 2 también aborda la contabilización de las modificaciones de los términos y condiciones de los pagos basados en acciones y establece requisitos detallados para la presentación de informes financieros relacionados con estos pagos.

PAGOS BASADOS EN ACCIONES CON LIQUIDACIÓN EN EFECTIVO

Estos pagos basados en acciones con liquidación en efectivo se utilizan en situaciones en las que la entidad prefiere no emitir nuevos instrumentos de patrimonio o en circunstancias en las que los beneficiarios eligen recibir una cantidad en efectivo en lugar de instrumentos de patrimonio (Baquero Espinosa et al., 2014).

El tratamiento contable de los pagos basados en acciones con liquidación en efectivo implica varios pasos:

- **Medición inicial:** En la fecha de concesión, se determina el valor razonable de los pagos basados en acciones con liquidación en efectivo. Este



valor razonable se mide en función del precio de mercado de la entidad si los instrumentos de patrimonio se hubieran adquirido en una transacción en el mercado entre partes independientes en esa fecha.

- **Reconocimiento en los estados financieros:** A medida que los empleados o proveedores de servicios prestan los servicios requeridos, la entidad debe reconocer un gasto en los estados financieros correspondiente al valor razonable de los pagos basados en acciones con liquidación en efectivo durante el período de servicio relevante. Este gasto se contabiliza en los resultados del período en el que se presta el servicio y se distribuye a lo largo de ese período.
- **Revelaciones:** La entidad debe proporcionar revelaciones adecuadas en sus estados financieros para informar a los usuarios sobre la naturaleza y los montos de los pagos basados en acciones con liquidación en efectivo, así como sobre las políticas contables aplicadas y cualquier cambio en esas políticas.

Es importante tener en cuenta que la NIIF 2 también aborda la contabilización de modificaciones en los términos y condiciones de los pagos basados en acciones con liquidación en efectivo, así como la contabilización de pagos anticipados y cancelaciones. La norma establece directrices detalladas para garantizar que estos pagos se registren y presenten en los estados financieros de manera adecuada y transparente (González Ortega, 2011).

CASO APLICADO

Contexto: La empresa ABC, que cotiza en bolsa, decide implementar un plan de opciones sobre acciones para sus empleados como parte de su programa de compensación. El 1 de enero de 2021, la empresa concede opciones a 100 empleados, dándoles el derecho a comprar 10 acciones cada uno a un precio de ejercicio de \$50 por acción. Las opciones podrán ejercerse al final de un periodo de consolidación de 3 años, es decir, el 31 de diciembre de 2023. El valor justo de cada opción al momento de la concesión se estima en \$15, según un modelo de valoración de opciones. La empresa espera que el 90% de los empleados cumplan con los requisitos para ejercer las opciones al final del periodo de consolidación.

Objetivo: Contabilizar el plan de opciones sobre acciones para empleados según lo establecido por la NIIF 2, Pagos Basados en Acciones.

Solución Paso a Paso:

1. *Determinación del Gasto por Compensación:*

- El gasto total por compensación se basa en el valor justo de las opciones concedidas, que es de \$15 por opción.
- Total de opciones concedidas: $100 \text{ empleados} * 10 \text{ opciones} = 1,000 \text{ opciones}$.
- Gasto total por compensación: $1,000 \text{ opciones} * \$15 = \$15,000$.

2. *Reconocimiento del Gasto Durante el Periodo de Consolidación:*

- El gasto se reconoce a lo largo del periodo de consolidación de 3 años, asumiendo un reconocimiento lineal.
- Gasto anual por compensación: $\$15,000 / 3 \text{ años} = \$5,000$ por año.

3. *Ajuste por Rotación de Empleados:*

- Al final del primer año, la empresa revisa su estimación de rotación y ajusta el gasto por compensación según sea necesario.
- Si al final del primer año, la empresa mantiene la expectativa de que el 90% de los empleados ejercerán las opciones, no hay ajuste. Sin embargo, si la expectativa cambia, el gasto se ajusta acorde.

4. *Contabilización en los Estados Financieros:*

- Cada año, durante el periodo de consolidación, la empresa reconocerá el gasto por compensación en su estado de resultados y aumentará el capital adicional pagado (o una cuenta similar en el patrimonio) en su balance general.

REACTIVOS

¿Cuál es el alcance principal de la NIIF 2?

A) Regular todas las transacciones financieras internacionales.

- B) Establecer principios para las transacciones con pagos basados en acciones.
- C) Gestionar las transacciones exclusivamente con efectivo.
- D) Regular las transacciones que no involucran pagos basados en acciones.

Respuesta: B

¿Cómo define la NIIF 2 los "instrumentos de patrimonio"?

- A) Como los pasivos financieros de una entidad.
- B) Como los activos líquidos disponibles para la entidad.
- C) Como contratos que otorgan un interés residual en los activos de la entidad.
- D) Como los compromisos contractuales de realizar pagos futuros.

Respuesta: C

¿Qué son las "transacciones basadas en acciones" según la NIIF 2?

- A) Transacciones que involucran únicamente el intercambio de servicios por efectivo.
- B) Transacciones donde una entidad adquiere bienes o servicios y paga con efectivo únicamente.
- C) Transacciones que implican la adquisición de bienes o servicios pagados con instrumentos de patrimonio.
- D) Transacciones que no implican pagos o compensaciones de ningún tipo.

Respuesta: C

¿Qué categoría de pagos basados en acciones incluye la obligación de liquidar en efectivo según la NIIF 2?

- A) Pagos basados en acciones con liquidación en instrumentos de patrimonio.
- B) Pagos basados en acciones con liquidación mixta.
- C) Pagos basados en acciones con liquidación en efectivo.
- D) Pagos basados en acciones vinculados a servicios.

Respuesta: **C**

¿Cómo se deben medir inicialmente los pagos basados en acciones vinculados a la prestación de servicios según la NIIF 2?

- A) Basado en el valor nominal de los instrumentos de patrimonio.
- B) Al costo histórico de los bienes o servicios recibidos.
- C) Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos o los instrumentos de patrimonio emitidos.
- D) Utilizando el método de costo amortizado.

Respuesta: **C**

En la NIIF 2, ¿qué periodo se utiliza para distribuir los costos de los pagos basados en acciones?

- A) El período de concesión.
- B) El período de servicio.
- C) El período de liquidación.
- D) El período fiscal.

Respuesta: **B**

¿Qué debe hacer una entidad con los pagos basados en acciones vinculados a servicios después de la medición inicial?

- A) Reconocer un ingreso durante el período de servicio.
- B) Reconocer un gasto durante el período de servicio.
- C) Reconocer un pasivo a largo plazo.
- D) No reconocer ningún impacto financiero hasta la liquidación.

Respuesta: **B**

¿Cómo se trata contablemente un pago basado en acciones con liquidación en efectivo en la NIIF 2?

- A) Reconociendo un activo durante el período de servicio.
- B) Reconociendo un gasto durante el período de servicio.
- C) Reconociendo un ingreso en el momento de la concesión.
- D) No reconociendo ningún impacto hasta el momento de la liquidación.

Respuesta: **B**

¿Qué se requiere en la NIIF 2 respecto a los pagos basados en acciones con liquidación en efectivo y su medición inicial?

- A) Valorarlos al costo histórico en la fecha de concesión.
- B) Medirlos al valor razonable en la fecha de concesión.
- C) Valorarlos al valor nominal en la fecha de liquidación.
- D) Medirlos según el costo amortizado durante el período de servicio.

Respuesta: **B**

¿Qué deben incluir las revelaciones en los estados financieros según la NIIF 2 para los pagos basados en acciones con liquidación en efectivo?

- A) Naturaleza y montos de los pagos y políticas contables aplicadas.
- B) Solo el monto total de los pagos realizados durante el período.
- C) Detalles exclusivos sobre las modificaciones de los términos y condiciones.
- D) Solo las políticas contables aplicadas sin detallar los montos.

Respuesta: **A**

SABER HACIENDO - TECHINNOVATE S.A.

Caso Práctico: Aplicación de la NIIF 2 en "TechInnovate S.A."

Contexto:

"TechInnovate S.A.", una empresa líder en el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras, ha implementado un plan de pago basado en acciones para sus empleados clave como parte de su estrategia de retención y motivación. La empresa desea asegurarse de que el tratamiento contable de este plan esté en plena conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2), "Pagos Basados en Acciones".

Información Disponible:

- **Plan de Opciones de Compra de Acciones:** En enero de 2023, TechInnovate otorgó a sus 10 empleados clave opciones para comprar 1,000 acciones de la empresa cada uno a un precio de ejercicio de \$50 por acción. El valor justo de cada opción

en la fecha de concesión se estimó en \$15, basado en modelos de valoración de opciones.

- **Condiciones de Vesting:** Las opciones se otorgan con una condición de vesting de 3 años, lo que significa que los empleados deben permanecer con la empresa durante este período para ejercer sus opciones.
- **Cambio en Estimaciones:** Al final del primer año, debido a una rotación de personal más alta de lo esperado, la empresa ajusta su estimación de opciones que se espera que se conviertan en ejercitables a 8,000 opciones.
- **Variaciones en el Valor Justo:** Al final del segundo año, el valor justo de cada opción ha aumentado a \$20 debido a un mejor desempeño de la empresa y un aumento en el precio de sus acciones.

Tareas:

Contabilización Inicial:

- Determine el gasto por compensación basada en acciones que debe reconocer TechInnovate en el primer año bajo NIIF 2.

Ajuste por Cambio en Estimaciones:

- Calcule el ajuste en el gasto por compensación basada en acciones que TechInnovate debe realizar al final del primer año debido al cambio en las estimaciones de opciones ejercitables.

Impacto de Variaciones en el Valor Justo:

- Evalúe el impacto en el gasto por compensación basada en acciones al final del segundo año debido al aumento en el va-

lor justo de las opciones.

Respuestas Correctas (para verificación):

Contabilización Inicial:

- El gasto total por compensación basada en acciones para el primer año se calcula basándose en el valor justo de las opciones en la fecha de concesión, que es \$15 por opción. Con 10,000 opciones otorgadas, el valor total es de \$150,000. Dado que el vesting period es de 3 años, el gasto reconocido en el primer año debería ser un tercio de este valor, es decir, \$50,000.

Ajuste por Cambio en Estimaciones:

- Con la revisión de la estimación a 8,000 opciones, el gasto acumulado al final del primer año debe ajustarse. El nuevo gasto total estimado es \$120,000 (8,000 opciones * \$15), y un tercio de esto es \$40,000. Dado que ya se reconoció un gasto de \$50,000, el ajuste sería una reducción de \$10,000 en el gasto por compensación basada en acciones.

Impacto de Variaciones en el Valor Justo:

- Bajo NIIF 2, los cambios en el valor justo de las opciones después de la fecha de concesión no afectan el gasto por compensación basada en acciones para opciones de compra de acciones a empleados. Por lo tanto, el aumento en el valor justo de las opciones a \$20 no impacta el gasto reconocido.

SABER HACIENDO - CREATIVEDESIGN CORP.

Caso Práctico: Implementación de la NIIF 2 en "CreativeDesign Corp."

Contexto:

"CreativeDesign Corp.", una empresa destacada en el sector de diseño gráfico y publicidad, ha decidido implementar un plan de incentivos basado en acciones para sus directivos como parte de su esquema de compensación. La empresa busca alinear los intereses de los directivos con los de la empresa y sus accionistas, y para ello, es fundamental que el tratamiento contable del plan esté alineado con la Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2), "Pagos Basados en Acciones".

Información Disponible:

- **Plan de Acciones Restringidas:** En marzo de 2023, CreativeDesign Corp. otorgó a 5 directivos 500 acciones restringidas a cada uno. El valor justo de las acciones en la fecha de concesión fue de \$30 por acción.
- **Condiciones de Vesting:** Las acciones restringidas estarán sujetas a una condición de vesting basada en el desempeño durante un período de 2 años. Se espera que el rendimiento de la empresa permita el vesting del 100% de las acciones otorgadas.
- **Cambios en Condiciones de Vesting:** A finales del primer año, debido a cambios en el mercado, la dirección de la empresa ajusta sus expectativas de desempeño, estimando ahora que solo el 80% de las acciones restringidas cumplirán con las condiciones de vesting.

- **Variaciones en el Valor Justo:** Al final del primer año, el valor justo de las acciones ha incrementado a \$35 por acción debido a una mejora en la percepción del mercado sobre la empresa.

Tareas:

Contabilización Inicial:

- Determine el gasto por compensación basada en acciones que CreativeDesign Corp. debe reconocer en el primer año bajo NIIF 2.

Ajuste por Cambio en Condiciones de Vesting:

- Calcule el ajuste necesario en el gasto por compensación basada en acciones al final del primer año debido al cambio en las expectativas de vesting.

Impacto de Variaciones en el Valor Justo:

- Evalúe el impacto en el gasto por compensación basada en acciones al final del primer año debido al aumento en el valor justo de las acciones.

Respuestas Correctas (para verificación):

Contabilización Inicial:

- El gasto total por compensación basada en acciones para el primer año se calcula basándose en el valor justo de las acciones en la fecha de concesión, que es \$30 por acción. Con 2,500 acciones otorgadas (500 acciones a 5 directivos), el valor total es de \$75,000. Dado que el período de vesting es de 2 años, el gasto reconocido en el primer año

debería ser la mitad de este valor, es decir, \$37,500.

Ajuste por Cambio en Condiciones de Vesting:

- Con la revisión de las expectativas a que solo el 80% de las acciones cumplirán con las condiciones de vesting, el nuevo gasto total estimado es \$60,000 (2,000 acciones * \$30), y la mitad de esto para el primer año es \$30,000. Dado que ya se reconoció un gasto de \$37,500, el ajuste sería una reducción de \$7,500 en el gasto por compensación basada en acciones.

Impacto de Variaciones en el Valor Justo:

- Bajo NIIF 2, los cambios en el valor justo de las acciones después de la fecha de concesión no afectan el gasto por compensación basada en acciones para pagos basados en acciones con condiciones de vesting. Por lo tanto, el aumento en el valor justo de las acciones a \$35 no impacta el gasto reconocido.

SABER HACIENDO - GLOBALTECH INNOVATIONS S.A

Caso Práctico: Implementación de NIIF 2 en "GlobalTech Innovations S.A."

Contexto:

"GlobalTech Innovations S.A.", una empresa líder en el sector de tecnología avanzada, está explorando nuevas formas de compensación para atraer y retener talento. En este con-

texto, ha introducido un complejo plan de compensación basado en acciones que incluye múltiples instrumentos y condiciones. La correcta contabilización de este plan según la Norma Internacional de Información Financiera 2 (NIIF 2) es crucial para la transparencia y precisión de sus estados financieros.

Información Disponible:

- Plan de Opciones de Compra de Acciones y Unidades de Acciones Restringidas (RSU): En 2023, GlobalTech otorga a su equipo ejecutivo 1,000 opciones de compra de acciones a un precio de ejercicio de \$40 por acción y 500 RSU, con un valor justo de \$50 por acción en la fecha de concesión.

Condiciones de Vesting Mixtas:

- Las opciones tienen una condición de vesting de 4 años basada en la permanencia.
- Las RSU tienen una condición de vesting de 3 años, la mitad basada en la permanencia y la mitad en el logro de ciertos hitos financieros específicos.

Cambios en las Condiciones de Mercado y Desempeño:

- Al final del segundo año, se anticipa que solo el 75% de los hitos financieros para las RSU se lograrán.
- El valor justo de las opciones aumenta a \$60 por opción y el de las RSU a \$55 por acción debido a un rendimiento empresarial excepcional y a cambios en las condiciones del mercado.

Tareas:

Contabilización Compleja Inicial:

- Calcule el gasto por compensación basada en acciones para el primer año, considerando tanto las opciones de compra de acciones como las RSU, y teniendo en cuenta sus respectivas condiciones de vesting.

Ajustes por Cambios en Condiciones de Desempeño y Mercado:

- Determine los ajustes necesarios en el gasto por compensación basada en acciones al final del segundo año, dadas las modificaciones en las expectativas de logro de hitos financieros y los cambios en el valor justo de las opciones y RSU.

Respuestas Correctas (para verificación):

Contabilización Compleja Inicial:

- **Opciones de Compra de Acciones:** El gasto total por compensación basada en acciones para las opciones en el primer año se basa en su valor justo de \$40 por opción. Con 1,000 opciones otorgadas y un período de vesting de 4 años, el gasto del primer año sería $1/4$ de \$40,000 ($1,000 \text{ opciones} * \40), es decir, \$10,000.
- **RSU:** El valor justo total de las RSU en la fecha de concesión es de \$25,000 ($500 \text{ RSU} * \50). Dado que el 50% de las RSU están sujetas a vesting basado en la permanencia, el gasto del primer año para esta porción sería $1/3$ de \$12,500, es decir, \$4,167. Para las RSU sujetas a hitos

financieros, dado que inicialmente se espera que se logren al 100%, el gasto sería el mismo para el primer año, \$4,167.

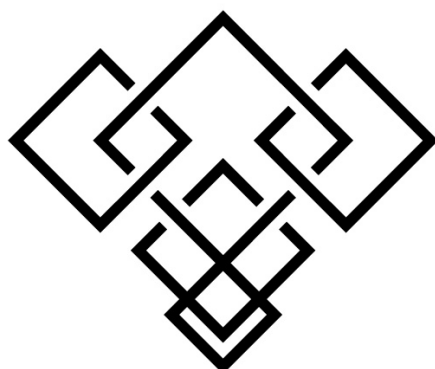
Ajustes por Cambios en Condiciones de Desempeño y Mercado:

- **Opciones de Compra de Acciones:** El aumento en el valor justo a \$60 no afecta el gasto reconocido, ya que los ajustes posteriores a la fecha de concesión no impactan el gasto por opciones de compra de acciones.
- **RSU:** Dado el ajuste a que solo el 75% de los hitos financieros se lograrán, el gasto relacionado con la porción de RSU sujetas a hitos financieros debe ajustarse. Para el segundo año, el gasto ajustado para esta porción sería $1/3$ de \$10,312.50 (75% de \$13,750, que es el 50% de 500 RSU * \$55), es decir, \$3,437.50, ajustando el gasto total del segundo año para las RSU a \$7,604.50 (incluyendo la porción basada en la permanencia sin cambios).

CAPÍTULO III

NIIF 3 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS





CAPÍTULO III.

NIIF 3 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS

OBJETIVO Y ALCANCE DE NIIF 3

El objetivo principal de la NIIF 3 es establecer los principios y requisitos contables para reconocer y medir adecuadamente las combinaciones de negocios, es decir, la adquisición de una entidad por parte de otra. El objetivo es garantizar que los estados financieros reflejen de manera precisa y transparente la información financiera de las entidades combinadas, proporcionando a los usuarios de los estados financieros información relevante sobre la naturaleza y el impacto financiero de estas transacciones (Ruiz Lamas, 2020).

El alcance de la NIIF 3 abarca diversas situaciones y transacciones relacionadas con las combinaciones de negocios. Incluye:

- **Adquisiciones de Negocios:** La norma se aplica a todas las

adquisiciones de negocios, independientemente de si la adquisición se lleva a cabo mediante la compra de activos o acciones, o mediante otras formas de transacciones.

- • **Entidades Combinadas:** La norma abarca las entidades que se fusionan, adquieren o combinan sus operaciones. Esto puede incluir empresas subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- • **Transacciones de Fusión de Negocios:** La NIIF 3 también se aplica a las fusiones de negocios, donde dos o más entidades se combinan para formar una nueva entidad.
- • **Determinación de Valor Razonable:** La norma establece principios para la medición de los activos adquiridos, pasivos asumidos y participaciones no controladoras a su valor razonable en el momento de la adquisición.
- • **Revelación y Presentación:** La NIIF 3 establece los requisitos de revelación para proporcionar información completa y comprensible sobre los efectos financieros de la combinación de negocios en los estados financieros.

IDENTIFICACIÓN DE UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

La identificación de una combinación de negocios de acuerdo con la NIIF 3 (Norma Internacional de Información Financiera 3) implica reconocer cuándo una entidad ha obtenido el control sobre otra entidad o negocio (Polo-Garrido & Ureña-Ceamanos,

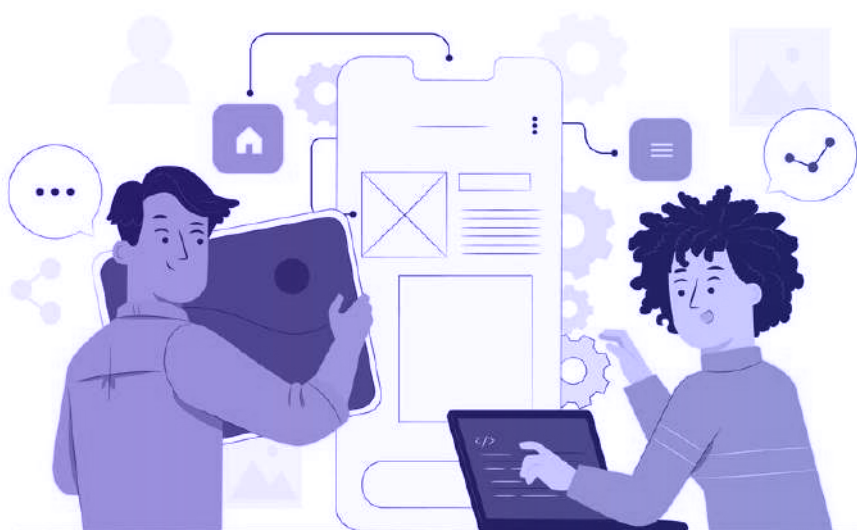
2019). Se detalla cómo se identifica una combinación de negocios según la NIIF 3:

Paso 1: Identificación de las Entidades Participantes:

- Se debe identificar claramente a las entidades que están involucradas en la transacción. Esto puede incluir la entidad adquirente y la entidad adquirida.

Paso 2: Determinación del Control:

- El control es la clave para identificar una combinación de negocios según la NIIF 3. Una entidad ha obtenido el control cuando tiene el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad adquirida con el fin de obtener beneficios de sus actividades.
- El control se establece mediante la capacidad de influir en las decisiones relevantes de la entidad adquirida, lo que generalmente se logra al poseer más del 50% de los derechos de voto o a través de otros mecanismos contractuales.
- Además, se deben considerar los derechos de voto potenciales y la exposición a las variaciones de los rendimientos que indiquen el control de la entidad.



Paso 3: Reconocimiento de la Combinación de Negocios:

- Una vez que se ha determinado que una entidad ha obtenido el control de otra entidad, se reconoce la combinación de negocios en los estados financieros de la entidad adquirente en la fecha en que se transfiere el control efectivo.

Paso 4: Medición de los Activos y Pasivos Identificables:

- • Luego de la identificación de la combinación de negocios, se procede a medir los activos y pasivos identificables adquiridos a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Paso 5: Determinación de la Ganancia o Pérdida por la Combinación:

- • Se calcula la diferencia entre el costo de adquisición (el valor razonable de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de capital emitidos) y la participación de la entidad adquirida en el valor razonable de los activos netos identificables.
- • Esta diferencia se reconoce como una ganancia o pérdida en los resultados de la entidad adquirente.

MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ADQUIRIDOS

La medición de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios se realiza en la fecha de adquisición, que es

la fecha en la que la entidad adquirente obtiene el control efectivo de la entidad adquirida (Pauletti, 2017). Se especifica los principales aspectos relacionados con la medición inicial:

- • **Valor Razonable:** La NIIF 3 requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos se midan a su valor razonable en la fecha de adquisición. El valor razonable es el precio que estaría dispuesto a pagar un tercero en una transacción de mercado.
- • **Activos Identificables:** Los activos adquiridos deben ser identificables y separables, lo que significa que deben ser capaces de generar beneficios económicos futuros de forma individual o en combinación con otros recursos disponibles para la entidad adquirente.
- • **Pasivos Asumidos:** Los pasivos asumidos deben ser también identificables y cuantificables de manera fiable.
- • **Costo de Transacción:** Los costos directamente atribuibles a la combinación de negocios, como honorarios legales y de asesoramiento, deben incluirse en el costo de adquisición.



Consideraciones Especiales: Existen consideraciones especiales en la medición de ciertos activos y pasivos adquiridos:

- **Propiedad Intelectual y Activos Intangibles:** Los activos intangibles, como patentes, marcas registradas o derechos de autor, se miden a su valor razonable si son identificables y cumplen con los criterios de reconocimiento de la NIIF 3.
- **Activos y Pasivos Contingentes:** Los activos y pasivos contingentes se reconocen y miden según lo establecido en las NIIF aplicables.
- **Reconocimiento de Partidas no Identificables:** Si no es posible identificar y medir de manera fiable un activo o pasivo, se deben reconocer y medir en función de su valor razonable solo si cumplen con los criterios de reconocimiento de las NIIF.

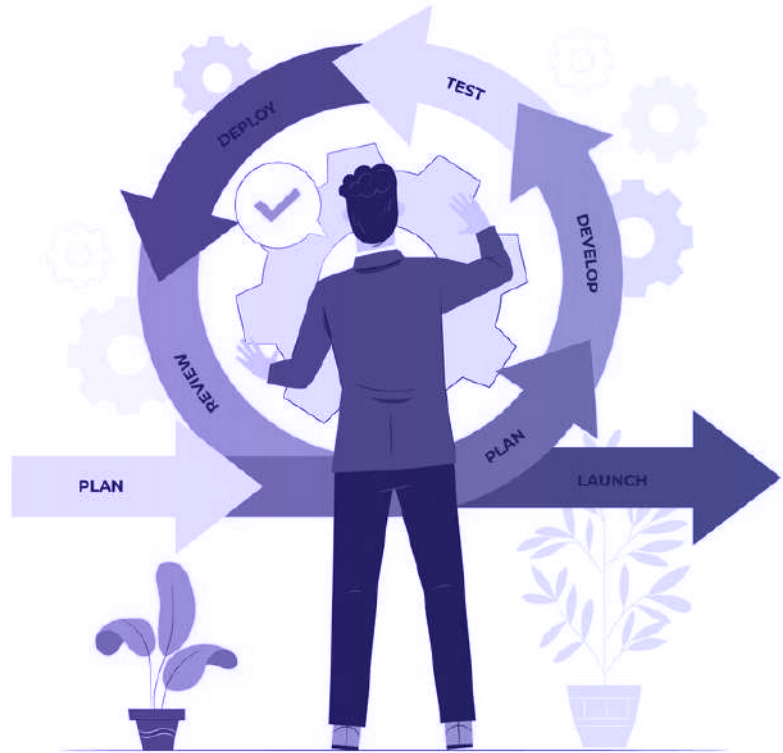
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DEL FONDO DE COMERCIO

El fondo de comercio se reconoce en los estados financieros de la entidad adquirente en la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se obtiene el control efectivo de la entidad adquirida (Canales Guerola, 2017). Para reconocer el fondo de comercio, deben cumplirse ciertos criterios:

- **Existencia de Control:** Debe existir control efectivo de la entidad adquirida por parte de la entidad adquirente, lo que implica que la entidad adquirente tenga el poder de dirigir las

políticas financieras y operativas de la entidad adquirida para obtener beneficios de sus actividades.

- **Adquisición de un Negocio:** El fondo de comercio se reconoce solo cuando la combinación de negocios implica la adquisición de un negocio como entidad en marcha. Esto significa que se reconocerá cuando se adquieran actividades que generen flujos de efectivo futuros y no se limite a la compra de activos individuales o inversiones financieras.
- **Medición del Fondo de Comercio:** Una vez reconocido el fondo de comercio, se procede a su medición. La NIIF 3 establece que el fondo de comercio se medirá como la diferencia entre:
- **El Costo de la Combinación de Negocios:** Esto incluye el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de capital emitidos como parte de la combinación.
- **La Participación de la Entidad Adquirida en el Valor Razonable de los Activos Netos Identificables:** Esto se refiere a la



porción de los activos netos de la entidad adquirida que se puede identificar y medir de manera fiable.

El exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación en el valor razonable de los activos netos identificables se reconoce como el fondo de comercio.

Es importante destacar que el fondo de comercio no se amortiza de forma sistemática como otros activos intangibles, sino que se evalúa periódicamente para determinar si ha sufrido una pérdida por deterioro. Si se detecta una pérdida por deterioro, se registra un ajuste en el valor del fondo de comercio en los estados financieros (Valbuena Sarmiento & Jiménez Álvarez, 2016).

El reconocimiento y la medición del fondo de comercio según la NIIF 3 aseguran que la entidad adquirente refleje de manera adecuada la parte del precio de adquisición que excede el valor razonable de los activos y pasivos identificables, lo que representa el valor de los intangibles no identificables, como la reputación, la lealtad del cliente y otros activos intangibles no separables específicos de la entidad adquirida.

CONTABILIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA



Implica tratar la porción de propiedad que no está en manos de la entidad adquirente (Huertas Luis & Perdomo Rojas, 2016). Procedemos a especifi-

car cómo se contabiliza la participación no controladora (PNC) según la NIIF 3:

Paso 1: Identificación de la Participación No Controladora:

- La PNC se refiere a la porción de propiedad en una entidad adquirida que no está bajo el control de la entidad adquirente. Esto significa que la entidad adquirente posee una participación mayoritaria (más del 50% de los derechos de voto) en la entidad adquirida, pero no el 100%.

Paso 2: Valoración Inicial de la PNC:

- La PNC se valora inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se obtiene el control efectivo de la entidad adquirida.

Paso 3: Reconocimiento de la PNC en los Estados Financieros:

- La NIIF 3 requiere que la PNC se reconozca en los estados financieros consolidados de la entidad adquirente como parte del patrimonio neto.
- La PNC se presenta por separado en los estados financieros, generalmente bajo el título Participación No Controladora o una denominación similar.

Paso 4: Cambios en la Participación No Controladora:

- A medida que se produzcan cambios en la participación no controladora, ya sea debido a adquisiciones adicionales o ventas de participaciones, se deben ajustar los valores razo-

nables correspondientes y reflejar los cambios en los estados financieros de manera adecuada.

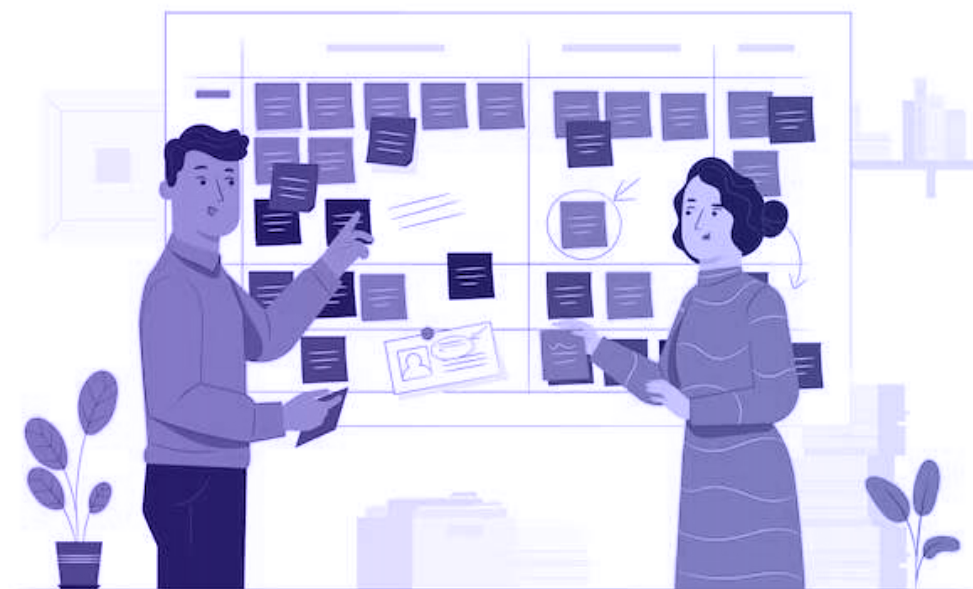
Paso 5: Ganancias o Pérdidas Derivadas de Cambios en la PNC:

- Cuando la entidad adquirente vende una parte o la totalidad de su participación en la entidad adquirida sin perder el control, cualquier ganancia o pérdida resultante de la transacción se registra en el patrimonio neto de la entidad adquirente y se atribuye a los propietarios de la entidad controladora.

TRATAMIENTO CONTABLE PARA COMBINACIONES DE NEGOCIOS ENTRE EMPRESAS BAJO CONTROL COMÚN

Es un proceso importante que requiere la aplicación de principios específicos para reflejar de manera adecuada la transacción en los estados financieros consolidados de la entidad controladora. Bajo las NIIF 3, una combinación de negocios se define

como la adquisición de una o más empresas o activos netos que son controlados por la misma entidad o por otras partes bajo control común (Carmacho G., 2014).



Para llevar a cabo el tratamiento contable de estas combinaciones, en primer lugar, es esencial determinar si efectivamente existe un control común. Esto implica evaluar si una entidad (entidad adquirente) ejerce el control sobre una o más empresas o activos netos bajo la misma influencia dominante. Si se confirma el control común, se procede con la contabilización de la combinación de negocios.

En el momento de la combinación, la entidad adquirente debe reconocer y medir todos los activos y pasivos identificables adquiridos, así como cualquier participación no controladora en la entidad adquirida, a su justo valor. Esto incluye la valoración de activos intangibles, activos no corrientes y pasivos contingentes, entre otros. Los costos directamente atribuibles a la combinación también se reconocen como parte del costo de la combinación.

La entidad adquirente debe evaluar si el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos coincide con el valor razonable del considerado inicialmente. Cualquier diferencia se registra como un ajuste en la ganancia o pérdida en el periodo en que se produce la combinación de negocios. Además, cualquier exceso del valor razonable de la participación no controladora sobre su participación proporcional en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como una ganancia atribuible a los propietarios de la entidad controladora.

Es importante destacar que las NIIF 3 requieren una revelación detallada en los estados financieros consolidados, que incluye

información sobre la identificación de la entidad adquirida, el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, los plazos y condiciones de los pagos contingentes, y otros detalles relevantes de la combinación de negocios.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POSTERIORES A LA COMBINACIÓN

Los estados financieros consolidados deben reflejar de manera precisa la incorporación de la entidad adquirida en las operaciones de la entidad controladora desde la fecha de adquisición.

Uno de los aspectos críticos es la identificación y revelación de los activos y pasivos adquiridos como parte de la combinación. Estos deben valorarse a su justo valor en la fecha de adquisición, y cualquier diferencia entre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos y el costo de la combinación se debe reflejar en los ajustes correspondientes en los estados financieros consolidados. Esto garantiza que los activos y pasivos adquiridos se presenten de manera clara y detallada en los estados financieros, proporcionando información relevante para los usuarios (Hincapié & Espitia, 2013).



Además, la participación no controladora en la entidad adquirida debe presentarse por separado en los estados financieros consolidados. Cualquier ganancia o pérdi-

da atribuible a la participación no controladora también se debe revelar de manera transparente. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida atribuible a la combinación, que se haya determinado en la fecha de adquisición, debe ser incluida en los estados financieros consolidados para una presentación adecuada.

La deuda o financiamiento utilizado para financiar la combinación también debe presentarse de manera apropiada en los estados financieros, indicando su clasificación entre pasivos corrientes y no corrientes según corresponda. Además, se requiere proporcionar información complementaria en las notas a los estados financieros, incluyendo detalles sobre las políticas contables aplicadas para la combinación, tasas de descuento utilizadas en la valoración de activos y pasivos, plazos y condiciones de cualquier pago contingente, entre otros aspectos relevantes.

REVELACIONES REQUERIDAS EN EL CONTEXTO DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS



Estas revelaciones incluyen información identificativa sobre la entidad adquirida, como su nombre, domicilio, forma legal y fecha de adquisición. Esto permite a los usuarios situar la combinación en su contexto adecuado y entender los detalles clave de la transacción.

Uno de los aspectos más importantes es la revelación del justo valor de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición. Esto implica desglosar los principales métodos y supuestos utilizados para determinar el justo valor de estos elementos, proporcionando transparencia sobre cómo se llegó a esas valoraciones.

Además, es crucial revelar cualquier ganancia o pérdida atribuible a la combinación, tanto en términos de la entidad controladora como de la participación no controladora. Esto permite a los usuarios evaluar el impacto de la transacción en el resultado financiero de la entidad combinada y entender si dicha ganancia o pérdida proviene del reconocimiento inicial de activos o pasivos o de ajustes posteriores.

La revelación del valor razonable de la participación no controladora en la fecha de adquisición y cualquier ajuste subsiguiente es otra parte importante de la presentación de los estados financieros. Esto proporciona información sobre la participación de terceros en la entidad adquirida y cómo ha evolucionado su valor desde la adquisición.

Además, es esencial informar sobre los resultados operativos de la entidad adquirida desde la fecha de adquisición hasta el final del período de presentación de los estados financieros. Esto incluye el



desglose de los ingresos y gastos de la entidad adquirida para permitir a los usuarios evaluar su desempeño y su contribución a la entidad combinada.

Estas revelaciones deben ser completas y transparentes, y se presentan en las notas a los estados financieros para complementar la información contenida en los estados financieros consolidados. Proporcionan a los usuarios una visión detallada de la combinación de negocios y su impacto en la entidad combinada, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas y a la comprensión integral de la situación financiera y el desempeño de la entidad resultante de la combinación.

CASO APLICADO

Escenario

La empresa A, un importante fabricante de dispositivos electrónicos, ha adquirido el 100% de las acciones de la empresa B, una empresa especializada en la producción de baterías de alta eficiencia, por un total de 2,000,000 de dólares. La adquisición se realizó con el objetivo de integrar la tecnología de baterías de B en los dispositivos de A, buscando mejorar su competitividad en el mercado.

Valoración de Activos y Pasivos

Tras la adquisición, se realiza una valoración justa de los activos y pasivos de B. Los valores justos identificados son los siguientes:

- • Activos tangibles (maquinaria y equipo): 600,000 dólares.
- • Patentes (vida útil restante de 10 años): 300,000 dólares.
- • Inventarios: 100,000 dólares.
- • Cuentas por cobrar (se estima un 5% de incobrabilidad): 190,000 dólares netos.
- • Pasivos financieros: 300,000 dólares.

Cálculo de la Plusvalía

La plusvalía se calcula como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor neto de los activos identificables adquiridos menos los pasivos asumidos.

1. Costo de adquisición: 2,000,000 dólares.
2. Valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos:
 - • Activos tangibles: 600,000 dólares.
 - • Patentes: 300,000 dólares.
 - • Inventarios: 100,000 dólares.
 - • Cuentas por cobrar: 190,000 dólares.
 - • Menos pasivos financieros: (300,000 dólares).
 - • Valor neto de activos y pasivos: 890,000 dólares.
3. Plusvalía: $2,000,000 - 890,000 = 1,110,000$ dólares.

Registro Contable

El registro contable de la adquisición en los libros de A sería el siguiente:

- • Débito Activos tangibles: 600,000 dólares.
- • Débito Patentes: 300,000 dólares.
- • Débito Inventarios: 100,000 dólares.
- • Débito Cuentas por cobrar: 190,000 dólares.
- • Débito Plusvalía: 1,110,000 dólares.
- • Crédito Pasivos financieros: 300,000 dólares.
- • Crédito Efectivo (o equivalente al efectivo): 2,000,000 dólares.

Amortización y Revaluación

Es importante considerar la amortización de las patentes y la revaluación periódica de la plusvalía. En el caso de las patentes, se amortizarían linealmente a lo largo de su vida útil restante, lo que implicaría un gasto anual de 30,000 dólares.

La plusvalía, por su parte, no se amortiza, pero debe ser sometida a pruebas de deterioro anualmente o más frecuentemente si existen indicadores de deterioro.

Este caso práctico abarca los aspectos fundamentales de la NIIF 3 en el contexto de una combinación de negocios, desde la va-

loración inicial hasta el reconocimiento y tratamiento contable post-adquisición.

REACTIVOS

¿Cuál es el objetivo principal de la NIIF 3?

- A) Regular las transacciones financieras internacionales.
- B) Establecer principios para la contabilidad de inventarios.
- C) Definir los principios y requisitos para las combinaciones de negocios.
- D) Establecer normas para el reconocimiento de ingresos.

Respuesta: ☒ C

¿Qué incluye el alcance de la NIIF 3?

- A) Únicamente las adquisiciones de acciones.
- B) Exclusivamente fusiones de negocios.
- C) Diversas transacciones relacionadas con combinaciones de negocios.
- D) Solo transacciones que involucran entidades no relacionadas.

Respuesta: ☒ C

Según la NIIF 3, ¿qué indica que ha ocurrido una combinación de negocios?

- A) Una entidad ha obtenido el control sobre otra.
- B) Una entidad ha vendido una división.
- C) Dos entidades han firmado un acuerdo de colaboración.
- D) Una entidad ha adquirido menos del 50% de otra.

Respuesta: **A**

En la NIIF 3, ¿cómo se debe medir inicialmente los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios?

- A) A su costo histórico.
- B) A su valor razonable en la fecha de adquisición.
- C) A su valor nominal.
- D) Según el método del costo amortizado.

Respuesta: **B**

¿Qué representa el fondo de comercio en el contexto de la NIIF 3?

- A) La diferencia entre el valor razonable de los activos y el costo de adquisición.
- B) El exceso del costo de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables.
- C) La depreciación acumulada de los activos intangibles.
- D) La suma total de los pasivos asumidos en la combinación de negocios.

Respuesta: **B**

¿Cómo se valora la participación no controladora según la NIIF 3?

- A) Al costo histórico de la entidad adquirida.
- B) A su valor razonable en la fecha de adquisición.
- C) Según el método del costo amortizado.
- D) A su valor nominal.

Respuesta: **B**

¿Qué tratamiento contable específico se aplica a combinaciones de negocios entre empresas bajo control común según la NIIF 3?

- A) Se tratan como transacciones internas y no se reconocen en los estados financieros.
- B) Se reconocen y miden todos los activos y pasivos adquiridos a su justo valor.
- C) Se registran a su valor nominal sin reconocer fondo de comercio.
- D) Se amortizan todos los activos intangibles adquiridos durante 5 años.

Respuesta: **B**

¿Cómo se presentan los estados financieros después de una combinación de negocios según la NIIF 3?

- A) Reflejando la entidad adquirida como una inversión.
- B) Consolidando los activos y pasivos adquiridos a su justo valor.
- C) Presentando los activos y pasivos adquiridos a su costo histórico.
- D) Registrando el fondo de comercio como un gasto operativo.

Respuesta: **B**

¿Qué tipo de revelaciones requiere la NIIF 3 en el contexto de combinaciones de negocios?

- A) Detalles exclusivos sobre la gestión de la entidad adquirida.

- B) Información sobre el proceso de negociación de la combinación.
- C) Información detallada sobre los activos y pasivos adquiridos, y el impacto financiero de la combinación.
- D) Un listado de los clientes de la entidad adquirida.

Respuesta: **C**

¿Qué implica el reconocimiento de la participación no controladora en los estados financieros según la NIIF 3?

- A) Se presenta como un pasivo.
- B) Se reconoce como parte del patrimonio neto.
- C) Se registra como un activo intangible.
- D) Se trata como un gasto diferido.

Respuesta: **B**

SABER HACIENDO - TECHNOVA INC. Y GREENENERGY SOLUTIONS

Caso Práctico: Fusión de "TechNova Inc." y "GreenEnergy Solutions"

Contexto:

"TechNova Inc.", una empresa líder en el desarrollo de tecnología de la información, ha acordado fusionarse con "GreenEnergy Solutions", una empresa innovadora en soluciones de energía renovable. La fusión se estructura de tal manera que "TechNova Inc." adquiere todas las acciones de "GreenEnergy Solutions". Este caso se enfoca en la aplicación de la Norma Internacional

de Información Financiera 3 (NIIF 3), "Combinaciones de Negocios", para contabilizar esta transacción.

Información Disponible:

- **Consideración Transferida:** TechNova acuerda transferir \$1,000,000 en efectivo y emitir 500,000 acciones propias (valoradas en \$10 cada una) a los accionistas de GreenEnergy como consideración por la adquisición.

Valores Justos de los Activos Netos Adquiridos:

- **Propiedades, Planta y Equipo:** \$600,000
- **Patentes:** \$200,000
- **Inventario:** \$150,000
- **Pasivos asumidos:** \$200,000
- **Costos Relacionados con la Combinación de Negocios:** TechNova incurrió en \$50,000 en honorarios legales y otros costos directamente atribuibles a la fusión.
- **Sinergias Esperadas:** Se estiman sinergias significativas como resultado de la combinación, pero aún no se han cuantificado ni reconocido.

Tareas:

Determinación de la Consideración Transferida:

- Calcule el valor total de la consideración transferida por TechNova para adquirir GreenEnergy.

Asignación del Costo de la Combinación de Negocios:

- Asigne el costo de la combinación de negocios a los activos adquiridos y pasivos asumidos, basándose en sus valores justos, y determine si existe algún goodwill.

Tratamiento de los Costos Relacionados con la Combinación:

- Determine el tratamiento contable de los \$50,000 en costos relacionados con la combinación de negocios.

Respuestas Correctas (para verificación):

Consideración Transferida:

- La consideración total transferida es la suma del efectivo transferido y el valor de las acciones emitidas: \$1,000,000 en efectivo + (500,000 acciones * \$10) = \$6,000,000.

Asignación del Costo de la Combinación de Negocios:

- Los valores justos de los activos netos adquiridos suman: \$600,000 (PPE) + \$200,000 (Patentes) + \$150,000 (Inventario) - \$200,000 (Pasivos) = \$750,000.
- El exceso de la consideración transferida sobre el valor justo de los activos netos adquiridos (\$6,000,000 - \$750,000 = \$5,250,000) se reconoce como goodwill.

Tratamiento de los Costos Relacionados con la Combinación:

- Los costos relacionados con la combinación de negocios, como los honorarios legales de \$50,000, se contabilizan como gastos en el período en que se incurren, según la NIIF 3.

**SABER HACIENDO - AQUAPURIFY CORP. POR
GLOBAL BEVERAGES GROUP**

Caso Práctico: Adquisición de "AquaPurify Corp." por "Global Beverages Group"

Contexto:

"Global Beverages Group", una multinacional líder en la industria de bebidas, ha completado la adquisición de "AquaPurify Corp.", una empresa emergente especializada en tecnologías innovadoras de purificación de agua. Este caso práctico se centra en la contabilización de esta adquisición bajo la Norma Internacional de Información Financiera 3 (NIIF 3), "Combinaciones de Negocios".

Información Disponible:

- **Consideración Transferida:** Global Beverages acuerda pagar \$2,500,000 en efectivo y emitir 1,000,000 de sus propias acciones (valoradas en \$5 cada una) a los accionistas de AquaPurify como parte de la consideración por la adquisición.

Valores Justos de los Activos Netos Adquiridos:

- Activos Intangibles (Tecnologías de Purificación): \$800,000
- Marca: \$400,000
- Clientela: \$300,000
- Propiedades, Planta y Equipo: \$500,000
- Inventario: \$200,000
- Pasivos asumidos: \$300,000
- Costos de Transacción: Global Beverages incurrió en \$100,000 en costos de consultoría y honorarios legales directamente relacionados con la adquisición.

- Investigaciones en Curso: AquaPurify tiene varios proyectos de investigación en curso valorados en \$150,000, cuyos resultados son altamente inciertos.

Tareas:

Cálculo de la Consideración Transferida:

- Determine el valor total de la consideración transferida por Global Beverages para adquirir AquaPurify.

Asignación y Reconocimiento de Activos y Pasivos:

- Asigne el costo de adquisición a los activos adquiridos y pasivos asumidos a sus valores justos y evalúe la existencia de algún goodwill o ganancia por compra a precio de ganga.

Tratamiento Contable de Costos de Transacción y Proyectos de Investigación:

- Determine el tratamiento contable adecuado para los costos de transacción incurridos y los proyectos de investigación en curso bajo NIIF 3.

Respuestas Correctas (para verificación):

Consideración Transferida:

- La consideración total transferida incluye \$2,500,000 en efectivo y \$5,000,000 por la emisión de acciones (1,000,000 acciones * \$5), sumando un total de \$7,500,000.

Asignación y Reconocimiento de Activos y Pasivos:

- Los valores justos de los activos netos adquiridos suman \$2,200,000, detallados como: \$800,000 (Activos Intangibles) + \$400,000 (Marca) + \$300,000 (Clientela) + \$500,000

(PPE) + \$200,000 (Inventario) - \$300,000 (Pasivos).

- El exceso de la consideración transferida sobre el valor justo de los activos netos adquiridos ($\$7,500,000 - \$2,200,000 = \$5,300,000$) se reconoce como goodwill.

Tratamiento Contable de Costos de Transacción y Proyectos de Investigación:

- Los costos de transacción de \$100,000 se reconocen como gastos en el período en que se incurren, no como parte del costo de la combinación de negocios.
- Los proyectos de investigación en curso se reconocen al valor justo, si es confiablemente medible. Dada la alta incertidumbre, es posible que estos no se reconozcan como activos separados y su valor se incluya en el goodwill, a menos que se pueda demostrar su valor justo de manera confiable.

SABER HACIENDO - GLOBALTECH INNOVATIONS S.A

Caso Práctico: Fusión de "TechNova Inc." y "GreenEnergy Solutions"

Contexto:

"TechNova Inc.", una empresa líder en el desarrollo de tecnología de la información, ha acordado fusionarse con "GreenEnergy Solutions", una empresa innovadora en soluciones de energía renovable. La fusión se estructura de tal manera que "TechNova Inc." adquiere todas las acciones de "GreenEnergy Solutions".

Este caso se enfoca en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 3 (NIIF 3), "Combinaciones de Negocios", para contabilizar esta transacción.

Información Disponible:

- **Consideración Transferida:** TechNova acuerda transferir \$1,000,000 en efectivo y emitir 500,000 acciones propias (valoradas en \$10 cada una) a los accionistas de GreenEnergy como consideración por la adquisición.

Valores Justos de los Activos Netos Adquiridos:

- Propiedades, Planta y Equipo: \$600,000
- Patentes: \$200,000
- Inventario: \$150,000
- Pasivos asumidos: \$200,000
- Costos Relacionados con la Combinación de Negocios: TechNova incurrió en \$50,000 en honorarios legales y otros costos directamente atribuibles a la fusión.
- Sinergias Esperadas: Se estiman sinergias significativas como resultado de la combinación, pero aún no se han cuantificado ni reconocido.

Tareas:

Determinación de la Consideración Transferida:

- Calcule el valor total de la consideración transferida por TechNova para adquirir GreenEnergy.

Asignación del Costo de la Combinación de Negocios:

- Asigne el costo de la combinación de negocios a los activos adquiridos y pasivos asumidos, basándose en sus valores justos, y determine si existe algún goodwill.

Tratamiento de los Costos Relacionados con la Combinación:

- Determine el tratamiento contable de los \$50,000 en costos relacionados con la combinación de negocios.

Respuestas Correctas (para verificación):

Consideración Transferida:

- La consideración total transferida es la suma del efectivo transferido y el valor de las acciones emitidas: \$1,000,000 en efectivo + (500,000 acciones * \$10) = \$6,000,000.

Asignación del Costo de la Combinación de Negocios:

- Los valores justos de los activos netos adquiridos suman: \$600,000 (PPE) + \$200,000 (Patentes) + \$150,000 (Inventario) - \$200,000 (Pasivos) = \$750,000.
- El exceso de la consideración transferida sobre el valor justo de los activos netos adquiridos (\$6,000,000 - \$750,000 = \$5,250,000) se reconoce como goodwill.

Tratamiento de los Costos Relacionados con la Combinación:

- Los costos relacionados con la combinación de negocios, como los honorarios legales de \$50,000, se contabilizan como gastos en el período en que se incurren, según la NIIF 3.
- Este caso práctico ayuda a los estudiantes a aplicar los principios de NIIF 3 en el contexto de una combinación de negocios, desde la determinación de la consideración transferida hasta

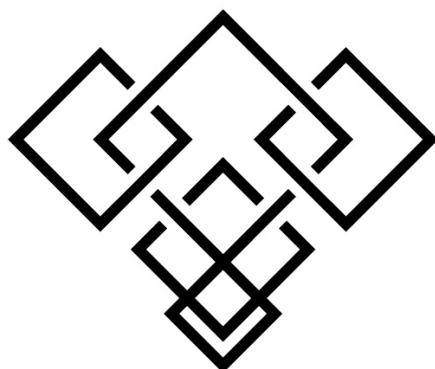
la asignación del costo de la combinación y el tratamiento de los costos relacionados.



CAPÍTULO IV

NIIF 4 - CONTRATOS DE SEGUROS





CAPÍTULO IV.

NIIF 4 - CONTRATOS DE SEGUROS

ALCANCE Y DEFINICIONES EN NIIF 4

Las Normas Internacionales de Información Financiera 4 (NIIF 4) abordan específicamente el tratamiento contable de los contratos de seguros y proporcionan un marco para la presentación de información financiera relacionada con estas operaciones. El alcance de las NIIF 4 es bastante claro, ya que se centra en las actividades de seguros, incluyendo tanto las entidades aseguradoras como las reaseguradoras. Además, las NIIF 4 también aplican a cualquier entidad que tenga inversiones en contratos de seguros (Redacción de Boletín de Legislación, 2010).

Dentro del contexto de las NIIF 4, se definen una serie de términos clave que son fundamentales para comprender y aplicar adecuadamente las normas relacionadas con los contratos de seguros. Estas definiciones incluyen conceptos como contrato

de seguros, que se refiere a un acuerdo entre una entidad y un cliente en el que la entidad asume un riesgo específico a cambio de una prima, y riesgo asegurado, que se relaciona con el riesgo cubierto por el contrato de seguros.

Asimismo, se definen conceptos importantes como prima, que representa la consideración que recibe la entidad por asumir el riesgo, y valor razonable, que es un término clave para determinar la medición de los activos y pasivos relacionados con los contratos de seguros. Estas definiciones son cruciales para establecer las bases contables y de presentación de información financiera adecuadas para las entidades involucradas en la industria de seguros.

CONTRATOS DENTRO DEL ALCANCE DE NIIF 4

Las Normas Internacionales de Información Financiera 4 (NIIF 4) se centran principalmente en los contratos de seguros, y su

alcance se aplica específicamente a estos contratos. Los contratos de seguros incluyen cualquier acuerdo entre una entidad (la aseguradora) y un cliente (el asegurado) en el que la entidad asume un riesgo específico a cambio de una prima (González & Ferrero, 2009). Estos contratos pueden tomar



diversas formas y pueden cubrir una amplia gama de riesgos.

Los contratos dentro del alcance de las NIIF 4 pueden incluir, pero no se limitan a:

- • **Pólizas de seguro de vida:** Contratos que proporcionan beneficios a los asegurados o a sus beneficiarios en caso de fallecimiento, invalidez u otros eventos relacionados con la vida del asegurado.
- • **Pólizas de seguros generales:** Contratos que cubren una variedad de riesgos diferentes, como seguros de automóviles, seguros de propiedades, seguros de salud, seguros de responsabilidad civil, entre otros.
- • **Contratos de reaseguro:** Acuerdos celebrados por las aseguradoras para transferir parte de los riesgos asumidos en sus pólizas a otras entidades, conocidas como reaseguradoras.
- • **Contratos de coaseguro:** Acuerdos en los que múltiples aseguradoras comparten la responsabilidad de cubrir un riesgo específico en proporciones acordadas.
- • **Contratos de seguros de ahorro:** Contratos que combinan elementos de seguro de vida con elementos de inversión, permitiendo al asegurado acumular ahorros a lo largo del tiempo.
- • **Contratos de anualidad:** Acuerdos que ofrecen pagos periódicos o una suma global en el futuro a cambio de una inver-

sión inicial.

- **Contratos de seguros con opciones o características de inversión:** Contratos que contienen características de inversión o opciones financieras que pueden tener un impacto significativo en los flujos de efectivo futuros.

En general, los contratos de seguros son el foco principal de las NIIF 4, y la norma proporciona directrices detalladas para la contabilización, la medición y la presentación de información financiera relacionada con estos contratos. El objetivo de las NIIF 4 es asegurar que la información financiera relacionada con los contratos de seguros sea coherente y relevante para los usuarios de los estados financieros y que refleje adecuadamente los riesgos y las obligaciones asociadas con estos contratos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS



El reconocimiento y la medición de los contratos de seguros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 4 son procesos fundamentales para las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Cuando se emite o se asume un contrato de seguros, se inicia el proceso de reconocimiento, y en ese

momento, se reconoce un pasivo bajo la categoría de Obligaciones contractuales pendientes. Esta obligación representa la responsabilidad futura de la entidad en relación con el contrato de seguro (Alvarez et al., 2009).



La medición inicial de estas obligaciones contractuales pendientes se realiza al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados a pagar bajo el contrato. Aquí entran en juego factores importantes como las estimaciones de siniestros, las tasas de descuento y las proyecciones de pagos futuros. Al mismo tiempo, si la entidad recibe una prima por parte del asegurado, esta prima se reconoce como un activo, que puede ser efectivo o un derecho contractual pendiente de recibir, y su medición también se realiza al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados a recibir.

Una característica esencial de las NIIF 4 es la contabilización de cambios en la medición de las obligaciones contractuales pendientes y los activos relacionados con las primas. Cualquier cambio en las estimaciones o en las circunstancias se refleja de manera inmediata en los estados financieros, lo que garantiza la actualización constante de la información.

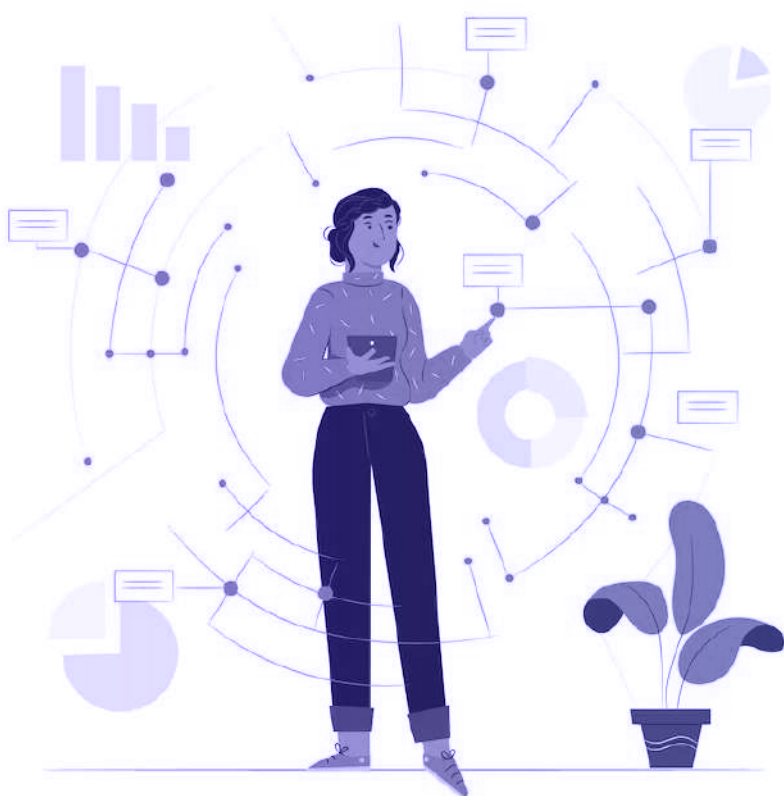
Los ingresos y gastos relacionados con los contratos de seguros se reconocen a lo largo de la duración del contrato y en función de la emisión y adquisición de los riesgos cubiertos. Esto significa que los ingresos se reconocen a medida que se devengan y los gastos se reconocen a medida que se incurren, lo que refleja la naturaleza de largo plazo de los contratos de seguros.

Finalmente, las NIIF 4 también requieren que las entidades establezcan provisiones para pérdidas en los contratos de seguros cuando existan indicios de que los flujos de efectivo futuros pueden ser insuficientes para cubrir las obligaciones contractuales pendientes. Esto asegura que las entidades sean proactivas en la identificación de riesgos potenciales y tomen medidas adecuadas para reflejarlos en sus estados financieros.

REVALUACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS Y CAMBIOS EN LA MEDICIÓN

Son aspectos fundamentales que permiten a las entidades aseguradoras y reaseguradoras reflejar con precisión los cambios en los riesgos y las obligaciones asociadas con los contratos de seguros a lo largo del tiempo. Se describen:

La revaluación de contratos



de seguros se refiere al proceso de revisar y actualizar las estimaciones y mediciones relacionadas con los contratos de seguros existentes. Esto puede deberse a cambios en las circunstancias, nuevos datos disponibles o nuevas evaluaciones de riesgo. La NIIF 4 permite que las entidades utilicen un enfoque prospectivo para reflejar estos cambios, lo que significa que se ajustan las estimaciones futuras sin cambiar las mediciones pasadas.

Por ejemplo, si una entidad aseguradora emite una póliza de seguros y, posteriormente, se da cuenta de que subestimó el riesgo de siniestro asociado con esa póliza debido a un cambio en las circunstancias económicas o tecnológicas, puede ajustar sus estimaciones futuras para reflejar este nuevo riesgo. Sin embargo, este ajuste no afectará las mediciones pasadas de la póliza.

Los cambios en la medición se refieren a ajustes que se realizan en la valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con los contratos de seguros en respuesta a cambios en las estimaciones subyacentes o en las circunstancias. Estos cambios se registran en el estado de resultados y se reflejan en el resultado del período en el que ocurren.

Por ejemplo, si una entidad aseguradora revisa sus estimaciones de siniestros futuros y determina que debe aumentar sus provisiones para siniestros debido a un aumento en la frecuencia de los reclamos, este cambio en la medición se reflejará como un gasto adicional en el estado de resultados del período en que se realiza la revisión.

REVELACIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATOS DE SEGUROS



Diseñadas para proporcionar a los usuarios de los estados financieros información detallada y transparente sobre la naturaleza, alcance y riesgos asociados con los contratos de seguros. Se especifican algunas de las revelaciones clave requeridas bajo la NIIF 4:

- **Descripción de Actividades de Seguros:** Debe proporcionarse una descripción clara y concisa de las actividades de seguros que realiza la entidad, incluyendo los tipos de contratos de seguros que emite y las principales características de estos contratos.
- **Desglose de los Activos y Pasivos Relacionados con Contratos de Seguros:** Revelar información sobre la composición y

el valor razonable de los activos y pasivos relacionados con contratos de seguros, incluyendo los montos brutos y netos de la reaseguración. Desglosar los activos y pasivos entre los distintos tipos de contratos de seguros, como seguros de vida, seguros generales, entre otros.

- **Cambios en las Mediciones de Contratos de Seguros:** Revelar cualquier cambio significativo en las mediciones de los contratos de seguros en el período actual, incluyendo las razones para dichos cambios y su impacto en los resultados financieros.
- **Resumen de los Contratos de Seguros:** Proporcionar un resumen de los contratos de seguros emitidos por la entidad, incluyendo información sobre la duración, los términos y condiciones clave, las tasas de interés, las primas y las obligaciones contractuales.
- **Información sobre Riesgos y Sensibilidades:** Revelar información sobre los riesgos inherentes a los contratos de seguros, incluyendo la exposición a diferentes categorías de riesgo (por ejemplo, riesgo de siniestro, riesgo de inversión) y la gestión de estos riesgos. Proporcionar análisis de sensibilidad que muestre cómo cambios en las esti-



maciones de riesgos pueden afectar los resultados financieros.

- **Información sobre la Reaseguración:** Revelar detalles sobre la reaseguración, incluyendo los montos cedidos y aceptados, los términos y condiciones de los acuerdos de reaseguro y la relación entre la entidad aseguradora y sus reaseguradoras.
- **Políticas Contables y Estimaciones Significativas:** Describir las políticas contables aplicadas en la contabilización de contratos de seguros y cualquier estimación significativa utilizada en la medición de activos y pasivos relacionados con seguros.
- **Información sobre Participación no Controladora:** Revelar información sobre la participación no controladora en las ganancias y pérdidas de contratos de seguros, así como cualquier cambio en esta participación.

Estas revelaciones específicas de contratos de seguros bajo la NIIF 4 son esenciales para proporcionar a los usuarios de los estados financieros una comprensión completa de la exposición al riesgo, las obligaciones contractuales y el desempeño financiero relacionados con los contratos de seguros emitidos por

la entidad. Permiten una mayor transparencia y facilitan la evaluación de la situación financiera de la entidad aseguradora por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.



TRANSICIÓN A FUTURAS NORMAS DE SEGUROS (IFRS 17)

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 4, Contratos de Seguros, reconoce que en el momento de su emisión, no existía una NIIF específica que abordara la contabilización de los contratos de seguros de manera completa y detallada. Por lo tanto, la NIIF 4 permitía a las entidades que emiten contratos de seguros utilizar prácticas contables anteriores a la adopción de la norma siempre que fueran consistentes con los principios generales de las NIIF existentes (Nuñez Lujan & Izaguirre Malásquez, 2021).

Sin embargo, la NIIF 4 también reconocía que se estaba trabajando en el desarrollo de una NIIF específica para seguros, que es la NIIF 17, Contratos de Seguros. La NIIF 17 fue diseñada para proporcionar un enfoque más completo y coherente para la contabilización de contratos de seguros y reemplazar la NIIF 4.

En términos de transición a futuras normas de seguros, como la NIIF 17, la NIIF 4 contenía una disposición de transición específica



que establecía que una entidad debía aplicar retrospectivamente la NIIF 17 cuando fuera posible sin costos o esfuerzos desproporcionados. Esto significa que las entidades deberían haber ajustado sus estados financieros a partir de la fecha de transición a la NIIF 17, utilizando la información disponible en ese momento.

La NIIF 4 también permitía a las entidades utilizar enfoques simplificados de contabilidad de transición si cumplían con ciertos criterios y proporcionaban revelaciones adicionales sobre el impacto de la transición en sus estados financieros.

CASO APLICADO

Seguros Confiables S.A. ofrece una póliza de seguro de vida que cubre a los asegurados durante 20 años, con una prima anual de 1,000 dólares y una suma asegurada de 100,000 dólares en caso de fallecimiento durante el término de la póliza. La compañía tiene que evaluar y contabilizar esta póliza de acuerdo con la NIIF 4, considerando las estimaciones actuariales y los riesgos asociados.

Valoración de las Obligaciones de Seguros

Para valorar la obligación de seguros, Seguros Confiables S.A. realiza una valoración actuarial basada en diversas suposiciones como tasas de mortalidad, tasas de interés y gastos administrativos. Supongamos que la valoración inicial de la obligación de seguros es de 80,000 dólares, basada en las primas futuras esperadas y los pagos de siniestros, descontados al valor pre-

sente usando una tasa de interés apropiada.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La compañía reconoce los ingresos de las primas a lo largo del período en que se proporciona la cobertura de seguros, y los gastos se reconocen en función de la aparición de los siniestros y los cambios en las estimaciones actuariales.

1. **Ingresos por primas:** Se reconocen 1,000 dólares anualmente como ingresos.
2. **Gastos por siniestros:** Se reconocen conforme ocurren y se ajustan según las estimaciones de siniestros pendientes.

Cambios en Estimaciones Actuariales

Supongamos que, después de 5 años, debido a una mejora en las condiciones de vida y una disminución en la tasa de mortalidad, Seguros Confiables S.A. ajusta sus estimaciones, resultando en una reducción de la obligación de seguros a 75,000 dólares. Este ajuste afectará los resultados de la compañía, ya que se reconoce en el estado de resultados.

Registro Contable

Los registros contables relevantes a lo largo del tiempo incluirán:

- **Débito Gastos de siniestros:** conforme se reconocen los siniestros.

- • **Crédito Obligación de seguros:** para reconocer los cambios en las estimaciones de la obligación.
- • **Débito/Crédito Resultados del período:** para reflejar los cambios en las estimaciones y los resultados de las operaciones de seguros.

Consideraciones Adicionales

- • La compañía debe realizar pruebas de suficiencia de las primas (PST) para asegurar que las obligaciones de seguros puedan ser cubiertas por las primas futuras esperadas y los activos relacionados.
- • Debe haber un enfoque en la transparencia y en la revelación de información, donde Seguros Confiables S.A. debe revelar las políticas contables, las estimaciones actuariales y los riesgos asociados a sus contratos de seguros.

REACTIVOS

¿Qué establecen las Normas Internacionales de Información Financiera 4 (NIIF 4)?

- A) El tratamiento contable de los contratos de seguros.
- B) Las regulaciones para las operaciones bancarias.
- C) Las normativas para la contabilidad gubernamental.
- D) Los principios de contabilidad para las ONGs.

Respuesta: **A**

¿A quiénes se aplica principalmente la NIIF 4?

- A) A las entidades educativas.
- B) A las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- C) A las entidades sin fines de lucro.
- D) A las corporaciones multinacionales.

Respuesta: **B**

¿Qué concepto se refiere al acuerdo en el que una entidad asume un riesgo a cambio de una prima según la NIIF 4?

- A) Contrato de trabajo.
- B) Contrato de seguros.
- C) Contrato de arrendamiento.
- D) Contrato de sociedad.

Respuesta: **B**

¿Qué representa la "prima" en el contexto de los contratos de seguros según la NIIF 4?

- A) La calidad del servicio.
- B) La consideración recibida por asumir el riesgo.
- C) El interés aplicado a las inversiones.
- D) Los beneficios adicionales del contrato.

Respuesta: **B**

¿Cuál de los siguientes es un tipo de contrato de seguros mencionado en la NIIF 4?

- A) Pólizas de seguro de vida.

- B) Contratos de leasing financiero.
- C) Acuerdos de franquicia.
- D) Contratos de distribución exclusiva.

Respuesta: **A**

Según la NIIF 4, ¿qué se reconoce como pasivo al emitir un contrato de seguros?

- A) Inversiones en bienes raíces.
- B) Obligaciones contractuales pendientes.
- C) Capital social.
- D) Ingresos diferidos.

Respuesta: **B**

¿Cómo se mide inicialmente una obligación contractual pendiente según la NIIF 4?

- A) Al costo histórico.
- B) Al valor nominal.
- C) Al valor razonable de los flujos de efectivo futuros.
- D) Al valor de mercado actual.

Respuesta: **C**

¿Qué refleja la revaluación de contratos de seguros bajo la NIIF 4?

- A) Cambios en las políticas de inversión de la entidad.
- B) Cambios en las circunstancias o nuevas evaluaciones de riesgo.
- C) La inflación anual y su efecto en los activos.

D) Las variaciones en las tasas de interés del mercado.

Respuesta: **B**

Según la NIIF 4, ¿qué se debe revelar sobre los contratos de seguros en los estados financieros?

A) Estrategias de marketing y ventas.

B) Detalles sobre la competencia en el mercado.

C) Información detallada sobre la naturaleza, alcance y riesgos asociados.

D) Planes de expansión de la entidad.

Respuesta: **C**

¿Qué objetivo tiene la NIIF 17 mencionada en el contexto de las NIIF 4?

A) Establecer nuevas normas para la contabilidad gubernamental.

B) Proporcionar un enfoque más coherente para la contabilización de contratos de seguros.

C) Regular las transacciones de criptomonedas.

D) Definir principios de contabilidad para las startups.

Respuesta: **B**

¿Cómo se deben ajustar los estados financieros según la disposición de transición de la NIIF 4 a NIIF 17?

A) Mediante el uso exclusivo de información prospectiva.

B) Aplicando retrospectivamente la NIIF 17 cuando sea posible.

C) Manteniendo las prácticas contables anteriores sin cambios.

D) Utilizando solo enfoques simplificados de contabilidad de transición.

Respuesta: B

¿Qué se debe hacer cuando las estimaciones de siniestros futuros aumentan según la NIIF 4?

- A) Ignorar el cambio hasta el próximo ejercicio fiscal.
- B) Registrar el cambio como un ingreso adicional.
- C) Aumentar las provisiones para siniestros como un gasto adicional.
- D) Reducir el valor de los activos fijos.

Respuesta: C

¿Cuál es el propósito de las revelaciones específicas de contratos de seguros bajo la NIIF 4?

- A) Promover prácticas de marketing transparentes.
- B) Facilitar la evaluación de la situación financiera de la entidad aseguradora.
- C) Establecer objetivos de sostenibilidad corporativa.
- D) Detallar políticas de recursos humanos.

Respuesta: B

¿Qué se debe reconocer como activo al recibir una prima según la NIIF 4?

- A) Un pasivo a largo plazo.
- B) Un gasto diferido.
- C) Un activo, que puede ser efectivo o un derecho contractual

pendiente de recibir.

D) Una reserva de capital.

Respuesta: C

¿Cómo se tratan los cambios en las circunstancias según la NIIF 4?

A) Ajustando retrospectivamente las estimaciones pasadas.

B) Ignorándolos hasta la próxima revisión anual.

C) Ajustando las estimaciones futuras sin cambiar las mediciones pasadas.

D) Registrándolos como una nota al pie sin efecto en los estados financieros.

Respuesta: C

SABER HACIENDO - SECURELIFE INSURANCE Co.

Caso Práctico: Aplicación en "SecureLife Insurance Co."

Contexto:

"SecureLife Insurance Co.", una compañía de seguros con operaciones a nivel global, está en proceso de adaptar sus políticas contables y prácticas de informes financieros a la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4), "Contratos de Seguro". Este cambio busca mejorar la transparencia y comparabilidad en la contabilización de los contratos de seguros.

Información Disponible:

- **Portafolio de Contratos de Seguros:** SecureLife ofrece una variedad de productos de seguros, incluyendo seguros de vida, seguros de salud y seguros de propiedad y accidentes.
- **Reservas Técnicas:** Al inicio del período de reporte, las reservas técnicas para reclamaciones pendientes se estimaron en \$500,000, basadas en prácticas contables locales.
- **Reclamaciones y Pagos:** Durante el período, SecureLife incurrió en reclamaciones por un total de \$300,000 y realizó pagos por reclamaciones de \$250,000.
- **Margen de Solvencia:** La regulación local requiere que SecureLife mantenga un margen de solvencia mínimo, el cual ha sido calculado en \$200,000 sobre las reservas técnicas.

Tareas:

Reconocimiento y Medición de Reservas Técnicas:

- Evalúe cómo SecureLife debe reconocer y medir las reservas técnicas al inicio y al final del período bajo NIIF 4.

Contabilización de Reclamaciones y Pagos:

- Determine el tratamiento contable de las reclamaciones incurridas y los pagos realizados durante el período, considerando los principios de NIIF 4.

Impacto en el Estado Financiero:

- Analice el impacto potencial de la aplicación de NIIF 4 en el estado de situación financiera y el estado de resultados de SecureLife, especialmente en relación con las reservas técnicas y el margen de solvencia.

Respuestas Correctas (para verificación):

Reconocimiento y Medición de Reservas Técnicas:

- Bajo NIIF 4, SecureLife debe reconocer las reservas técnicas basadas en una evaluación confiable de las obligaciones futuras derivadas de los contratos de seguros. Al inicio del período, las reservas deben ser de \$500,000. Al final del período, las reservas deben ajustarse para reflejar las reclamaciones incurridas, menos los pagos realizados, y cualquier revisión en las estimaciones de las obligaciones futuras.

Contabilización de Reclamaciones y Pagos:

- Las reclamaciones incurridas de \$300,000 deben ser reconocidas como un aumento en las reservas técnicas, y los pagos realizados de \$250,000 como una disminución. Cualquier diferencia entre las reclamaciones estimadas y los pagos reales debe ajustarse contra las reservas técnicas.

Impacto en el Estado Financiero:

- La aplicación de NIIF 4 podría resultar en un ajuste en las reservas técnicas en el estado de situación financiera, reflejando una medición más precisa de las obligaciones bajo contratos de seguros. Esto podría afectar el margen de solvencia reportado, dependiendo de cómo los ajustes en las reservas técnicas impacten el requerimiento de capital de solvencia. En el estado de resultados, los ajustes en las reservas, junto con las reclamaciones y pagos, influirán en los gastos por beneficios a los asegurados.

SABER HACIENDO - ALLIANCE HEALTH INSURERS

Caso Práctico: Transformación en "Alliance Health Insurers"

Contexto:

"Alliance Health Insurers", una compañía líder en el mercado de seguros de salud, está revisando su estrategia contable para alinearse con la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4), "Contratos de Seguro", en preparación para la transición a NIIF 17. La compañía busca identificar y ajustar sus prácticas contables para mejorar la transparencia y comparabilidad de sus informes financieros.

Información Disponible:

- **Contratos de Seguro de Salud:** Alliance ofrece diversos planes de seguro de salud, incluyendo cobertura médica completa y planes de alta deducible.
- **Primas y Reservas:** Las primas anuales cobradas totalizan \$750,000. Las reservas para reclamaciones no pagadas, calculadas según prácticas contables locales, son de \$300,000 al inicio del año.
- **Reclamaciones Incurredas y Pagos:** Durante el año, se incurren en reclamaciones por \$450,000, y se realizan pagos de reclamaciones por \$400,000.
- **Gastos de Adquisición:** Los gastos de adquisición de contratos, incluyendo comisiones y costos de marketing, ascienden a \$100,000.

Tareas:

Contabilización de Primas:

- Determine el tratamiento contable de las primas cobradas bajo NIIF 4, considerando el reconocimiento de ingresos y la creación de reservas técnicas.

Manejo de Reclamaciones y Reservas:

- Analice cómo se deben contabilizar las reclamaciones incurridas y los pagos realizados, así como el ajuste de las reservas para reclamaciones no pagadas.

Tratamiento de Gastos de Adquisición:

- Evalúe el tratamiento contable de los gastos de adquisición de contratos bajo NIIF 4 y su impacto en los resultados financieros.

Respuestas Correctas (para verificación):

Contabilización de Primas:

- Bajo NIIF 4, las primas cobradas deben reconocerse como ingresos de forma sistemática a lo largo del período de cobertura del contrato de seguro. Una porción de las primas debe asignarse a la creación o aumento de las reservas técnicas para cubrir las obligaciones futuras.

Manejo de Reclamaciones y Reservas:

- Las reclamaciones incurridas durante el año deben ajustar las reservas técnicas para reflejar las obligaciones actuales de la compañía. Los pagos realizados reducen las reservas. Al final del año, las reservas para reclamaciones no pagadas de-

ben actualizarse para reflejar la mejor estimación de las obligaciones futuras, considerando las reclamaciones incurridas pero no pagadas.

Tratamiento de Gastos de Adquisición:

- Los gastos de adquisición deben reconocerse como un activo si es probable que generen beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de manera fiable. Bajo NIIF 4, estos gastos pueden ser amortizados a lo largo del período en que se reconocen los ingresos por primas asociados a los contratos de seguro adquiridos.

SABER HACIENDO - FUTURESAFE LIFE INSURANCE

Caso Práctico: Integración de "FutureSafe Life Insurance"

Contexto:

"FutureSafe Life Insurance", una compañía establecida en el sector de seguros de vida, está en proceso de revisar y adaptar sus políticas y prácticas contables para cumplir con la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4), "Contratos de Seguro". Este esfuerzo es parte de su preparación para la eventual transición a NIIF 17 y busca mejorar la claridad y comparabilidad de sus informes financieros en el ámbito internacional.

Información Disponible:

- **Portafolio de Productos:** FutureSafe ofrece seguros de vida tradicionales, seguros de vida con ahorro y seguros de vida

universales.

- **Políticas Contables Actuales:** Basadas en principios contables locales, que difieren en varios aspectos significativos de las NIIF.
- **Reservas de Seguros de Vida:** Las reservas para los seguros de vida se estiman en \$1,000,000, según las prácticas contables locales al inicio del período.
- **Ingresos por Primas y Beneficios Pagados:** Durante el año, FutureSafe recibió \$600,000 en ingresos por primas y pagó \$400,000 en beneficios a los asegurados.
- **Costos de Adquisición Diferidos:** La compañía capitaliza los costos de adquisición y los amortiza sobre la vida útil esperada de las pólizas.

Tareas:

Reconocimiento y Medición de Reservas de Seguros:

- Analice cómo FutureSafe debe reconocer y medir las reservas de seguros de vida al inicio y al final del período bajo NIIF 4.

Contabilización de Ingresos por Primas y Beneficios Pagados:

- Evalúe el tratamiento contable de los ingresos por primas y los beneficios pagados bajo NIIF 4.

Tratamiento de los Costos de Adquisición Diferidos:

- Determine el tratamiento contable apropiado para los costos de adquisición diferidos bajo NIIF 4.

Respuestas Correctas (para verificación):

Reconocimiento y Medición de Reservas de Seguros:

- Bajo NIIF 4, FutureSafe debe reconocer las reservas de seguros basándose en una evaluación confiable de las obligaciones futuras derivadas de los contratos de seguros. Las reservas deben ajustarse al final del período para reflejar cualquier cambio en las estimaciones de las obligaciones futuras.

Contabilización de Ingresos por Primas y Beneficios Pagados:

- Los ingresos por primas deben reconocerse de manera que reflejen el patrón de transferencia de los servicios de seguro y la expiración del riesgo a lo largo del período de cobertura del contrato. Los beneficios pagados deben reconocerse como una reducción de las reservas y un gasto en el período en que se incurren.

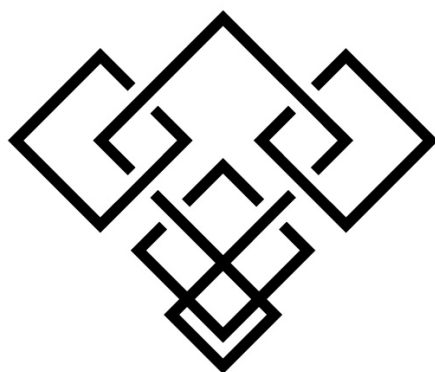
Tratamiento de los Costos de Adquisición Diferidos:

- Bajo NIIF 4, los costos de adquisición directamente atribuibles a la obtención de contratos de seguro pueden ser capitalizados y amortizados de forma sistemática, en concordancia con la generación de ingresos por primas. Sin embargo, la compañía debe asegurarse de que estos costos sean recuperables.



CAPÍTULO V

NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS
PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS



CAPÍTULO V.

NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

ALCANCE Y DEFINICIONES EN NIIF 5

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 5, Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas, establecen el alcance y las definiciones relacionadas con la contabilización y presentación de activos no corrientes que están destinados a ser vendidos y las operaciones discontinuadas en los estados financieros de una entidad (Jaramillo Villacres & Aguirre Loor, 2022).

En términos de alcance, la NIIF 5 se aplica a los activos no corrientes (también conocidos como activos no actuales) que se mantienen para la venta, lo que significa que la entidad tiene la intención de venderlos en un futuro próximo y están disponibles para su venta inmediata en su condición actual. Además, se

aplica a las operaciones discontinuadas, que son componentes de una entidad que han sido discontinuados o se mantienen para la venta.

La NIIF 5 establece una serie de definiciones clave para clarificar su alcance y aplicación. Una de las definiciones más importantes es la de activo no corriente mantenido para la venta, que se refiere a un activo que está disponible para la venta y cumple con ciertos criterios, como la intención de venta y la disponibilidad para ser vendido en su condición actual.

Otra definición importante es la de operación discontinuada, que se refiere a un componente de una entidad que ha sido vendido, está disponible para la venta o ha sido abandonado, y que representa una parte distinta y separable de las actividades continuas de la entidad.

La NIIF 5 también define el valor razonable menos los costos de venta, que es el importe neto que se espera recibir por la venta de un activo no corriente mantenido para la venta, menos los costos directamente atribuibles a la venta.

CRITERIOS PARA CLASIFICAR ACTIVOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Se centran en la intención de la entidad de vender el activo y su disponibilidad para ser vendido en su condición actual (Castellanos González, 2020). Estos criterios incluyen:

1. **Intención de Venta:** La entidad debe tener la intención cla-

ra y evidente de vender el activo. Esta intención debe ser respaldada por una decisión formal de la alta dirección de la entidad. La entidad debe estar comprometida activamente en un plan para vender el activo y haber iniciado acciones significativas para llevar a cabo la venta.

2. Disponibilidad para la Venta: El activo debe estar disponible para ser vendido en su condición actual. Esto significa que la entidad no tiene la intención de retener el activo para su uso continuado en sus operaciones normales. El activo debe estar a la venta en su estado actual, sin que se realicen cambios sustanciales en su condición o uso previsto antes de la venta.

3. Periodo de Venta Esperado: La venta del activo debe esperarse que se complete en un plazo relativamente corto, por lo general, dentro de un año desde la fecha de clasificación como "mantenido para la venta". Sin embargo, la NIIF 5 permite extensiones más allá de este período si hay razones justificadas.

4. Gestión Activa: La entidad debe llevar a cabo una gestión activa para llevar a cabo la venta, lo que implica que se deben tomar medidas significativas para encontrar un comprador y completar la transacción. La entidad debe estar dispuesta a aceptar condiciones que



sean usualmente necesarias para la venta de activos similares en el mercado.

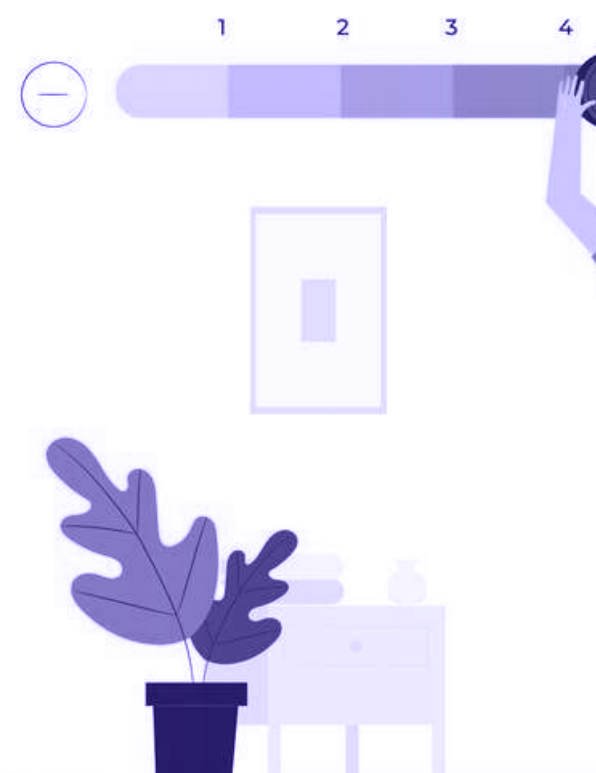
Es importante destacar que estos criterios deben cumplirse de manera conjunta para que un activo sea clasificado como "mantenido para la venta". Además, una vez que un activo se clasifica como tal, debe medirse al valor razonable menos los costos de venta y dejar de depreciarse.

La clasificación de activos como "mantenidos para la venta" es crucial para la contabilidad y presentación de información financiera, ya que afecta la forma en que se informa sobre esos activos en los estados financieros y puede tener un impacto significativo en los resultados financieros de una entidad. Por lo tanto, las entidades deben seguir cuidadosamente los criterios establecidos por la NIIF 5 al tomar decisiones sobre la clasificación de activos como "mantenidos para la venta".

MEDICIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Esta medición se basa en el principio de valor razonable menos los costos de venta y se compone de varios componentes (Casado Belmonte, 2006; Yáñez Guaigua, 2013):

- • **Valor Razonable:** El valor razo-



nable es el elemento central de la medición de activos mantenidos para la venta. Se refiere al precio que una entidad podría recibir por la venta de un activo en una transacción entre partes interesadas y conocedoras del mercado en la fecha de medición. El valor razonable se basa en las condiciones de mercado actuales y puede estar influenciado por factores como la oferta y la demanda, las condiciones económicas, las tasas de interés y otros factores relevantes.

- **Costos de Venta:** Los costos de venta son los costos directamente atribuibles a la transacción de venta del activo en cuestión. Estos costos pueden incluir, entre otros, costos legales, comisiones de agentes o intermediarios, costos de publicidad y cualquier otro gasto relacionado directamente con la venta. Los costos de venta se restan del valor razonable para determinar el valor neto de realización, que es el valor al que se debe reconocer el activo.



- **Medición Inicial:** Una vez que un activo cumple con los criterios para ser clasificado como "mantenido para la venta", debe medirse al valor razonable menos los costos de venta en la fecha en que se realiza esta clasificación. Esta medición inicial es crucial, ya que establece la base para la presentación de información financiera y afecta directamente el balance de la entidad.

- **Cambios en el Valor Razonable:** La NIIF 5 establece que cualquier cambio en el valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta después de la fecha de clasificación debe reconocerse en el resultado del período en el que ocurre el cambio. Esto significa que si el valor razonable aumenta o disminuye después de la clasificación inicial, estos cambios se reflejarán en los resultados financieros del período en que se produzcan.

REVELACIONES ESPECÍFICAS PARA ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Algunas de las revelaciones específicas incluyen (Carrillo Cerchar, 2016):

- **Descripción de los Activos Mantenidos para la Venta:** Se debe proporcionar una descripción detallada de los activos no corrientes que se han clasificado como "mantenidos para la venta". Esto puede incluir información sobre el tipo de activos, su ubicación y su uso previsto.
- **Razonamiento para la Clasificación:** Revelar los motivos y el razonamiento detrás de la clasificación de estos activos como "mantenidos para la venta", incluyendo cualquier decisión de la



alta dirección de la entidad.

- • **Valuación al Valor Razonable:** Informar sobre la medición al valor razonable menos los costos de venta de los activos mantenidos para la venta, indicando claramente los valores utilizados y los métodos de valoración aplicados.
- • **Detalles de los Costos de Venta:** Revelar los costos directamente atribuibles a la transacción de venta de los activos, como costos legales, comisiones de intermediarios y costos de publicidad.
- • **Resultados de Operaciones Continuas y Discontinuas:** Presentar los resultados de las operaciones continuas y discontinuas por separado en los estados financieros. Desglosar los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas relacionados con los activos mantenidos para la venta por separado de las operaciones continuas.



- • **Información sobre Actividades Discontinuas:** Si los activos mantenidos para la venta están relacionados con una operación discontinuada, proporcionar detalles adicionales sobre esa operación, incluyendo los resultados financieros y el impacto en los estados financieros.
- • **Compromisos para la Ven-**

ta: Revelar cualquier compromiso contractual significativo relacionado con la venta de activos mantenidos para la venta, como acuerdos de compraventa firmados o acuerdos de financiamiento para la venta.

- **Cambios Posteriores en el Valor Razonable:** Informar sobre cualquier cambio posterior en el valor razonable de los activos mantenidos para la venta después de la fecha de clasificación, incluyendo los efectos en los resultados financieros.
- **Políticas Contables:** Describir las políticas contables aplicadas en la clasificación, medición y presentación de activos mantenidos para la venta.

Estas revelaciones específicas garantizan que los usuarios de los estados financieros tengan una comprensión clara de los activos mantenidos para la venta, su valoración y el impacto en los resultados financieros de la entidad. También promueven la transparencia y la toma de decisiones informadas por parte de los inversionistas y otras partes interesadas.

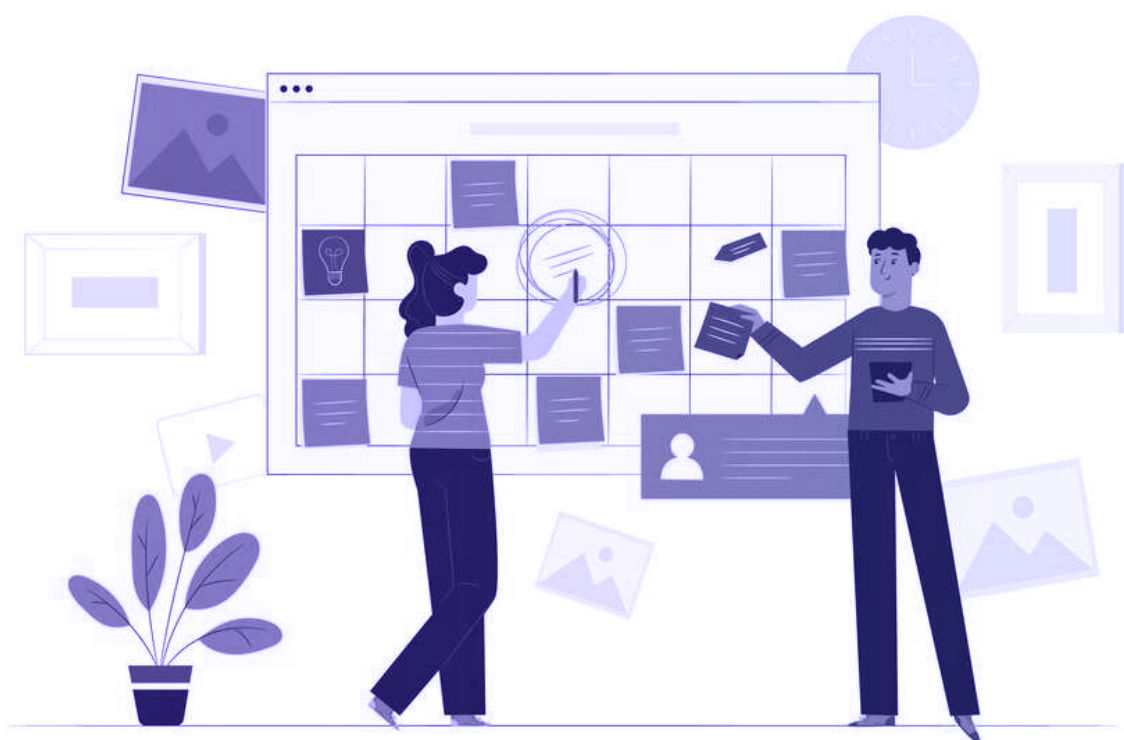
TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS

Se describe el tratamiento contable de actividades interrumpidas bajo la NIIF 5:

- **Clasificación como Operación Discontinuada:** Una entidad debe clasificar una operación como discontinuada cuando cumple con ciertos criterios definidos en la NIIF 5, los cuales

incluyen: La operación ha cesado de manera sustancial en el período actual. La entidad no tiene un interés continuo significativo en la operación. La operación se encuentra disponible para su venta activamente en su condición actual. Una vez que se cumplan estos criterios, la operación se clasifica como discontinuada desde el período en que ocurren los eventos que llevan a la decisión de discontinuarla.

- **Medición Inicial de Activos y Pasivos de Operación Discontinuada:** Los activos y pasivos de la operación discontinuada deben medirse al valor razonable menos los costos de venta en la fecha de clasificación como operación discontinuada. Esto significa que se debe determinar el valor que la entidad espera recibir por la venta de la operación, descontando los costos directamente atribuibles a la transacción.
- **Presentación en los Estados Financieros:** Los resultados de la operación discontinuada, incluyendo los ingresos, gastos,



ganancias y pérdidas, deben presentarse por separado en los estados financieros. La NIIF 5 establece que estos resultados deben presentarse en una sección separada después de los resultados de las operaciones continuas.

- **Revelaciones:** La entidad debe proporcionar revelaciones detalladas en las notas a los estados financieros sobre la operación discontinuada, incluyendo los motivos para la discontinuación, los activos y pasivos involucrados, los resultados financieros y cualquier compromiso para la venta.
- **Cambios Posteriores en el Valor Razonable:** Si después de la clasificación como operación discontinuada, el valor razonable de los activos y pasivos de la operación cambia, estos cambios se reconocen en el resultado del período en el que ocurren.
- **No Depreciación ni Amortización:** Los activos de la operación discontinuada ya no se deprecian ni amortizan después de su clasificación como discontinuada.

El tratamiento contable de actividades interrumpidas bajo la NIIF 5 garantiza que los resultados y los activos relacionados con la operación discontinuada se presenten de manera clara y separada en los estados financieros, lo que facilita a los usuarios la evaluación de los efectos financieros de la decisión de interrumpir una actividad específica. Además, se promueve la transparencia y la comparabilidad de la información financiera.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Es un proceso que requiere una divulgación específica y separada de los resultados financieros y los activos relacionados con la operación discontinuada en los estados financieros de la entidad (Méndez Vicuña & Pantoja Fuentes, 2018; Zans Arimana, 2018). Se describe cómo se presenta esta información:

1. **Desglose Separado:** Los resultados financieros de la operación discontinuada deben presentarse por separado en los estados financieros, claramente identificados y distinguidos de los resultados de las operaciones continuas de la entidad.

2. **Sección Separada en el Estado de Resultados:** Los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas de la operación discontinuada se presentan en una sección separada del estado de resultados. Esta sección debe ubicarse después de los resultados de las operaciones continuas.

3. **Información Comparativa:** La NIIF 5 requiere que se presente información comparativa para la operación discontinuada en los estados financieros del período anterior correspondiente, aseguran-



do que los usuarios puedan realizar comparaciones adecuadas entre períodos.

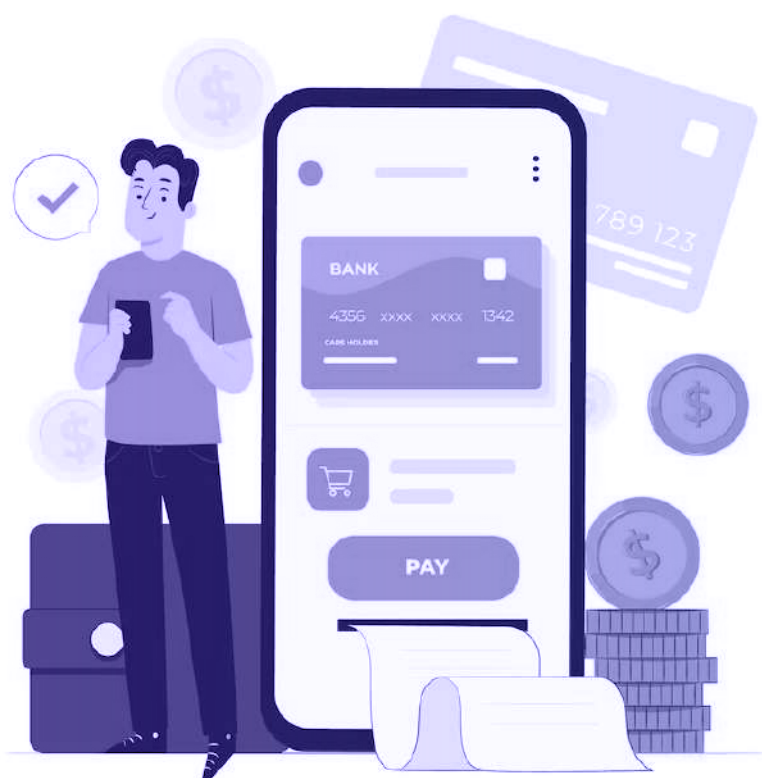
4. Notas a los Estados Financieros: Las notas a los estados financieros deben proporcionar información detallada sobre la operación discontinuada, incluyendo los motivos para su discontinuación, los activos y pasivos involucrados, y cualquier compromiso de venta. La nota explicativa también debe incluir información sobre los resultados financieros de la operación discontinuada, como ingresos, gastos, ganancias y pérdidas.

5. Revelación del Valor Razonable Menos los Costos de Venta: Debe revelarse el valor razonable menos los costos de venta de los activos y pasivos de la operación discontinuada en la fecha de clasificación como operación discontinuada.

6. Revelación de Cambios Posteriores: Cualquier cambio posterior en el valor razonable de los activos y pasivos de la operación discontinuada después de la fecha de clasificación debe

revelarse en el estado de resultados y en las notas a los estados financieros.

7. Presentación en el Balance: Los activos y pasivos de la operación discontinuada deben presentarse por separado en el balance, generalmente bajo la categoría "Activos Mantenedos para la Venta" y



"Pasivos Mantenidos para la Venta".

CASO APLICADO

Industrias Globales S.A. ha decidido vender su división de componentes electrónicos debido a que ya no se alinea con su estrategia empresarial principal. La división incluye una fábrica, maquinaria y equipo, inventarios y algunos activos intangibles. La decisión se tomó al inicio del año y se espera que la venta se complete dentro de los próximos 12 meses.

Clasificación y Medición

La empresa debe clasificar los activos y pasivos de la división como mantenidos para la venta. Esto implica que los activos deben estar disponibles para la venta inmediata en su estado actual y que la venta debe ser altamente probable.

Valor en libros de los activos y pasivos:

- • Fábrica (activo no corriente): 500,000 dólares
- • Maquinaria y equipo: 300,000 dólares
- • Inventarios: 100,000 dólares
- • Activos intangibles: 50,000 dólares
- • Pasivos asociados: 150,000 dólares
- • Valor justo menos costos de venta: Se estima que el valor justo de la división, menos los costos de venta, es de 700,000

dólares.

Según la NIIF 5, los activos se deben medir al menor entre su valor contable y el valor justo menos los costos de venta. En este caso, el valor en libros de los activos netos (activos menos pasivos) es de 800,000 dólares (950,000 - 150,000), mientras que el valor justo menos los costos de venta es de 700,000 dólares. Por lo tanto, se debe ajustar el valor en libros de los activos a 700,000 dólares, reconociendo una pérdida de 100,000 dólares.

Registro Contable

El registro contable para reflejar la clasificación y medición de los activos y pasivos sería:

- Débito Pérdida por medición de activos mantenidos para la venta: 100,000 dólares
- Crédito Activos no corrientes mantenidos para la venta: 100,000 dólares

Operaciones Discontinuadas

La venta de la división también califica como una operación discontinuada, ya que representa una línea de negocio separada y una área geográfica significativa de operaciones. Los resultados de las operaciones de la división, hasta la fecha de clasificación como mantenidos para la venta, deben presentarse en el estado de resultados como "ganancias o pérdidas de operaciones discontinuadas".

Consideraciones Finales

Industrias Globales S.A. debe revelar información sobre los activos clasificados como mantenidos para la venta y las operaciones discontinuadas en sus notas a los estados financieros, incluyendo una descripción de los hechos y circunstancias de la venta, los segmentos afectados y los montos financieros relevantes.

Se debe seguir evaluando en cada fecha de reporte si los criterios para clasificar los activos como mantenidos para la venta siguen cumpliéndose y si es necesario ajustar el valor contable.

REACTIVOS

¿Qué establece la NIIF 5 en relación con los activos no corrientes?

- A) Las regulaciones para activos intangibles.
- B) La contabilización de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- C) Las normas para activos corrientes.
- D) La depreciación de activos fijos.

Respuesta: **B**

¿Cuál de los siguientes es un criterio para clasificar un activo como mantenido para la venta según la NIIF 5?

- A) El activo debe estar depreciado completamente.
- B) El activo debe estar disponible para la venta en su condición actual.

C) El activo debe ser reemplazado dentro de un año.

D) El activo debe estar en uso continuo.

Respuesta: B

¿Qué se entiende por "valor razonable menos los costos de venta" según la NIIF 5?

A) El costo de adquisición del activo.

B) El valor contable neto del activo.

C) El precio de mercado del activo.

D) El importe neto esperado de la venta del activo.

Respuesta: D

¿Qué debe hacerse con un activo clasificado como mantenido para la venta en términos de depreciación?

A) Continuar con la depreciación como si estuviera en uso.

B) Acelerar la depreciación antes de la venta.

C) Detener la depreciación.

D) Revertir la depreciación acumulada.

Respuesta: C

¿Cómo debe presentarse en los estados financieros una operación discontinuada según la NIIF 5?

A) Integrada con las operaciones continuas.

B) Sin mención específica, solo dentro de las notas.

C) Por separado de las operaciones continuas.

D) Solo en el balance general.

Respuesta: C

¿Cuál es el plazo esperado para la venta de un activo clasificado como mantenido para la venta según la NIIF 5?

- A) Dentro de dos años desde la fecha de clasificación.
- B) Dentro de un año desde la fecha de clasificación.
- C) En cualquier momento en el futuro.
- D) Dentro de cinco años desde la fecha de clasificación.

Respuesta: B

¿Qué debe incluirse en las revelaciones específicas para activos no corrientes mantenidos para la venta?

- A) Solo el valor contable del activo.
- B) Detalles sobre los costos de venta y el valor razonable.
- C) La depreciación acumulada del activo.
- D) Los planes futuros de inversión de la entidad.

Respuesta: B

¿Qué significa que un activo debe estar "disponible para la venta en su condición actual" según la NIIF 5?

- A) Que el activo puede ser usado en operaciones hasta que se venda.
- B) Que el activo requiere reparaciones antes de la venta.
- C) Que el activo no necesita modificaciones significativas para su venta.
- D) Que el activo solo puede venderse como parte de un paquete de activos.

Respuesta: C

¿Cuándo se clasifica una operación como discontinuada según la NIIF 5?

- A) Cuando la entidad decide reubicar la operación.
- B) Cuando la operación representa una parte principal del negocio.
- C) Cuando la operación ha sido vendida o está clasificada como mantenida para la venta.
- D) Cuando la operación ha aumentado su rentabilidad.

Respuesta: C

¿Cómo se determina el valor razonable de un activo mantenido para la venta?

- A) Basado en el costo histórico.
- B) A través del valor neto contable.
- C) Según el precio en una transacción de mercado.
- D) Por el valor de reemplazo del activo.

Respuesta: C

¿Qué información debe proporcionarse acerca de las operaciones discontinuadas en las notas a los estados financieros?

- A) Solo la fecha de discontinuación.
- B) Detalles financieros y razones de la discontinuación.
- C) El impacto en la reputación de la entidad.
- D) Los planes de marketing para las operaciones restantes.

Respuesta: B

¿Cuál es el propósito de separar los resultados de operaciones continuas y discontinuadas?

- A) Para simplificar los estados financieros.
- B) Para destacar las operaciones más rentables.
- C) Para proporcionar una visión clara del rendimiento de la entidad.
- D) Para ocultar las operaciones menos rentables.

Respuesta: **C**

¿Qué se requiere si el valor razonable de un activo mantenido para la venta cambia después de su clasificación inicial?

- A) Ignorar el cambio hasta que se complete la venta.
- B) Reconocer el cambio en el patrimonio de la entidad.
- C) Ajustar el valor contable del activo sin reconocer el cambio en resultados.
- D) Reconocer el cambio en los resultados del período.

Respuesta: **D**

¿Qué implica la "gestión activa" para llevar a cabo la venta de un activo mantenido para la venta?

- A) Mantener el activo en condiciones operativas.
- B) Realizar acciones significativas para encontrar un comprador y completar la venta.
- C) Invertir en mejoras para aumentar el valor del activo.
- D) Planificar la reubicación de las operaciones del activo.

Respuesta: **B**

¿Cómo se tratan los activos y pasivos de una operación discontinuada en el balance según la NIIF 5?

- A) Se combinan con los activos y pasivos de operaciones continuas.
- B) Se presentan en una sección separada del balance.
- C) Se omiten del balance hasta que se complete la venta.
- D) Se presentan como ajustes a las reservas de capital.

Respuesta: **B**

SABER HACIENDO - TECHCOMPONENTS S.A.

Caso Práctico: Desinversión de "TechComponents S.A."

Contexto:

"TechComponents S.A.", una empresa líder en la fabricación de componentes electrónicos, ha decidido vender su división de producción de semiconductores debido a cambios estratégicos en su enfoque de negocio. La venta se planea completar dentro de los próximos doce meses. Este caso se enfoca en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 5 (NIIF 5), "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas", para contabilizar esta desinversión.

Información Disponible:

- **Valor en Libros de la División:** El valor en libros de los activos netos de la división de semiconductores es de \$2,000,000.
- **Precio de Venta Acordado:** TechComponents ha acordado un precio de venta de \$2,500,000 para la división.

- **Costos Asociados a la Venta:** Se estiman costos directamente atribuibles a la venta de \$100,000.
- **Resultado Operativo de la División:** La división de semiconductores ha reportado pérdidas operativas de \$200,000 en el último año.

Tareas:

Clasificación y Medición de Activos para la Venta:

- Determine cómo TechComponents debe clasificar y medir los activos de la división de semiconductores según NIIF 5.

Contabilización del Precio de Venta y Costos de Venta:

- Analice el tratamiento contable del precio de venta acordado y los costos asociados a la venta.

Presentación de Operaciones Discontinuadas:

- Evalúe cómo TechComponents debe presentar la información financiera relacionada con la división de semiconductores como operaciones discontinuadas.

Respuestas Correctas (para verificación):

Clasificación y Medición de Activos para la Venta:

- Los activos de la división de semiconductores deben clasificarse como mantenidos para la venta en el balance general de TechComponents, lo que implica medirlos al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Dado que el precio de venta acordado (\$2,500,000) menos los costos de venta (\$100,000) es superior al valor en libros, no se requiere ajuste en el valor en libros.

Contabilización del Precio de Venta y Costos de Venta:

- El precio de venta acordado debe ser reconocido en el estado de resultados en el momento de la venta, junto con los costos de venta y el valor en libros de los activos vendidos, para determinar la ganancia o pérdida en la venta.

Presentación de Operaciones Discontinuadas:

- TechComponents debe presentar los resultados operativos de la división de semiconductores y la ganancia o pérdida en la venta como operaciones discontinuadas en su estado de resultados, separados de las operaciones continuas. Esto incluye presentar la pérdida operativa de \$200,000 del último año y cualquier efecto en el año en curso hasta la fecha de la venta.

SABER HACIENDO - GLOBAL FASHION GROUP

Caso Práctico: Reestructuración de "Global Fashion Group"

Contexto:

"Global Fashion Group" (GFG), una reconocida cadena de tiendas de moda, ha decidido reestructurar sus operaciones debido a cambios en las tendencias de consumo y la creciente competencia. Como parte de esta estrategia, GFG planea cerrar su división de ropa deportiva, la cual ha estado bajo rendimiento. La decisión se tomó con la intención de completar el cierre dentro de los próximos doce meses. Este caso se enfoca en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 5 (NIIF 5), "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones

Discontinuadas", en el contexto de esta reestructuración.

Información Disponible:

- **Valor en Libros de la División:** Los activos netos de la división de ropa deportiva tienen un valor en libros de \$800,000.
- **Valor Razonable Menos Costos de Venta:** Se estima que el valor razonable menos los costos de venta de los activos de la división es de \$700,000.
- **Pérdidas Operativas:** La división de ropa deportiva ha registrado pérdidas operativas de \$150,000 en el último año.
- **Inventario:** El inventario de la división, incluido en los activos netos, se valoró originalmente en \$300,000.

Tareas:

Clasificación de Activos y Pasivos:

- Analice cómo GFG debe clasificar los activos y pasivos de la división de ropa deportiva según NIIF 5.

Medición y Ajustes de Valor:

- Determine los ajustes necesarios en el valor en libros de los activos de la división de ropa deportiva, dada la estimación de su valor razonable menos los costos de venta.

Presentación de Resultados y Disclosures:

- Evalúe cómo GFG debe presentar los resultados operativos de la división de ropa deportiva y cualquier ajuste de valor en sus estados financieros.

Respuestas Correctas (para verificación):

Clasificación de Activos y Pasivos:

- GFG debe clasificar los activos y pasivos de la división de ropa deportiva como mantenidos para la venta en su estado de situación financiera. Esto implica separarlos de los demás activos y pasivos y presentarlos en líneas específicas.

Medición y Ajustes de Valor:

- Dado que el valor razonable menos los costos de venta (\$700,000) es inferior al valor en libros de los activos (\$800,000), GFG debe ajustar el valor en libros de estos activos a \$700,000, reconociendo una pérdida por deterioro de \$100,000 en el estado de resultados.

Presentación de Resultados y Disclosures:

- Los resultados operativos de la división de ropa deportiva, incluidas las pérdidas operativas de \$150,000 y la pérdida por deterioro de \$100,000, deben presentarse en el estado de resultados bajo "Resultados de operaciones discontinuadas". Además, GFG debe proporcionar disclosures adecuados en las notas a los estados financieros, explicando la naturaleza de la operación discontinuada, los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta, y cualquier pérdida por deterioro reconocida.

SABER HACIENDO - EcoTECH SOLUTIONS POR PARTE DE INNOVATIVE ENTERPRISES

Caso Práctico: Venta de la Unidad de Negocio "EcoTech Solutions" por parte de "Innovative Enterprises"

Contexto:

"Innovative Enterprises", una corporación multinacional con diversas líneas de negocio, ha decidido vender su unidad "Eco-Tech Solutions", especializada en soluciones tecnológicas sostenibles. La decisión se basa en un cambio estratégico hacia la digitalización de sus servicios principales. La venta se espera concretar en los próximos 18 meses, un plazo superior al estipulado por NIIF 5 para clasificar un activo como mantenido para la venta. Sin embargo, la gerencia está comprometida con el plan de venta y ha iniciado acciones significativas para encontrar un comprador.

Información Disponible:

- **Valor en Libros de EcoTech Solutions:** \$1,500,000.
- **Valor Razonable Menos Costos de Venta:** Estimado en \$1,300,000.
- **Compromisos Contractuales:** EcoTech tiene compromisos contractuales con proveedores y clientes que suman \$200,000, que deben ser liquidados o transferidos al comprador en el momento de la venta.
- **Resultados Operativos:** EcoTech ha registrado ingresos estables, pero con una tendencia decreciente en la rentabilidad, resultando en una pérdida operativa de \$50,000 en el último año.

Tareas:

Clasificación y Extensión del Plazo para la Venta:

- Evalúe la clasificación de EcoTech como mantenido para la venta, considerando el plazo extendido de 18 meses y las acciones tomadas por Innovative Enterprises.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas:

- Determine los ajustes requeridos en el valor en libros de EcoTech, dados el valor razonable menos los costos de venta y los compromisos contractuales.

Tratamiento de Resultados Operativos y Compromisos Contractuales:

- Analice cómo se deben presentar los resultados operativos de EcoTech y los compromisos contractuales en los estados financieros de Innovative Enterprises bajo NIIF 5.

Respuestas Correctas (para verificación):

Clasificación y Extensión del Plazo para la Venta:

- Aunque el plazo de venta excede los 12 meses estipulados por NIIF 5, EcoTech puede clasificarse como mantenido para la venta si Innovative Enterprises demuestra un compromiso claro para vender y ha iniciado un plan activo para encontrar un comprador. Se debe revelar en las notas a los estados financieros la razón por la cual el período de venta se extiende más allá de los 12 meses.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas:

- El valor en libros de EcoTech debe ajustarse al valor razonable menos los costos de venta, lo que resulta en una pérdida por deterioro de \$200,000 que debe reconocerse en el estado de resultados. Además, los compromisos contractuales deben

evaluarse para determinar si requieren ajustes adicionales o provisiones.

Tratamiento de Resultados Operativos y Compromisos Contractuales:

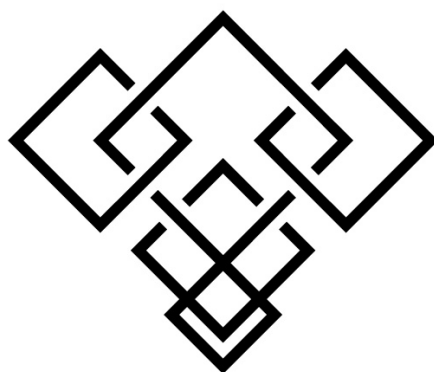
- Los resultados operativos de EcoTech, incluida la pérdida de \$50,000, deben presentarse como resultados de operaciones discontinuadas. Los compromisos contractuales deben ser revelados y, si es necesario, reconocerse como provisiones, dependiendo de si se espera que generen salidas de recursos.



CAPÍTULO VI

NIIF 6 - EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES





CAPÍTULO VI.

NIIF 6 - EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES

ALCANCE Y DEFINICIONES EN NIIF 6

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 6, "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales", establece un marco contable específico para la contabilización de los costos relacionados con la exploración y evaluación de recursos minerales. Su alcance se centra en las actividades destinadas a descubrir y evaluar la existencia de recursos minerales, así como determinar su viabilidad comercial. Estos recursos minerales son concentraciones naturales de minerales en la corteza terrestre que tienen un valor económico potencial y que se encuentran en cantidad y calidad suficientes para permitir su extracción rentable en el futuro (Molina Prado & Cordero Segura, 2023).

La norma define claramente los costos de exploración y eva-

luación de recursos minerales como los costos directos relacionados con la adquisición de derechos de exploración, trabajos de perforación, muestreo, estudios geológicos y otras actividades necesarias para identificar y evaluar estos recursos. Estos costos deben ser reconocidos y medidos de manera específica durante la fase de exploración y evaluación, y se distinguen de los costos relacionados con la extracción y procesamiento comercial de minerales, que caen fuera del alcance de la NIIF 6.

Además, la norma establece que una vez que una entidad ha determinado que un recurso mineral es comercialmente viable, entra en la fase de desarrollo, que se rige por otras normas contables y está fuera del alcance de la NIIF 6.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS COSTOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Los costos de exploración y evaluación de recursos minerales deben ser reconocidos como gastos a medida que se incurren, a menos que cumplan con ciertos criterios establecidos en la NIIF 6 para ser capitalizados (Martínez & Paola, 2021). Estos criterios incluyen:

- • Cumplimiento de ciertos requisitos técnicos: Los costos deben estar relacionados con actividades específicas de exploración y evaluación, como la adquisición



de derechos de exploración, trabajos de perforación, estudios geológicos y muestreo, que sean necesarios para determinar la existencia y viabilidad comercial de recursos minerales.

- **Probabilidad de éxito técnico y comercial:** Los costos solo pueden ser capitalizados si hay una alta probabilidad técnica de que los recursos minerales existan y sean comercialmente viables, lo que debe basarse en una evaluación rigurosa y respaldada por evidencia objetiva.
- **Intención de continuar con la exploración:** La entidad debe tener la intención y la capacidad para continuar con la exploración y evaluación de los recursos minerales y estar dispuesta a seguir invirtiendo recursos en esta actividad.
- **Capacidad de medir de manera confiable los costos capitalizables:** La entidad debe ser capaz de medir de manera confiable los costos que se capitalizarán, lo que significa que los costos deben ser claramente identificables y asignables a los recursos minerales específicos.

Una vez que los costos cumplen con los criterios de capitalización, se deben medir al costo acumulado, que es el costo histórico acumulado de los activos que están siendo evaluados. Esto incluye los costos directamente atribui-



bles a la adquisición de derechos de exploración, trabajos de perforación, estudios geológicos y muestreo, entre otros. Los costos de exploración y evaluación capitalizados se presentan en el balance como activos intangibles bajo la categoría de "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales".

Es importante destacar que si en algún momento se determina que los recursos minerales no son comercialmente viables o no se planea continuar con la exploración, los costos capitalizados deben ser reconocidos como gastos en el estado de resultados. Además, cualquier deterioro en el valor de los activos de exploración y evaluación debe ser reconocido y evaluado de acuerdo con las políticas de la entidad.

MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

La medición de los activos de exploración y evaluación según la NIIF 6 (Gómez et al., 2019):

- **Costo Acumulado:** Los activos de exploración y evaluación se registran inicialmente al costo histórico incurrido para adquirir los derechos de exploración y llevar a cabo las actividades relacionadas con la identificación y evaluación



de los recursos minerales. Este costo acumulado incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de derechos de exploración, trabajos de perforación, estudios geológicos, muestreo y otros costos relacionados con la actividad de exploración y evaluación.



- **Capitalización de Costos:** Solo los costos que cumplen con los criterios de capitalización establecidos en la NIIF 6 pueden ser capitalizados. Estos costos deben estar relacionados con actividades específicas de exploración y evaluación, y debe haber una alta probabilidad técnica y comercial de éxito en la explotación de los recursos minerales.
- **Revelación de la Política Contable:** La entidad debe revelar en las notas a los estados financieros su política contable para la medición y capitalización de los activos de exploración y evaluación. Esto incluye una descripción de los criterios utilizados para determinar qué costos se capitalizan y cómo se mide el costo acumulado.
- **Cambios en la Valoración:** Si en algún momento se determina que los recursos minerales ya no son comercialmente via-

bles o que no se continuará con la exploración y evaluación, los costos acumulados relacionados con esos recursos deben ser reconocidos como gastos en el estado de resultados. Además, cualquier deterioro en el valor de los activos de exploración y evaluación debe ser evaluado y reconocido de acuerdo con las políticas de la entidad.

- **Presentación en el Balance:** Los activos de exploración y evaluación se presentan en el balance como activos intangibles bajo una categoría específica, lo que permite a los usuarios de los estados financieros identificar claramente los activos relacionados con esta actividad.

IMPAIRMENT (DETERIORO) DE LOS ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

El deterioro de los activos de exploración y evaluación de recursos minerales, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)

6, se produce cuando existe evidencia objetiva de que el valor recuperable de estos activos es inferior a su costo acumulado. Esta evidencia puede surgir de cambios significativos en las circunstancias económicas, legales, medioambientales o tecnológicas que sugieren que los

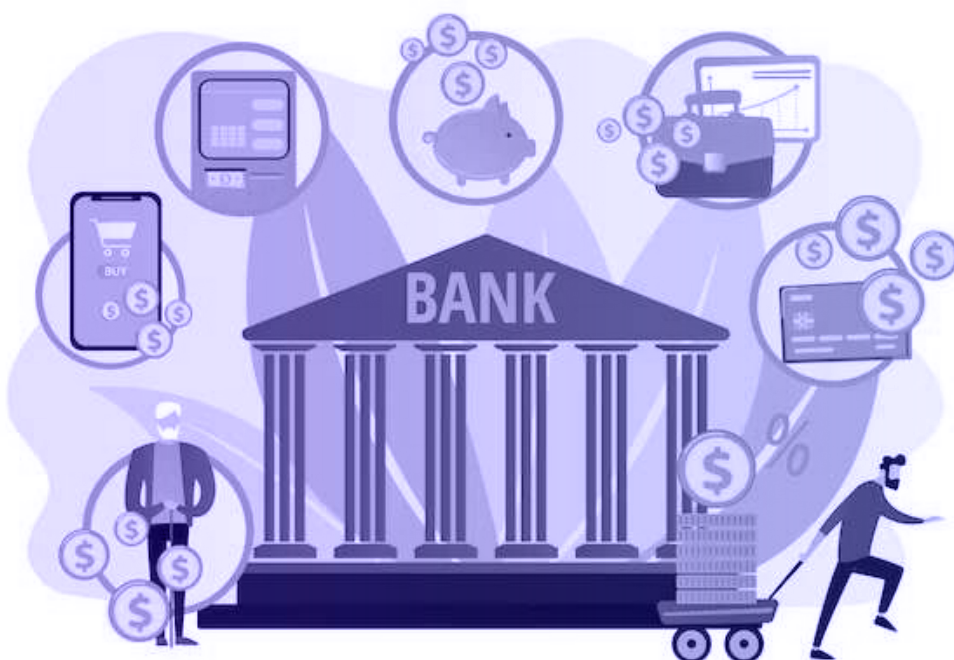


activos pueden no ser comercialmente viables o que la entidad no tiene la intención de continuar con la exploración y evaluación de esos recursos (García Huarca, 2019).

Una vez que se reconoce el deterioro, se procede a calcular su monto. Este cálculo implica comparar el valor en libros del activo de exploración y evaluación con su valor recuperable, que se determina como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. El valor razonable menos los costos de venta se refieren al precio que una entidad podría obtener de la venta del activo, descontando los costos directamente atribuibles a esa transacción. Mientras tanto, el valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo futuros generados por el activo, descontados a su valor presente (Ordoñez Granda & Pucha Astudillo, 2018).

Si en el futuro las circunstancias cambian y el valor recuperable de un activo de exploración y evaluación aumenta, superando su valor en libros, la entidad puede revertir parcial o totalmente el deterioro reconocido previamente, siempre que se cumplan ciertos requisitos. La reversión se limita al costo acumulado que habría sido reconocido en ausencia del deterioro.

El impacto del deterioro se refleja en los estados financieros, ya que el monto



del deterioro se reconoce en el estado de resultados del período en que se determina. Los activos de exploración y evaluación después del deterioro se presentan en el balance al valor recuperable, lo que reduce su valor en libros. Este enfoque garantiza que los activos se presenten en los estados financieros de manera adecuada, reflejando su valor recuperable en función de las condiciones económicas actuales y proporcionando información relevante a los usuarios de los estados financieros sobre la situación financiera de la entidad (Gonzalez Fiallo & Medellín Galvis, 2017).

REVELACIONES REQUERIDAS PARA ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Son fundamentales para proporcionar a los usuarios de los estados financieros información relevante sobre estos activos y las actividades relacionadas (Maroto Criollo & Tipanluisa Masabanda, 2019). Se detallan las principales revelaciones que deben incluirse en los estados financieros:

1. **Políticas Contables:** Las políticas contables específicas utilizadas para reconocer, medir y deteriorar los activos de exploración y evaluación deben ser reveladas en las notas



a los estados financieros. Esto incluye los criterios para capitalización, medición y reconocimiento del deterioro.

2. Activos de Exploración y Evaluación:

Debe proporcionarse una descripción deta-

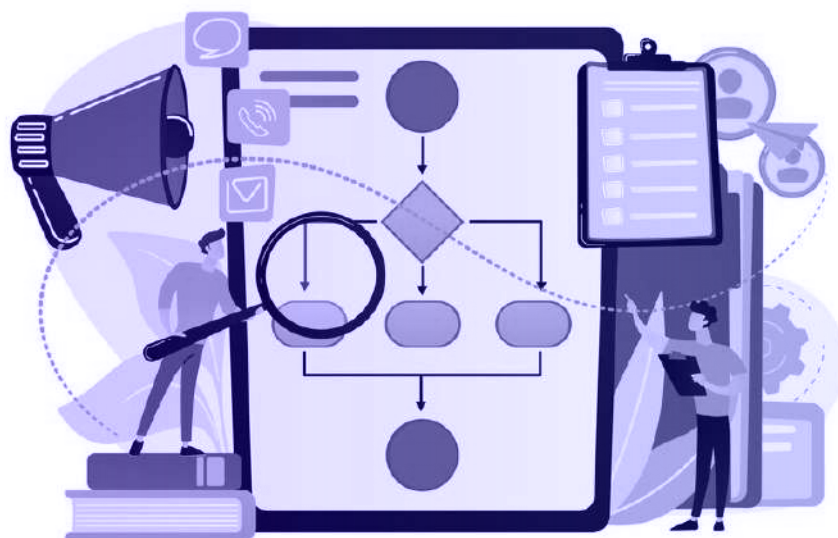
llada de los activos de exploración y evaluación, incluyendo su naturaleza, ubicación y cualquier restricción que afecte su capacidad para ser utilizados o vendidos.

3. **Costos Acumulados:** Revelar el monto acumulado de los costos de exploración y evaluación capitalizados en los activos, así como cualquier ajuste realizado por deterioro.

4. **Deterioro de Activos:** Información sobre cualquier deterioro reconocido durante el período contable, incluyendo la cantidad y la base para su cálculo.

5. **Reversiones del Deterioro:** Si se ha revertido un deterioro en el período, proporcionar detalles sobre el monto y la base para la reversión.

6. **Valor Recuperable:** Revelar la base utilizada para determinar el valor recuperable de los activos de exploración y evaluación, ya sea el valor razonable menos los costos de venta o el



valor en uso. También se deben proporcionar las principales suposiciones utilizadas en el cálculo.

7. Cambios en las Políticas Contables: Si ha habido algún cambio en las políticas contables relacionadas con la exploración y evaluación de recursos minerales, se debe divulgar la naturaleza del cambio y su impacto en los estados financieros.

8. Compromisos y Contingencias: Revelar cualquier compromiso significativo relacionado con la exploración y evaluación de recursos minerales, como acuerdos de compraventa o arrendamientos de propiedades.

9. Eventos Posteriores al Cierre del Período: Información sobre eventos significativos que ocurrieron después del cierre del período contable, pero antes de la emisión de los estados financieros, que puedan afectar los activos de exploración y evaluación.

10. Información Descriptiva Adicional: Cualquier información descriptiva adicional que sea relevante para comprender la naturaleza y el estado de los activos de exploración y evaluación.

CASO APLICADO

Minerales Exploradores S.A. ha adquirido derechos de exploración en una región que se cree rica en cobre. Durante el año, la empresa ha incurrido en una serie de costos para explorar y evaluar el área, con la esperanza de identificar depósitos minerales económicos. Los costos incluyen adquisición de licencias,

estudios geológicos, perforaciones y análisis de muestras.

Costos Incurridos

La empresa ha incurrido en los siguientes costos durante el período de exploración y evaluación:

- • **Adquisición de licencias:** 500,000 dólares
- • **Estudios geológicos:** 200,000 dólares
- • **Perforaciones:** 300,000 dólares
- • **Análisis de muestras:** 100,000 dólares
- • **Total de costos de exploración y evaluación:** 1,100,000 dólares

Capitalización de Costos

De acuerdo con la NIIF 6, "Minerales Exploradores S.A." puede capitalizar los costos de exploración y evaluación que están directamente asociados con el área de interés y que son necesarios para determinar la viabilidad técnica y la factibilidad comercial de extraer un recurso mineral. Todos los costos listados anteriormente cumplen con estos criterios y, por lo tanto, son capitalizados como un activo de exploración y evaluación.

Registro Contable

El registro contable para capitalizar estos costos sería:

- • **Débito Activo de exploración y evaluación:** 1,100,000 dóla-

res

- • Crédito Efectivo o equivalentes al efectivo: 1,100,000 dólares

Pruebas de Imparidad

Al final del año, y en cada fecha de reporte, "Minerales Exploradores S.A." debe evaluar si hay algún indicio de imparidad del activo de exploración y evaluación. Supongamos que debido a una caída significativa en los precios del cobre y resultados desfavorables en las últimas perforaciones, existe un indicio de imparidad.

La empresa realiza una prueba de imparidad y determina que el valor recuperable del proyecto, basado en las proyecciones de flujo de efectivo descontado de la explotación futura, es de 800,000 dólares.

Reconocimiento de Imparidad

Dado que el valor recuperable es inferior al valor en libros del activo de exploración y evaluación, la empresa debe reconocer una pérdida por imparidad de 300,000 dólares.

- • Débito Pérdida por imparidad: 300,000 dólares
- • Crédito Activo de exploración y evaluación: 300,000 dólares

Amortización

Una vez que el proyecto entra en la fase de desarrollo y comienza la producción, los costos capitalizados en el activo de exploración y evaluación deben comenzar a amortizarse durante la vida útil estimada del yacimiento basada en las unidades de producción.

REACTIVOS

Qué aspecto principal regula la NIIF 6?

- A) La depreciación de activos fijos.
- B) La contabilización de costos de exploración y evaluación de recursos minerales.
- C) El reconocimiento de ingresos por ventas.
- D) La contabilización de inversiones financieras.

Respuesta: **B**

¿En qué se centra principalmente la NIIF 6?

- A) En las actividades de exploración y evaluación de recursos minerales.
- B) En la producción y venta de recursos minerales.
- C) En la contabilidad de activos intangibles.
- D) En la gestión de activos corrientes.

Respuesta: **A**

¿Qué criterio debe cumplirse para capitalizar los costos de exploración y evaluación según la NIIF 6?

- A) Que los costos generen ingresos futuros inmediatos.

- B) Que los costos estén relacionados con la extracción de minerales.
- C) Que haya una alta probabilidad técnica y comercial de éxito.
- D) Que los costos sean reembolsables por terceros.

Respuesta: C

¿Cómo se deben presentar los costos de exploración y evaluación capitalizados en el balance según la NIIF 6?

- A) Como activos corrientes.
- B) Como pasivos a largo plazo.
- C) Como activos intangibles.
- D) Como inventarios.

Respuesta: C

¿Cuál es la base para la medición inicial de los activos de exploración y evaluación?

- A) Valor razonable.
- B) Costo amortizado.
- C) Costo acumulado.
- D) Valor neto realizable.

Respuesta: C

¿Qué debe hacerse si se determina que los recursos minerales no son comercialmente viables según la NIIF 6?

- A) Los costos capitalizados deben amortizarse.
- B) Los costos capitalizados deben seguir capitalizados hasta su viabilidad.

- C) Los costos capitalizados deben reconocerse como gastos.
- D) Los costos capitalizados deben transferirse a activos corrientes.

Respuesta: C

¿Qué indica el reconocimiento de un deterioro en los activos de exploración y evaluación?

- A) Un aumento en el valor de los activos.
- B) Un cambio en la vida útil estimada de los activos.
- C) Una disminución en el valor recuperable de los activos.
- D) Una transferencia de los activos a una categoría diferente.

Respuesta: C

¿Cómo se determina el valor recuperable de un activo de exploración y evaluación para evaluar el deterioro?

- A) Comparando el costo acumulado con el valor en libros.
- B) Comparando el valor en libros con el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.
- C) Basándose únicamente en el valor razonable menos los costos de venta.
- D) Evaluando exclusivamente el valor en uso.

Respuesta: B

¿Qué debe revelarse en las notas a los estados financieros según la NIIF 6?

- A) La cantidad de recursos minerales extraídos durante el período.

- B) Las políticas contables para la medición y capitalización de los activos de exploración y evaluación.
- C) El detalle de los costos de ventas de los minerales.
- D) Los salarios del personal administrativo.

Respuesta: **B**

¿Qué sucede con el deterioro de los activos de exploración y evaluación si las circunstancias cambian y el valor recuperable aumenta?

- A) El deterioro no puede ser revertido.
- B) El deterioro puede ser revertido parcial o totalmente.
- C) El deterioro debe incrementarse.
- D) El deterioro debe transferirse a otro activo.

Respuesta: **B**

¿Cuál es el tratamiento contable de los costos de exploración y evaluación que no cumplen con los criterios de capitalización según la NIIF 6?

- A) Deben ser capitalizados como activos fijos.
- B) Deben ser reconocidos como gastos a medida que se incurren.
- C) Deben ser registrados como pasivos.
- D) Deben ser diferidos y amortizados.

Respuesta: **B**

¿Qué debe hacerse con los cambios en la valoración de los activos de exploración y evaluación?

- A) Ignorar hasta que los recursos sean extraídos.
- B) Capitalizar como un aumento en el valor del activo.
- C) Reconocer como gastos si los recursos no son viables.
- D) Transferir a reservas de capital.

Respuesta: C

¿Cuál es la importancia de la revelación de la política contable para la medición de los activos de exploración y evaluación?

- A) Permite la depreciación acelerada de los activos.
- B) Facilita la reevaluación de los activos según el mercado.
- C) Proporciona transparencia sobre cómo se determina el valor de los activos.
- D) Justifica los costos de venta elevados.

Respuesta: C

En el contexto de la NIIF 6, ¿qué se considera un activo intangible?

- A) El efectivo generado por la venta de minerales.
- B) Las maquinarias utilizadas en la exploración.
- C) Los costos capitalizados de exploración y evaluación.
- D) Los contratos de venta de minerales.

Respuesta: C

¿Qué debe incluirse en las revelaciones sobre deterioro de activos según la NIIF 6?

- A) Solo el monto del deterioro.
- B) La base para el cálculo del deterioro y cualquier reversión.

- C) Los costos indirectos asociados con el deterioro.
- D) Los efectos del deterioro en la vida útil de los activos.

Respuesta: **B**

SABER HACIENDO - PROYECTO MINERO

Caso Práctico: Evaluación de un Proyecto Minero bajo NIIF 6

Contexto:

La empresa "Minerales Innovadores S.A." está evaluando la viabilidad de un nuevo proyecto minero en una región rica en cobre y zinc. La empresa ha obtenido una licencia de exploración para un área específica y ha realizado estudios preliminares que indican la presencia de minerales valiosos. La dirección de "Minerales Innovadores S.A." necesita determinar cómo contabilizar los gastos incurridos durante la fase de exploración y evaluación de este proyecto, de acuerdo con la NIIF 6.

Datos proporcionados:

- Gastos de adquisición de la licencia de exploración: \$500,000.
- Costos de exploración y perforación realizados hasta la fecha: \$1,200,000.
- Estudios geológicos y análisis de viabilidad: \$300,000.
- Costos de consultoría legal y ambiental: \$150,000.
- Valor estimado de los minerales en el área, basado en estudios preliminares: \$10,000,000.
- La dirección estima que el proyecto tiene un 60% de probabi-

lidad de proceder a la fase de desarrollo.

Requerimientos:

- Determine qué costos deben ser capitalizados y cuáles deben ser expensados inmediatamente, de acuerdo con NIIF 6.
- Proponga cómo se deberían tratar contablemente los costos capitalizados si el proyecto avanza a la fase de desarrollo.
- Analice el tratamiento contable de los costos si el proyecto se abandona después de la fase de exploración.
- Explique cómo se debería tratar la incertidumbre sobre la viabilidad del proyecto en los estados financieros de "Minerales Innovadores S.A.".

Tareas:

- Identifique y clasifique los costos incurridos hasta la fecha entre aquellos que pueden ser capitalizados y los que deben ser expensados según NIIF 6.
- Proponga el tratamiento contable de los costos capitalizados en el escenario donde el proyecto avance a la fase de desarrollo.
- Determine el tratamiento contable de los costos si el proyecto se determina no viable y se abandona.
- Analice cómo la empresa debe reflejar la incertidumbre sobre la viabilidad del proyecto en sus estados financieros, considerando las revelaciones requeridas por NIIF 6.

Respuestas Correctas (para revisión después de la tarea):

Los gastos de adquisición de la licencia y los costos de explora-

ción y perforación son capitalizables, mientras que los estudios geológicos, análisis de viabilidad y costos de consultoría legal y ambiental deben ser expensados.

Si el proyecto avanza a la fase de desarrollo, los costos capitalizados deben ser amortizados durante la vida útil estimada del proyecto minero, comenzando cuando el proyecto esté en la fase de producción.

En caso de abandono, los costos capitalizados deben ser reconocidos como un gasto en el periodo en que se determina que el proyecto no es viable.

La incertidumbre sobre la viabilidad del proyecto debe ser revelada en las notas a los estados financieros, incluyendo las estimaciones y juicios realizados por la dirección sobre la futura recuperabilidad de los costos capitalizados.

SABER HACIENDO - REEVALUACIÓN DE UN PROYECTO MINERO

Caso Práctico: Reevaluación de un Proyecto Minero Bajo NIIF 6

Contexto:

"Global Mining Corp." es una empresa líder en el sector minero que opera varios proyectos a nivel mundial. Uno de sus proyectos en Sudamérica, llamado "Proyecto Andino", ha estado en producción durante los últimos 5 años. Recientes descubrimientos geológicos sugieren la presencia de un nuevo yacimiento de oro y plata a mayor profundidad en la misma área de explotación. La empresa está considerando la expansión del "Proyecto

Andino" para incluir este nuevo yacimiento, lo cual requiere una significativa inversión en exploración y evaluación adicional.

Datos proporcionados:

- Inversión inicial en "Proyecto Andino": \$2,000,000,000.
- Gastos de exploración y evaluación para el nuevo yacimiento: \$250,000,000.
- Valor contable actual del "Proyecto Andino" antes de la reevaluación: \$1,500,000,000.
- Valor razonable estimado del "Proyecto Andino" después de considerar el nuevo yacimiento, asumiendo éxito en la exploración y desarrollo: \$3,000,000,000.
- Costos de desarrollo estimados para el nuevo yacimiento: \$800,000,000.
- La empresa estima que el proyecto extendido tiene un 70% de probabilidad de éxito, basado en los estudios preliminares.

Requerimientos:

- Evalúe la contabilización de los nuevos gastos de exploración y evaluación bajo NIIF 6, considerando la naturaleza de la expansión del proyecto.
- Analice el impacto potencial de la reevaluación del "Proyecto Andino" en los estados financieros de "Global Mining Corp.", incluyendo el tratamiento de cualquier ganancia por reevaluación.
- Discuta las consideraciones y revelaciones necesarias en relación con la incertidumbre y los riesgos asociados con la

expansión del proyecto.

- Proponga cómo la empresa debería abordar el tratamiento contable de los costos de desarrollo estimados para el nuevo yacimiento.

Tareas:

- Determine el tratamiento contable de los \$250,000,000 gastados en la exploración y evaluación del nuevo yacimiento.
- Analice el tratamiento contable que debe darse a la reevaluación del "Proyecto Andino", incluyendo el reconocimiento de cualquier ganancia por reevaluación.
- Identifique las principales consideraciones y revelaciones que "Global Mining Corp." debe incluir en sus estados financieros respecto a la expansión del proyecto.
- Proponga el tratamiento contable para los \$800,000,000 estimados en costos de desarrollo del nuevo yacimiento, considerando el éxito probable del proyecto.

Respuestas Correctas (para revisión después de la tarea):

- Los gastos de exploración y evaluación para el nuevo yacimiento deben ser capitalizados como parte del costo del "Proyecto Andino", dado que están destinados a expandir la capacidad productiva del proyecto existente.
- La reevaluación del "Proyecto Andino" debe reflejar el incremento en su valor contable hasta el valor razonable estimado de \$3,000,000,000, reconociendo una ganancia por reevaluación en el patrimonio, específicamente en una reserva de revaluación.

- Las revelaciones deben incluir una descripción detallada del nuevo yacimiento, los gastos incurridos y capitalizados, las bases para la reevaluación, y una discusión sobre las incertidumbres y los riesgos asociados con la expansión del proyecto.
- Los costos de desarrollo estimados para el nuevo yacimiento deben ser capitalizados como parte del activo del "Proyecto Andino", siempre y cuando exista evidencia suficiente que respalde la factibilidad técnica y comercial del proyecto extendido.

SABER HACIENDO - EcoTECH SOLUTIONS POR PARTE DE INNOVATIVE ENTERPRISES

Caso Práctico: Actualización Tecnológica en la Exploración Minera bajo NIIF 6

Contexto:

"Exploraciones Futura S.A." es una empresa dedicada a la exploración minera que ha decidido implementar una nueva tecnología de sensores sísmicos para mejorar la precisión en la identificación de yacimientos minerales. Este cambio tecnológico representa un avance significativo en las capacidades de exploración de la empresa y requiere una inversión considerable en equipos y capacitación del personal. La empresa está en proceso de exploración en varios sitios y necesita determinar cómo contabilizar los costos asociados a la adopción de esta nueva tecnología bajo la NIIF 6.

Datos proporcionados:

- Costo de adquisición de la nueva tecnología de sensores sísmicos: \$600,000.
- Gastos de capacitación para el personal en el uso de la nueva tecnología: \$100,000.
- Costos de desmantelamiento y retiro de equipos de exploración antiguos: \$50,000.
- Gastos adicionales en exploración utilizando la nueva tecnología en un sitio específico: \$400,000.
- Valoración preliminar de los yacimientos identificados con la nueva tecnología: \$8,000,000.
- Probabilidad estimada de éxito en la explotación de los nuevos yacimientos: 75%.

Requerimientos:

- Analice cómo deben ser contabilizados los costos de adquisición e implementación de la nueva tecnología bajo NIIF 6.
- Evalúe el tratamiento contable de los gastos adicionales de exploración incurridos en el sitio específico.
- Considere el impacto de la nueva tecnología en la valoración de los proyectos de exploración y cómo esto afecta la contabilización bajo NIIF 6.
- Discuta las implicaciones de la probabilidad de éxito en la contabilización de los costos de exploración y evaluación.

Tareas:

- Determine el tratamiento contable de los costos de adquisición de la nueva tecnología y los gastos de capacitación del personal.
- Evalúe cómo deben ser tratados contablemente los costos de desmantelamiento y retiro de los equipos antiguos.
- Analice el tratamiento de los \$400,000 gastados en exploración con la nueva tecnología en el sitio específico.
- Reflexione sobre cómo la empresa debe abordar la valoración de los yacimientos identificados y la probabilidad de éxito en sus estados financieros.

Respuestas Correctas (para revisión después de la tarea):

- Los costos de adquisición de la nueva tecnología y los gastos de capacitación deben ser capitalizados como parte del activo de exploración, ya que son costos necesarios para mejorar la eficacia de la exploración y están directamente relacionados con la búsqueda de recursos minerales.
- Los costos de desmantelamiento y retiro de los equipos antiguos deben ser reconocidos como un gasto en el momento en que se incurren, dado que estos costos no aportan a la capacidad futura de generación de beneficios económicos en proyectos de exploración específicos.
- Los gastos adicionales de exploración utilizando la nueva tecnología en un sitio específico deben ser capitalizados como parte de los costos de exploración y evaluación del sitio, bajo la expectativa de que estos gastos incrementarán la probabilidad de éxito en la identificación de recursos minerales eco-

nómicamente explotables.

- La valoración de los yacimientos identificados y la alta probabilidad de éxito deben ser consideradas en la evaluación de la recuperabilidad de los costos capitalizados, y la empresa debe revelar en las notas a los estados financieros la naturaleza y el propósito de los gastos de exploración y evaluación capitalizados, así como las estimaciones y juicios significativos realizados.





REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS



Albites Flores, J. J., & Reyes Cajal, I. A. (2021). Estudio del impacto de la adopción de la NIIF 1 sobre los estados financieros la empresa MELKARTH Agentes Aduaneros, Pueblo Libre—2019. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3337217>

Alvarez, S., Dos Santos, A. I., & Nogueira, F. (2009). Contratos de seguro: NIIF 4. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/70>

Baquero Espinosa, P. A., Camilo Rojas, L. S., & Plazas Castro, X. (2014). Impacto de las NIIF 2 pago basado en acciones en las empresas colombianas. <https://repositoriocrai.ucompensar.edu.co/handle/compensar/4072>

Camacho G., J. (2014). NIIF 3: Adquisiciones inversas, aspectos relevantes. <https://bdigital.uniquindio.edu.co/handle/001/1128>

Canales Guerola, C. (2017). La primera aplicación de la NIIF 3 (2008). Combinaciones de negocios a las cooperativas: Un estudio internacional. <https://riunet.upv.es/handle/10251/89267>

Carrillo Cerchar, J. L. (2016). Guía metodológica para la implementación de las 5 normas internacionales de información financiera (NIIF) en la asociación técnico social productiva Asotespro. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/2359>

Casado Belmonte, M. P. (2006). NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas. Partida doble, 178, 64-75.

Castellanos González, N. D. (2020). Cambios presentados en las empresas del sector industrial que aplicaron a NIIF 5. <http://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/36623>

Cuno Villaverde, E. P., Fernández Joya, M. Y., & Uribe Checasaca, J. L. (2017). NIIF 1: “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y su Incidencia en la Presentación de los Estados Financieros de la Empresa Maxlue S.A.C. al 31 de diciembre de 2016. Universidad Tecnológica del Perú. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/2010>

Gallego Carmona, I. M. (2014). Principales aspectos de la adopción por primera vez de las normas internacionales de Información Financiera—NIIF 1*. <https://bdigital.uniquindio.edu.co/handle/001/1137>

Garagundo Gutierrez, F. I. (2021). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1), y su incidencia en los Estados Financieros de la empresa Alipio Bazán constructor E.I.R.L Ventanilla. Callao-2019. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3337160>

García Figueroa, D. P. (2015). NIIF 1 y su importación en la presentación de los estados financieros en el Comercial Carlita Mercedes de la Ciudad de Jipijapa [bachelorThesis, JIPIJAPA:UNESUM]. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/214>

Garcia Huarca, S. M. (2019). Aplicación de la NIIF 6 – exploración y evaluación de recursos minerales y su incidencia en las

pequeñas empresas del sector minero de la región Arequipa. Caso: S.M.R.L. Mina Rinconada de Chapi, año 2018. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/11074>

Gómez, Á., Jaramillo, L., & Valdés, I. (2019). APLICACIÓN DE LA NIIF 6 EN EL CONTEXTO ECUATORIANO. *Revista Inclusiones*, 239-258.

Gonzalez Fiallo, E. T., & Medellín Galvis, N. L. (2017). Tratamiento contable en la explotación de recursos minerales de arrastre bajo la NIIF 6. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/1756>

González, J., & Ferrero, S. (2009). NIIF 4, 6 y 8: Análisis y aplicabilidad en Uruguay. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/64>

González Ortega, J. A. (2011). Dinamismo en el comercio de acciones en Colombia: Impactos de la NIIF 2 en el país y su aplicación contable. <http://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0062655.pdf>. <https://repositorio.utb.edu.co/handle/20.500.12585/2510>

Guallo Neira, A. R. (2017). Aplicación NIIF-1 en los estados financieros de la unidad de negocios CNEL-Milagro [bachelorThesis]. En Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro. <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/3327>

Hincapié, M. A. H., & Espitia, E. G. P. (2013). Caso de aplicación NIIF 3 a la fusión Banco de Bogotá y Megabanco. *Revista Activos*, 11(20), Article 20. <https://doi.org/10.15332/s0124-5805.2013.0020.04>

Huertas Luis, C. M., & Perdomo Rojas, E. L. (2016). Análisis sobre el impacto de la NIIF 3 combinación de negocios en los estados financieros de Federación Nacional de Cafeteros. <https://doi.org/10/3788>

Jaramillo Villacres, E. J., & Aguirre Loo, G. L. (2022). Impacto contable, financiero y tributario bajo la aplicación de NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta. <http://www.ds-space.espol.edu.ec/handle/123456789/57477>

Leal Leal, D. C., & Torres Chacon, L. C. (2023). Análisis secciones 1 y 2 de las NIIF pymes y su incidencia en la administración financiera. <http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/14503>

Li Adriazola, J. J., Clariana Gayoso, S. P., & Soto Paredes, S. del P. (2019). La adopción de la NIIF 1 y los estados financieros de la empresa Grupo Deltron S.A. del periodo 2018. Universidad Nacional del Callao Repositorio institucional - CONCYTEC. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5105>

Lloccallasi Huamani, E. (2017). Aplicación de la Niif 1: Adopción por primera vez de las Niif y su incidencia en la toma de decisiones gerenciales de las empresas del sector automotriz del departamento de Arequipa. Caso: Empresa Automotriz Korea S.R.L. 2015. Repositorio Institucional - UNSA. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3133320>

Marín Ramírez, A. M., & Martínez Ruiz, C. L. (2018). Efectos de las NIIF Bajo la NIC 2 Inventarios en la empresa Avidesa de

Occidente S.A. “MAC POLLO”. <https://repositorio.uceva.edu.co/handle/20.500.12993/1331>

Maroto Criollo, A. A., & Tipanluisa Masabanda, R. I. (2019). Análisis del deterioro del “Área Minera Valle Hermoso” vinculada a la NIIF 6, aplicando un método de valorización según la NIC 16, ubicada en el cantón Pelileo – provincia de Tungurahua. [bachelorThesis, Ecuador: Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi; UTC.]. <http://localhost/handle/27000/7547>

Martínez, P., & Paola, A. (2021). Análisis de los efectos contables de la modificación de la NIIF 6 correspondiente a exploración y evaluación de recursos minerales en la empresa Ecopetrol S.A. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/36554>

Mayta Quispe, C., & Tinco Llave, A. G. (2023). La NIC 8 y su impacto en el procedimiento para la aplicación del NIIF 1 en la empresa Mikarh S.A.C. provincia de Tambopata, periodo 2020. Repositorio Institucional - UNAMAD. <http://repositorio.unamad.edu.pe/handle/20.500.14070/1077>

Méndez Vicuña, M. J., & Pantoja Fuentes, P. J. (2018). Análisis de las NIIF en los Estados Financieros de las Empresas de la Zona 5 del Ecuador [bachelorThesis]. En Repositorio de la Universidad Estatal de Milagro. <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/4348>

Molina Prado, F., & Cordero Segura, J. (2023). Evaluar el impacto contable en la Asada el Tablazo, en San Ignacio de Acosta, con relación a la aplicación NIIF 6 Recursos Naturales y Objetivo De-

sarrollo Sostenible 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos los usuarios del Tablazo. <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/handle/11506/localhost/xmlui/handle/11506/1876>

Nieto León, S. L., & Rincón Marroquín, A. R. (2015). Aplicación de la NIIF para PYMES (grupo 2) sección 17, propiedades, planta y equipo en el sector de la industria metalúrgica, con un estudio de caso: En la empresa Promattco S.A. <https://doi.org/10/2665>

Núñez Lujan, J. M., & Izaguirre Malásquez, G. (2021). El Efecto de Transición de la NIIF 4 a la NIIF 17: Contratos de Seguro en la Rentabilidad de las Empresas Aseguradoras – Ramo de no Vida: Seguro Vehicular y Asistencia Médica en Lima, año 2020. Repositorio Académico - UPC. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3000034>

Ordoñez Granda, E. M., & Pucha Astudillo, F. del C. (2018). Análisis de la aplicación contable para la acumulación de costos en la exploración y evaluación de recursos minerales (NIIF 6) en las empresas mineras de extracción de metales preciosos de la ciudad de Cuenca [bachelorThesis, Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8202>

Pauletti, R. (2017). Combinación de negocios NIIF 3. <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/handle/506/localhost/xmlui/handle/506/789>

Polo-Garrido, F., & Ureña-Ceamanos, J. (2019). Combinaciones

de negocios bajo control comun. Situacion normativa actual en el ámbito de la NIIF 3. Observatorio contable, 8, 7-13. <https://riunet.upv.es/handle/10251/159980>

Ramos, C. F. (2020). MANUAL DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF: Aplicación práctica (1.a ed.). Ediciones Universidad Alberto Hurtado. <https://doi.org/10.2307/j.ctv21hrd-wm>

Redacción de Boletín de Legislación. (2010). REGLAMENTO (CE) no1165/2009 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2009, que modifica el Reglamento (CE) no1126/2008 por el que se adoptan determinadas Normas Internacionales de Contabilidad de conformidad con el Reglamento (CE) no1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 4 Y 7. DOUEL no314, de 1 de diciembre de 2009. Boletín de legislación técnica contable, 63(1 (ENE)), 24-27.

Ruiz Lamas, F. (2020). Combinaciones de negocio y fondo de comercio: Propuestas de reforma de la NIIF 3. Técnica contable y financiera, 32, 36-45.

Tuitice Vargas, L. J. (2015). Aplicación de la niif-1 a la Cooperativa de Ahorro y Crédito líderes del progreso ubicada en la parroquia San Miguel del cantón Salcedo provincia de Cotopaxi en el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 [bachelorThesis, LATACUNGA / UTC / 2015]. <http://localhost/handle/27000/2130>

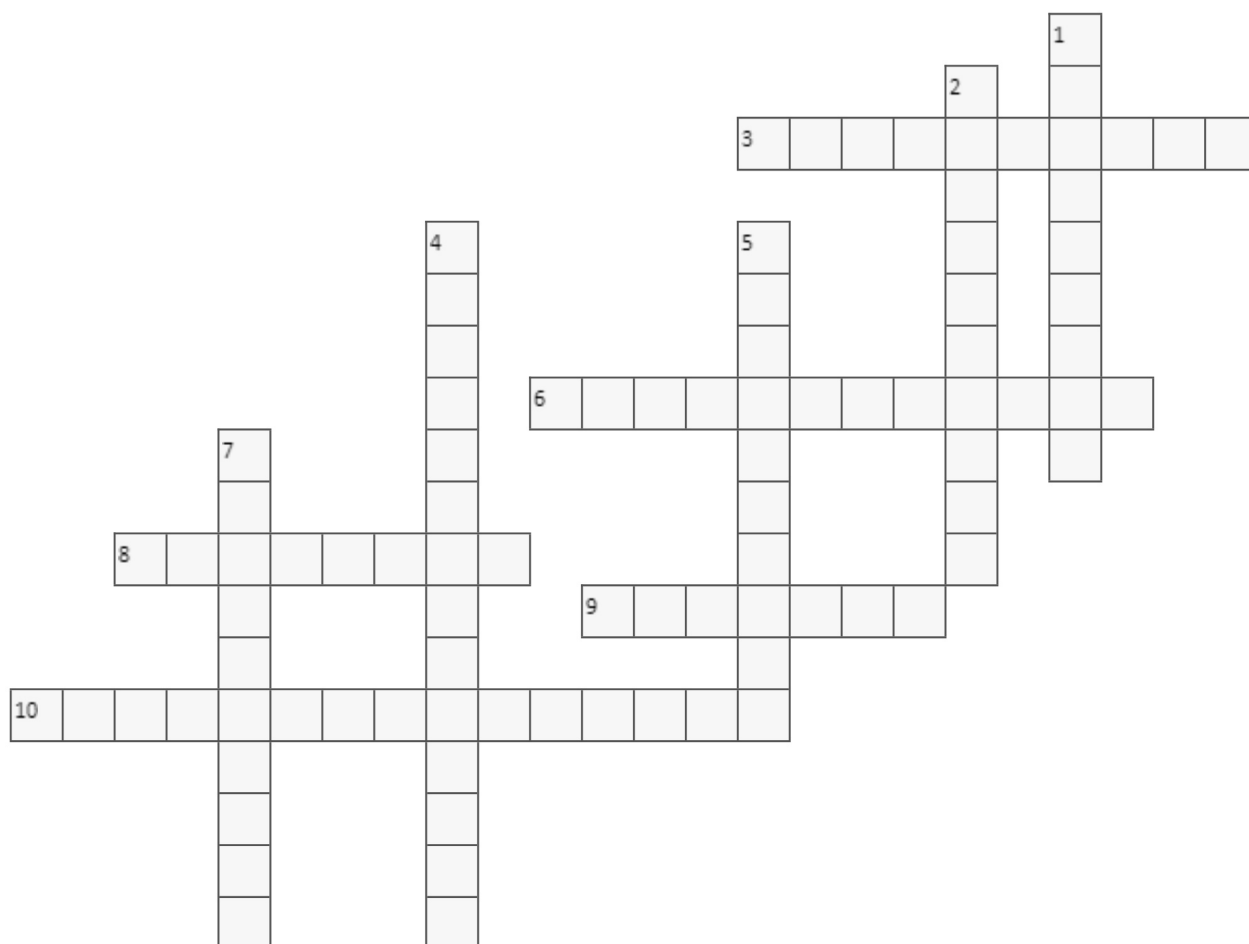
Valbuena Sarmiento, Y. Y., & Jiménez Álvarez, N. (2016). Principales efectos de aplicar la NIIF 3 en las combinaciones de negocios por método de adquisición. <https://doi.org/10/3710>

Yáñez Guaigua, C. del R. (2013). Aplicación de la NIIF No. 5 (activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas), para la optimización en el manejo de los inventarios de la Empresa LADIASA S.A. de la ciudad de Ambato [bachelor-Thesis, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/10895>

Zans Arimana, W. (2018). Aplicación de la NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y diferencias temporales en el marco de la NIC 12 impuesto a las ganancias. Repositorio institucional – UNAC. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/4448>

CAPÍTULO I.

NIIF 1 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ



Horizontalmente

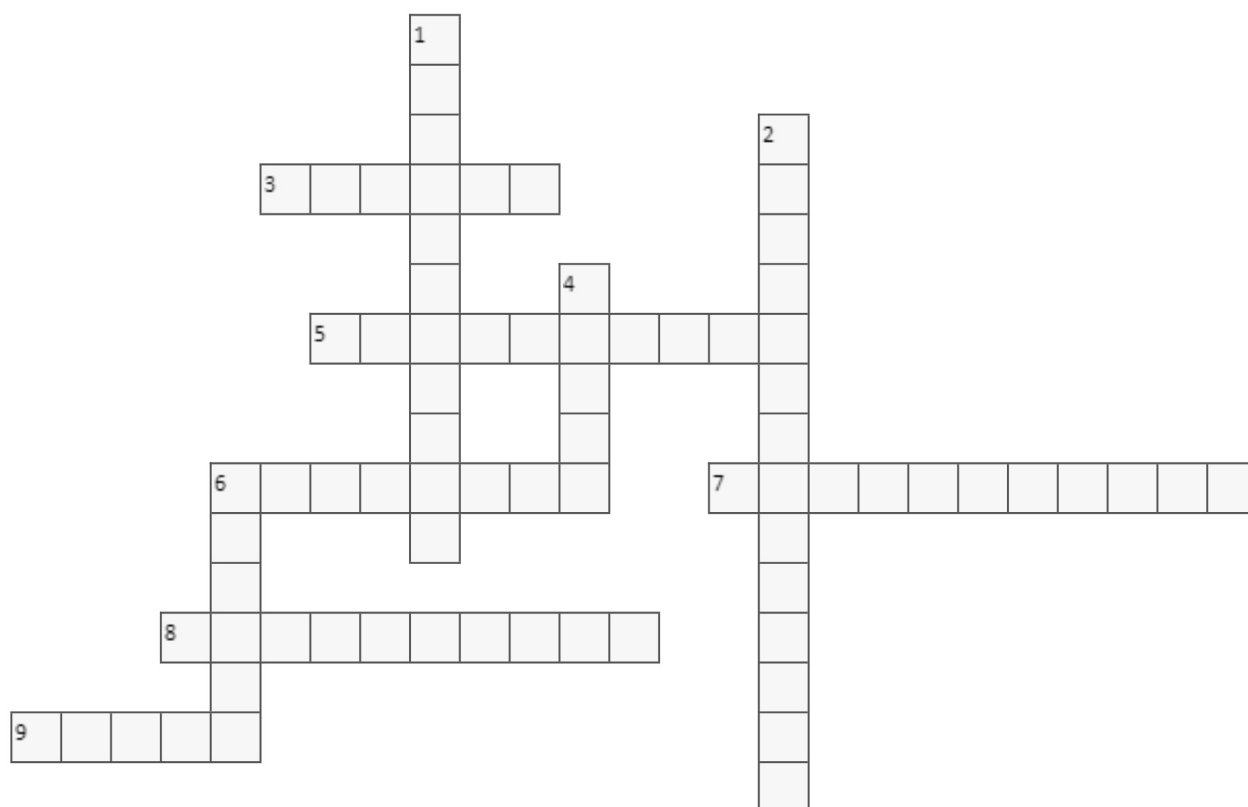
- 3.** Proceso de cambiar de un marco de referencia contable a otro.
- 6.** Forma en que se muestran los estados financieros de una entidad.
- 8.** Conjunto de principios o reglas que guían la toma de decisiones en una entidad.
- 9.** Recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados y de los que se espera obtener beneficios económicos futuros.
- 10.** Cambio en la presentación de un elemento en los estados financieros.

verticalmente

- 1.** Situación que no cumple con las reglas establecidas.
- 2.** Cálculo aproximado de un valor basado en información disponible.
- 4.** Proceso de identificar y medir los activos, pasivos, ingresos y gastos de una entidad.
- 5.** Información adicional proporcionada en los estados financieros para aclarar su contenido.
- 7.** Determinación del valor de los activos, pasivos, ingresos y gastos de una entidad.

CAPÍTULO II.

NIIF 2 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES



Horizontalmente

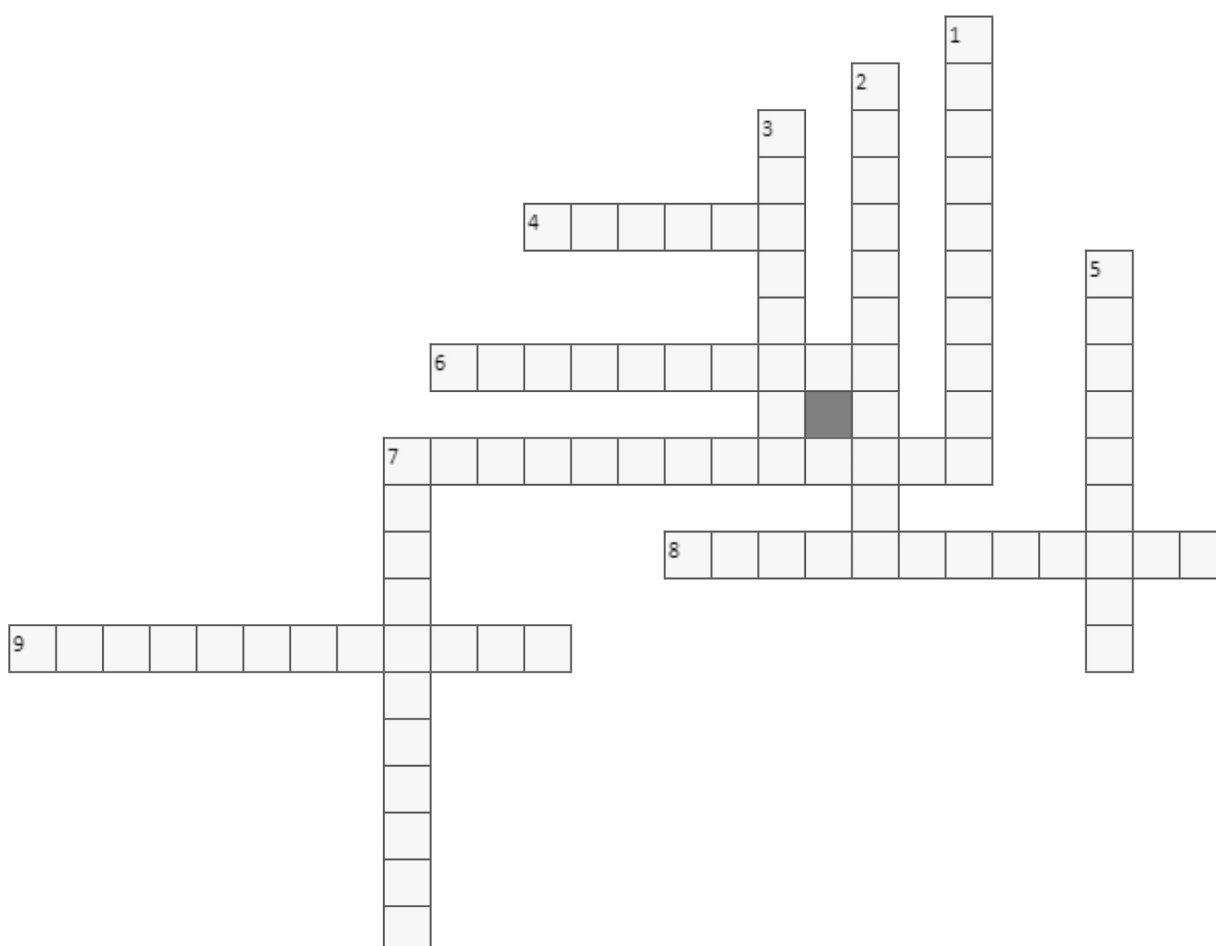
- 3.** Obligaciones presentes de la entidad, surgidas de sucesos pasados, para cuya extinción se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- 5.** Determinación del importe monetario en que se reconoce un elemento de los estados financieros.
- 6.** Medio de cambio y activo líquido que incluye monedas y billetes en circulación, depósitos bancarios a la vista y otros activos financieros de vencimiento inmediato.
- 7.** Inclusión de información adicional a los estados financieros para que sean comprensibles.
- 8.** Intereses residuales en los activos de la entidad después de deducir todos sus pasivos.
- 9.** Incrementos o disminuciones en efectivo y equivalentes al efectivo.

verticalmente

- 1.** Activos financieros que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- 2.** Proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple la definición de un elemento de los estados financieros.
- 4.** Decrementos en los beneficios económicos durante el periodo contable en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos o incrementos de pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de las distribuciones a los propietarios.
- 6.** Informe financiero que presenta la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

CAPÍTULO III.

NIIF 3 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS



Horizontalmente

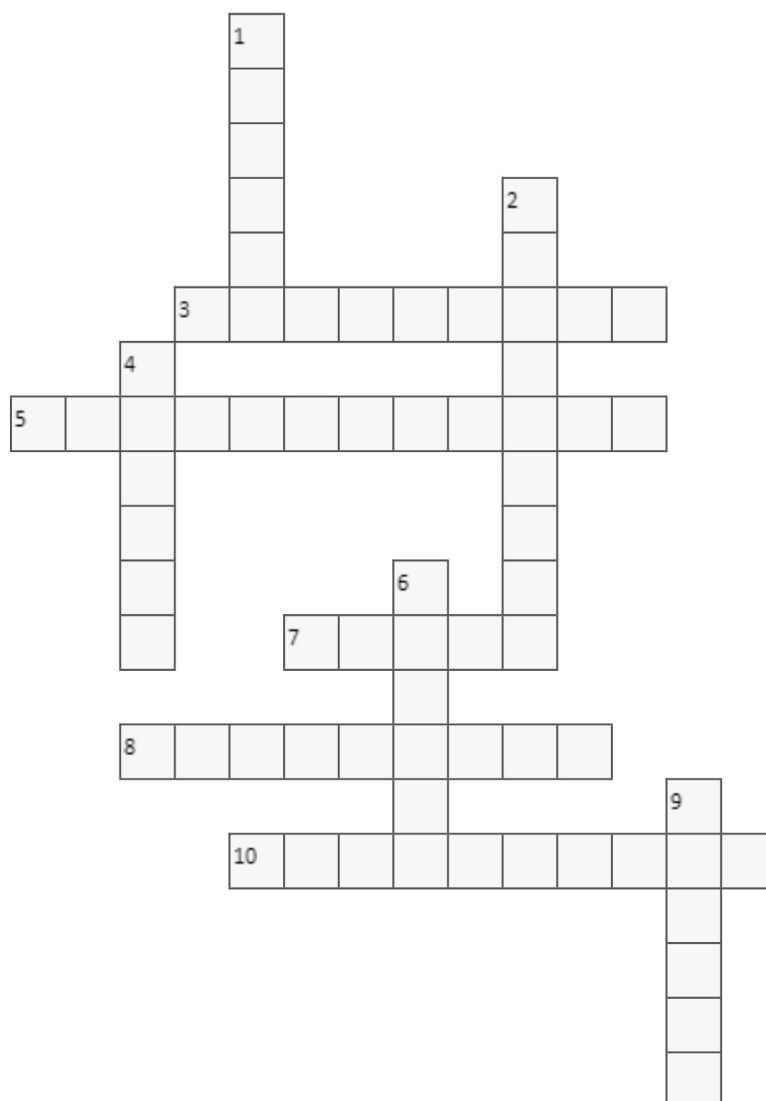
4. Unión de dos o más empresas para formar una nueva entidad.
6. Planificación a largo plazo para una combinación de negocios exitosa.
7. Proceso de combinar estados financieros de empresas relacionadas.
8. Venta de activos como parte de una combinación de negocios.
9. Investigación exhaustiva de una empresa antes de una combinación.

verticalmente

1. Determinación del valor de una empresa para fines de combinación.
2. Unión de actividades y operaciones de empresas combinadas.
3. Beneficio adicional que se espera de la combinación de empresas.
5. Beneficios financieros obtenidos de una combinación de negocios.
7. Consideración importante al evaluar una combinación de negocios.

CAPÍTULO IV.

NIIF 4 - CONTRATOS DE SEGUROS

**Horizontalmente**

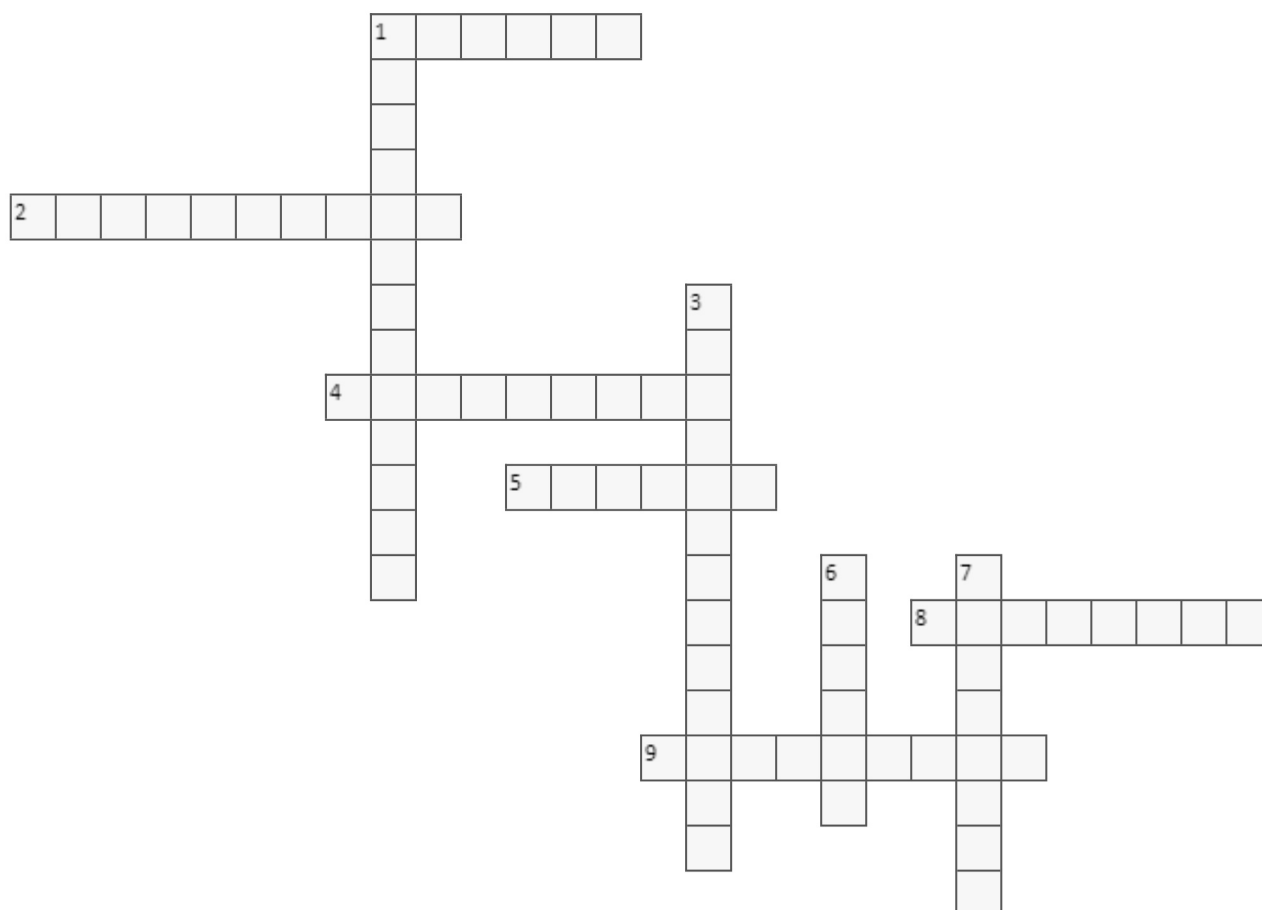
- 3. Cantidad que el asegurado debe pagar antes de que el seguro cubra el resto
- 5. Persona que recibe el pago del seguro
- 7. Pago inicial de un seguro
- 8. Evento que activa la cobertura del seguro
- 10. Proceso de extender la póliza de seguro al final del período

verticalmente

- 1. Persona autorizada para vender seguros
- 2. Protección ofrecida por el seguro
- 4. Modificación de la póliza de seguro
- 6. Posibilidad de pérdida o daño que el seguro cubre
- 9. Documento que detalla los términos del contrato de seguro

CAPÍTULO V.

NIIF 5 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS



Horizontalmente

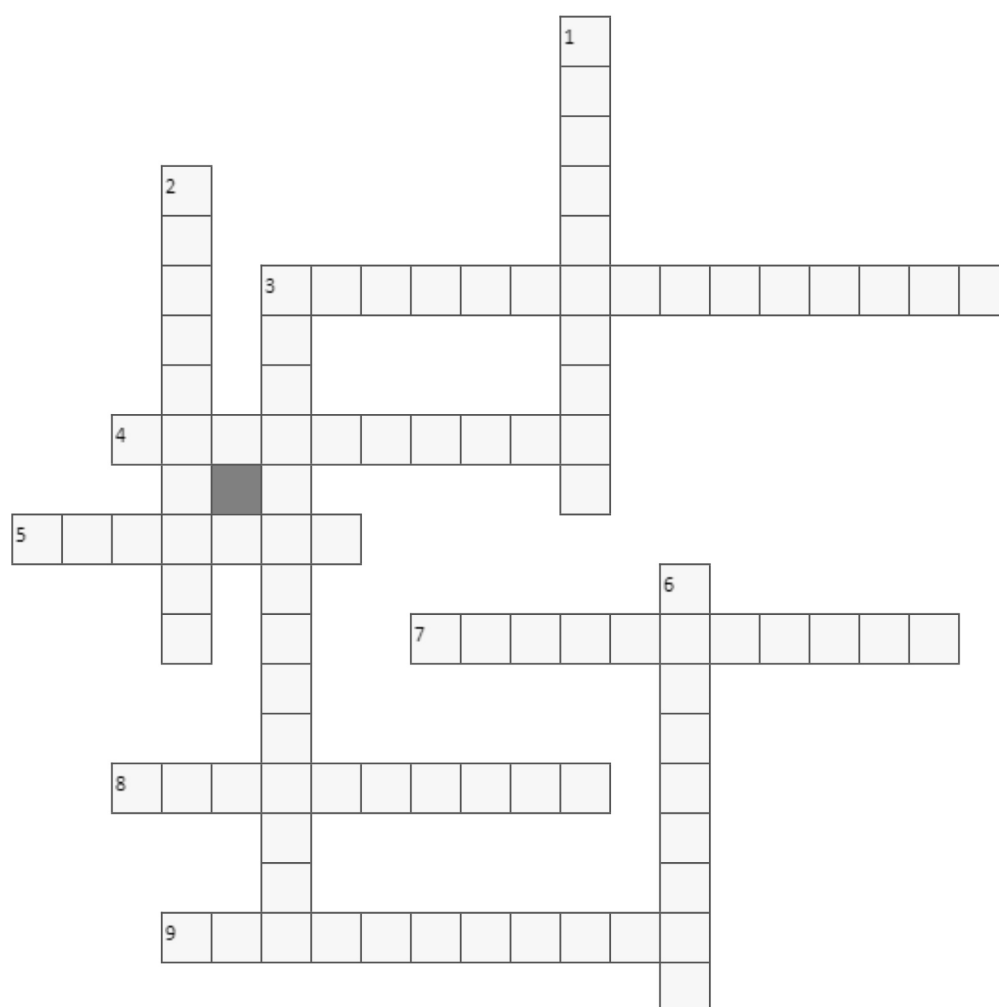
1. Instrumentos y herramientas de trabajo
2. Equipos utilizados en la producción
4. Permisos para utilizar ciertos derechos
5. Signos distintivos de productos o servicios
8. Privilegios legales o contractuales
9. Propiedades no utilizadas en la operación

verticalmente

1. Construcciones utilizadas en la operación
3. Estructuras fijas para operaciones específicas
6. Embarcaciones de transporte marítimo
7. Parcelas de tierra sin edificaciones

CAPÍTULO VI.

NIIF 6 - EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES



Horizontalmente

3. Capacidad de generar beneficios económicos de los activos minerales.
4. Determinación del valor de los activos minerales.
5. Recursos minerales que poseen un valor económico.
7. Proceso de búsqueda de recursos minerales.
8. Divulgación de información relevante sobre los activos minerales en los informes financieros.
9. Reducción del valor de los activos minerales debido a su explotación.

verticalmente

1. Reconocimiento de la pérdida de valor de los activos minerales en los estados financieros.
2. Análisis de la viabilidad y potencial de los recursos encontrados.
3. Proceso de incluir los activos minerales en los estados financieros.
6. Normas o reglas utilizadas para la contabilización de activos minerales.

RESPUESTAS

ACTIVIDAD DINÁMICA

Horizontalmente

3. Proceso de cambiar de un marco de referencia contable a otro. (Transición)
6. Forma en que se muestran los estados financieros de una entidad. (Presentación)
8. Conjunto de principios o reglas que guían la toma de decisiones en una entidad. (Política)
9. Recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados y de los que se espera obtener beneficios económicos futuros. (Activos)
10. Cambio en la presentación de un elemento en los estados financieros. (Reclasificación)

verticalmente

1. Situación que no cumple con las reglas establecidas. (Excepción)
2. Cálculo aproximado de un valor basado en información disponible. (Estimación)
4. Proceso de identificar y medir los activos, pasivos, ingresos y gastos de una entidad. (Reconocimiento)
5. Información adicional proporcionada en los estados financieros para aclarar su contenido. (Revelación)
7. Determinación del valor de los activos, pasivos, ingresos y gastos de una entidad. (Valoración)

Horizontalmente

3. Obligaciones presentes de la entidad, surgidas de sucesos pasados, para cuya extinción se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (Pasivo)
5. Determinación del importe monetario en que se reconoce un elemento de los estados financieros. (Valoración)
6. Medio de cambio y activo líquido que incluye monedas y billetes en circulación, depósitos bancarios a la vista y otros activos financieros de vencimiento inmediato. (Efectivo)
7. Inclusión de información adicional a los estados financieros para que sean comprensibles. (Divulgación)
8. Intereses residuales en los activos de la entidad después de deducir todos sus pasivos. (Patrimonio)
9. Incrementos o disminuciones en efectivo y equivalentes al efectivo. (Flujo)

verticalmente

1. Activos financieros que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. (Equivalente)
2. Proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple la definición de un elemento de los estados financieros. (Reconocimiento)
4. Decrementos en los beneficios económicos durante el periodo contable en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos o incrementos de pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de las distribuciones a los propietarios. (Gasto)
6. Informe financiero que presenta la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. (Estado)

Horizontalmente

4. Unión de dos o más empresas para formar una nueva entidad. (Fusión)
6. Planificación a largo plazo para una combinación de negocios exitosa. (Estrategia)
7. Proceso de combinar estados financieros de empresas relacionadas. (Consolidación)
8. Venta de activos como parte de una combinación de negocios. (Desinversión)
9. Investigación exhaustiva de una empresa antes de una combinación. (DueDiligence)

verticalmente

1. Determinación del valor de una empresa para fines de combinación. (Valoración)
2. Unión de actividades y operaciones de empresas combinadas. (Integración)
3. Beneficio adicional que se espera de la combinación de empresas. (Sinergia)
5. Beneficios financieros obtenidos de una combinación de negocios. (Ganancias)
7. Consideración importante al evaluar una combinación de negocios. (Competencia)

Horizontalmente

3. Cantidad que el asegurado debe pagar antes de que el seguro cubra el resto (Deducible)
5. Persona que recibe el pago del seguro (Beneficiario)
7. Pago inicial de un seguro (Prima)
8. Evento que activa la cobertura del seguro (Siniestro)
10. Proceso de extender la póliza de seguro al final del período (Renovación)

verticalmente

1. Persona autorizada para vender seguros (Agente)
2. Protección ofrecida por el seguro (Cobertura)
4. Modificación de la póliza de seguro (Endoso)
6. Posibilidad de pérdida o daño que el seguro cubre (Riesgo)
9. Documento que detalla los términos del contrato de seguro (Póliza)

Horizontalmente

1. Instrumentos y herramientas de trabajo (Equipo)
2. Equipos utilizados en la producción (Maquinaria)
4. Permisos para utilizar ciertos derechos (Licencias)
5. Signos distintivos de productos o servicios (Marcas)
8. Privilegios legales o contractuales (Derechos)
9. Propiedades no utilizadas en la operación (Inmuebles)

verticalmente

1. Construcciones utilizadas en la operación (Edificaciones)
3. Estructuras fijas para operaciones específicas (Instalaciones)
6. Embarcaciones de transporte marítimo (Buques)
7. Parcelas de tierra sin edificaciones (Terrenos)

Horizontalmente

3. Capacidad de generar beneficios económicos de los activos minerales. (Recuperabilidad)
4. Determinación del valor de los activos minerales. (Valoración)
5. Recursos minerales que poseen un valor económico. (Activos)
7. Proceso de búsqueda de recursos minerales. (Exploración)
8. Divulgación de información relevante sobre los activos minerales en los informes financieros. (Revelación)

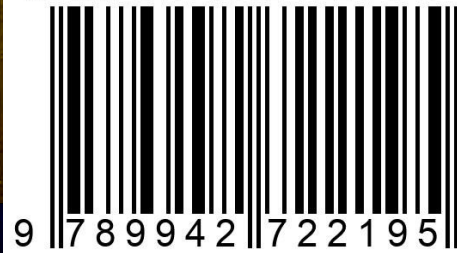
verticalmente

1. Reconocimiento de la pérdida de valor de los activos minerales en los estados financieros. (Impairment)
2. Análisis de la viabilidad y potencial de los recursos encontrados. (Evaluación)
3. Proceso de incluir los activos minerales en los estados financieros. (Reconocimiento)
6. Normas o reglas utilizadas para la contabilización de activos minerales. (Criterios)



FINANCIAL
REGULATIONS

ISBN: 978-9942-7221-9-5



RISK

